



Modelo cíclico para el diseño de proyectos

formativos de las prácticas profesionales

Dayré Mendoza Vegas
Alicia Inciarte González
Luz Marina Zambrano Villada

PREMIO DEL LIBRO UNIVERSITARIO
“EDILUZ 60 ANIVERSARIO” 2021

EDILUZ
Editorial de la
Universidad del Zulia



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
AUTORIDADES

Dra. Judith Aular de Durán
Rectora

Dr. Clotilde Navarro
Vicerrector Administrativo
(encargado del Vicerrectorado Académico)

Dra. Marlene Primera
Secretaria de la Universidad del Zulia
(encargada del Vicerrectorado Administrativo)

Dra. Ixora Gómez
Secretaria (e)

Poeta Dr. Carlos Ildemar Pérez
Director de la Editorial de la Universidad del Zulia

EDILUZ
EDITORIAL DE LA
Universidad del Zulia

Prohibida su reproducción, adaptación, representación o edición, sin la debida autorización de la Universidad del Zulia o del autor.

Depósito legal ZU2022000112

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

Editorial de la Universidad del Zulia (EDILUZ). Ciudad Universitaria Dr. Antonio Borjas Romero. Facultad de Humanidades y Educación. Sótano del Bloque C. Apartado 526. Teléfonos (424) 5621618

Correo Electrónico: direccionediluz2020@gmail.com

Maracaibo, Venezuela.

Mayo, 2023

DEDICATORIA

***A nuestra casa de estudio: La Universidad del Zulia, por abrazarnos y darnos alas para volar,
en este maravilloso mundo de la docencia universitaria.
Gracias LUZ, eternamente agradecidas.***

Dayré, Alicia y Luz Marina

Índice General

	Pág.
Dedicatoria	4
Introducción	7
CAPÍTULO I. MODELO FORMATIVO CÍCLICO COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	8
Objetivos de la investigación	11
Justificación del estudio	12
CAPÍTULO II. BASES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE UN MODELO FORMATIVO CÍCLICO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL DISEÑO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	14
Estudios preliminares	14
Currículo	20
Proyecto de Formación	23
Prácticas Profesionales en el modelo curricular	29
Características de las Prácticas Profesionales	31
Ciclo	41
Modelo cíclico de aprendizaje de Kolb	41
Ciclo de Juch	43
Ciclo de P. Honey y A Munford	44
Aplicación del enfoque Bagozzi y Phillips para el estudio del Modelo Cíclico de actividades formativas para el diseño de las Prácticas Profesionales	52
CAPÍTULO III. RECORRIDO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DEL MODELO CÍCLICO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL DISEÑO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.	61
Fundamentación Epistemológica	61
Metodología	63
Teoría Fundamentada	65
Muestreo Teórico	67
Técnica de Recolección de Datos	67
Entrevista	67
Análisis documental.	67
Grupo Focal	67
Criterios de validez y confiabilidad	68
Unidades de Análisis. Técnica e Instrumentos	69
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y SIGNIFICADOS PARA EL ESTUDIO DEL MODELO CÍCLICO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL DISEÑO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.	71
Análisis documental	71
Análisis de la información de la entrevista	89
Codificación abierta	90

Codificación axial	90
Codificación selectiva	91
Elementos vinculados en el modelo cíclico e integración de las prácticas profesionales de la carrera de odontología	97
Modalidades de niveles de atención	98
Criterios de operatividad de las prácticas profesionales	100
Elementos vinculados en el modelo curricular cíclico e integración de las prácticas profesionales de la carrera de odontología	101
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y LINEAMIENTOS DEL MODELO CÍCLICO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL DISEÑO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.	115
Elementos vinculados en el modelo cíclico e integración de las prácticas profesionales de la carrera de odontología.	115
Aspectos teóricos y prácticos vinculados en el modelo cíclico de las prácticas profesionales de la carrera de odontología.	116
Modelo cíclico para el diseño de actividades formativas de las prácticas profesionales	119
Características de las prácticas profesionales	125
Elementos vinculados en el modelo curricular	126
Ciclos de formación en las prácticas profesionales	127
Lineamientos para la formación del odontólogo en el área de las prácticas profesionales	128
Índice de Gráficos	134
Índice de Cuadros	135
Referencias Bibliográficas	136

Introducción

El “Modelo cíclico para el diseño de proyectos formativos de las prácticas profesionales”, se centró en generar explicaciones teóricas y lineamientos derivados del estudio. Para llegar a estos resultados se analizaron elementos del modelo curricular, programas de cada práctica profesional de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia (FACO/LUZ).

El modelo describe elementos comunes de las prácticas profesionales de la carrera de odontología, todos de naturaleza dinámica donde se conjugan significados que dan respuestas al perfil académico profesional del odontólogo, se desarrollan de forma secuencial y de forma total que se convierten en insumo para los procesos curriculares flexibles, lo que permite a los estudiantes fortalecer su proceso formativo a partir de particularidades y necesidades individuales, así como atender la demanda de un contexto complejo, los ciclos de formación se expresan en un proceso espiral dinámico y activo que supera la linealidad que integra los saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales en ambientes de aprendizaje, donde la Docencia Clínica juega un papel primordial a la hora de planificar y poner en práctica lo aprendido en los escenarios clínicos odontológicos.

La estudio fue de tipo explicativo, se asumió el enfoque epistemológico “introspectivo vivencial”, según Padrón (1992). Se desarrollaron secuencias de investigación que permitieron construir significados de los aportes de expertos en el área curricular y entrevistas a un grupo significativo de docentes de larga experiencia y estudiantes de la carrera de Odontología. Sobre la base de estas indagaciones se construyó un sistema de categorías explicativas, con sus sub-categorías y propiedades, así mismo se elaboraron lineamientos teóricos que orienten los procesos de formación profesional en el área de la odontología.

El proceso de investigación se organiza en cinco capítulos, tal como se describe a continuación:

El capítulo I, presenta una visión general del problema en su contexto, identificación y descripción de los hechos de interés que lo explican y los motivos; se presentaron las interrogantes y la justificación del porqué de la investigación. Así mismo se propusieron objetivos para la solución del problema planteado.

El capítulo II, se refiere a la fundamentación teórica para apoyar el análisis y la construcción de la investigación enfocada en definir un modelo cíclico de actividades formativas en el diseño de las prácticas profesionales. En el desarrollo teórico y del análisis se entraron referencias de investigaciones previas, cuyos aportes enriquecieron esta investigación.

El capítulo III, recorrido metodológico para el estudio del modelo cíclico de actividades formativas para el diseño de las prácticas profesionales. Investigación cualitativa, describe el recorrido metodológico diseñado en atención a la naturaleza del objeto de estudio, para darle respuesta a los objetivos planteados. En este capítulo se desarrolla las técnicas, instrumentos, actores, escenarios, criterios de validez y confiabilidad, todo esto siguiendo las prescripciones y fases de trabajo de la Teoría Fundamentada, como método central. Previo a esto se elaboró la conceptualización del sistema teórico, construida siguiendo la metodología de Bagozzi R y Phillips L, (1982). La aplicación de la Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin (2002), permitió conformar un cúmulo de registros y evidencias que dieron soporte al logro de los objetivos, materializados en grabación y transcripción de entrevistas y del grupo focal, las matrices de análisis de los documentos, las matrices de codificación y un amplio registro audiovisual.

En el capítulo IV, se hace el análisis e integración de la información recopilada, y se tomaron los objetivos específicos como ejes organizadores. Se analizó la información, a través del análisis documental de los programas de las diferentes prácticas profesionales, y las entrevistas a los docentes, expertos y estudiantes del 4to y 5to año de la carrera. Por último se realizó un grupo focal dirigido a profesores de la Facultad de odontología de la Universidad del Zulia para luego realizar una codificación, categorización, muestreo y saturación teórica.

En el capítulo V, se desarrollan las conclusiones, lineamientos y recomendaciones.

CAPÍTULO I

MODELO FORMATIVO CÍCLICO COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

Recorrido descriptivo del problema de investigación.

Las corrientes educativas actuales consideran que el sujeto tiene que ser protagonista de su proceso de formación, Para ello se requiere que los procesos formativos se basen en actividades significativas y autónomas para los estudiantes. Este principio orienta la formación del futuro profesional de la odontología, por eso se trata de poner en contacto a los estudiantes con la problemática profesional, buscando que las experiencias vividas sean significativas a través de procesos reflexivos, críticos, integrados y contextualizados de aprendizaje.

El marco de esta concepción educativa sobre la cual se basa el modelo curricular aprobado por la Universidad del Zulia, considera la formación de un hombre integral que se desempeñe, tanto en el ámbito científico-técnico como en la comunidad, con una actitud participativa, creativa y crítica. En este marco los cambios en el currículo deben ser congruentes con las orientaciones internacionales, las cuales apuntan al fortalecimiento, la articulación e integración de los procesos educativos, la focalización del proceso de enseñanza en los estudiantes como actores principales y a la dinámica entre las universidades y su entorno. Asimismo se debe reconocer la necesidad de formar sujetos capaces de desempeñarse proactivamente en un mundo globalizado, caracterizado por la aceleración de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, la complejidad de las relaciones y la acentuación de la movilidad laboral (Comisión de Currículo LUZ, 2007).

Estas realidades exigen del currículo en la educación superior, una acción consistente dirigida al desarrollo de habilidades cognitivas complejas como la reflexión y el pensamiento crítico; habilidad para aplicar los conocimientos a problemas prácticos del campo profesional, familiar, personal y social; comprensión y aprecio de las diferencias humanas; competencias prácticas como la resolución de conflictos y problemas; el desarrollo de actitudes, valores, perspectivas y capacidad para un aprendizaje continuo.

Se considera que existen tres planos perceptibles dentro de un proceso educativo-curricular tal como lo plantea Peñaloza (2005), los mismos son: a) concepción de la educación, fines; b) el currículo y c) el diseño de los componentes del currículo. Desde este punto de vista, el currículo es considerado como la selección y previsión de los procesos y experiencias que deben vivir los estudiantes, siendo esta la primera concreción en la realidad de la concepción de la educación

La Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia (FACO/LUZ), concibe la formación del profesional bajo una perspectiva integral orientada al abordaje del proceso salud/enfermedad en su componente bucal sobre la base de principios bioéticos, científico-técnicos, capaz de desempeñarse en contextos pluriculturales y multisocietarios. El talento humano egresa con alta sensibilidad humana y comprometida con el desarrollo de la estructura social venezolana contemporánea y futura.

En síntesis, el diseño curricular se encuentra fundamentado sobre el marco filosófico y legal vigente de la institución universitaria (LUZ). Se caracteriza por ser flexible y dinámico, permitiendo su actualización permanente para responder a los cambios que en materia curricular se definan en cuanto a los programas de formación en educación superior.

En este sentido, las prácticas profesionales son el centro de aplicación del conocimiento donde el estudiante se inserta desde el inicio hasta el último año del plan de formación, de acuerdo a los niveles de atención en salud, en un orden de complejidad creciente. Esto permite que el estudiante integre saberes cognoscitivos, procedimentales y actitudinales que atienden el alcance de los objetivos académicos de cada práctica en los escenarios de atención integral odontológica de niños, adolescentes, adultos joven y mayor, desde el punto de vista bio-psico-sociocultural. Sin embargo en la práctica se presentan situaciones que no permiten visualizar que se dan procesos didácticos con efectividad.

Todo esto debe ir direccionado a la formación integral, como el punto donde se fusionan una serie de elementos de alta complejidad que de una u otra forma comprometen diversos aspectos, en torno a los cuales se teje una red de variables propias de cada grupo social, según Ahumada (2005). Este hecho exige a la educación asumir la responsabilidad que le corresponde frente a un mundo que en el momento actual requiere de individuos formados de manera integral.

En la actualidad se habla de procesos o modelos cíclicos definiendo ciclo como repetición de cualquier fenómeno periódico, en el que, transcurrido cierto tiempo, el estado del sistema o algunas de sus magnitudes vuelve a una configuración anterior. Esta definición es muy pertinente en el desarrollo de las prácticas profesionales y atiende a la característica de la recursividad.

Este concepto de ciclo apunta a procesos de formación que superan la linealidad, la determinación y la rigidez, para dar paso a experiencias que van integrando en una espiral virtuosa los aprendizajes y el desarrollo de las competencias. Esta orientación se considera pertinente para las prácticas profesionales, espacio curricular en el que integran los contenidos desarrollados, con la acción sobre el objeto real de trabajo, es la exigencia de resolver problemas que permiten avanzar

en al afianzamiento de los aprendizajes y la construcción de una visión propia y cada vez más autónoma de la profesión.

En las Prácticas Profesionales de Odontología, se retoman los aprendizajes, desde los más simples a los más complejos; se maneja de forma integral al paciente, su entorno y su diversidad. Por esto no puede verse una única forma de abordar la práctica; muy por el contrario, cada paciente y cada situación de aprendizaje es un reto.

Aunado a la complejidad del paciente, están las diferentes áreas que conforman la propuesta de las Prácticas Profesionales de Odontología, las cuales integran los contenidos a las áreas de especialidad de la formación, las cuales deben organizarse en un proceso recursivo, integrado, investigativo, de compromiso social, e interdisciplinario, alrededor de los objetivos de la práctica odontológica. Entre las áreas están prevención, radiología, tratamiento Centro Integral del Adulto (CIA) y Clínica Innovada del niño y adolescente (CIAN) y experiencias fuera del campus universitario. A manera de ejemplo se presenta en la tabla No.1 una descripción de las áreas de la Clínica Integral del Adulto.

Cuadro No.1. Descripción de áreas de la Clínica Integral del Adulto.

Áreas	Descripción
Prevención	Diseña, ejecuta y evalúa actividades de educación para la salud en fomento y promoción del 1er. nivel de atención de salud bucal. Diseña, ejecuta y evalúa protocolos de educación para la salud, prevención y control de la infección dento-bacteriana en la atención odontológica individualizada en el 1er. nivel de atención de salud bucal.
Diagnóstico	Revisa elementos que forman parte de la evaluación clínica. Aplica métodos de diagnóstico en el campo odontológico, para conocer la historia clínica y hacer un buen manejo del caso.
Radiología	Identifica estructuras normales a través de imágenes radiológicas. Ejercita técnicas radiológicas.
Tratamiento: CIA, CIAN	Aplica principios que garantizan la adecuada operacionalización de los sistemas clínicos integrales en la realización de actividades del 1er nivel de atención en salud bucal.
Experiencias fuera del campus universitario	Operativiza alianzas estratégicas de FACO/LUZ con instituciones públicas y privadas (Plan escuela) que consolidan la formación integral en el marco de la salud pública regional y nacional.

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2012)

Estos procesos de integración y de desarrollo cíclico y recursivo de la formación no están explicados; por tanto, se plantearon como problema de investigación.

Pregunta de investigación

¿Qué características tendrá un modelo curricular para el desarrollo de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología, desde una visión cíclica e integradora?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Analizar los elementos vinculados en el modelo cíclico e integrador de prácticas profesionales de la carrera de Odontología.
- Proponer lineamientos teóricos y prácticos para el modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología.

Objetivos Específicos

- Identificar los elementos vinculados en el modelo curricular cíclico e integrador de prácticas profesionales en Odontología.
- Describir aspectos teóricos y prácticos, vinculados en el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de Odontología
- Diseñar y validar lineamientos teóricos y prácticos para el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de Odontología.

En el cuadro No. 2 que se muestra a continuación se establece la correspondencia entre las interrogantes y los objetivos específicos

Cuadro No.2. Relación entre interrogantes generadoras y objetivos de la investigación

Pregunta general	Objetivo general
¿Cuáles son los elementos vinculados en el modelo cíclico e integrador de prácticas profesionales de la carrera de Odontología?	Analizar los elementos vinculados en el modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología Proponer lineamientos teóricos y prácticos para el modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de de Odontología
Preguntas específicas	Objetivos específicos
¿Cuáles son los elementos vinculados en el modelo curricular cíclico e integrador de prácticas profesionales de la carrera de Odontología?	Identificar los elementos vinculados en el modelo curricular cíclico e integrador de prácticas profesionales en Odontología.
¿Cuáles son los aspectos teóricos y prácticos vinculados en el modelo cíclico de	Describir aspectos teóricos y prácticos, vinculados en el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de de Odontología

prácticas profesionales de la carrera de Odontología	
¿Qué lineamientos teóricos y prácticos deben orientar el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de Odontología?	Diseñar y validar lineamientos teóricos y prácticos para el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de de Odontol

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2017)

Justificación

La práctica educacional dentro del espacio odontológico ha sido predominantemente repetidora de información y exigente de comportamientos predeterminados. Confinada principalmente a los ámbitos dentro del campus universitario, ha generado dificultades para materializar el compromiso crítico-científico frente a la condición socioeconómica y de salud de los países.

En este sentido, el estudiante es el actor más importante del proceso de aprendizaje, razón por la cual su proceso de formación debe centrarse en la individualización, para mostrar sus rasgos característicos como ser humano, afianzando su sentido de libertad, autonomía y solidaridad; integrándolo al grupo de sus compañeros para que aprenda de ellos y alcance un mayor desarrollo personal; tomando en cuenta las necesidades individuales, sociales y culturales de los estudiantes, sus actitudes y valores. El aprendizaje se da de manera progresiva conforme a niveles de complejidad; por consiguiente, se debe considerar en la modernización de los currículos, los perfiles académicos profesionales, entendidos como la conjugación de competencias teóricas, prácticas, actitudes y valores con los cuales se aspira egresará el estudiante

Por tal motivo, la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia (FACO/LUZ) en su diseño curricular asume una concepción del hombre como ser trascendente, con capacidad de dar respuestas creadoras, generadas a partir de una formación integral que le permite desarrollar competencias necesarias para enfrentar los problemas del contexto social y lograr el desarrollo humano sustentable.

Las prácticas profesionales en la Universidad de hoy apuntan a que el estudiante debe resolver situaciones problematizadas. Las innumerables transformaciones en el entorno social, político y económico han inducido a las universidades a revisar su respuesta ante el colectivo, respondiendo a sus funciones como universidad (docencia- investigación- extensión).

Esta investigación aportó conceptos y propuestas para llevar adelante un currículo integrador y pertinente a la concepción educativa que apoya la propuesta de formación de la Facultad de Odontología de LUZ, y estas mismas explicaciones podrán ser aplicadas a otras áreas

profesionales. Estos procesos de integración y de desarrollo cíclico y recursivo de la formación no están explicados de manera explícita; en los documentos curriculares y programas instruccionales por tanto, se plantearon como problema de investigación.

CAPÍTULO II

BASES TEÓRICAS DE UN MODELO FORMATIVO CÍCLICO DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

En este capítulo se desarrolla una síntesis del apoyo de las teorías que se considera fundamental para sustentar el análisis y la construcción en esta investigación, enfocada a definir un modelo cíclico de actividades formativas en el diseño de las prácticas profesionales. A lo largo del desarrollo teórico y del análisis se entramaron referencias de investigaciones previas relacionadas cuyos aportes enriquecieron este estudio.

Estudios Preliminares

Se devela la evolución acerca de las prácticas profesionales en odontología, modelos curriculares y diseños de proyectos formativos en la educación superior como elementos diagnósticos que permitan aportar argumentos que contribuyan a justificar y definir el alcance de la investigación

En los últimos años este tema ha sido de gran interés debido a la constante transformación curricular, la innovación tecnológica y el auge del enfoque por competencias, lo que lleva a la necesidad de formar profesionales realmente capacitados. Está íntimamente ligado a la noción de aprendizaje como proceso con pertinencia social, abierto, flexible, permanente. El desarrollo de competencias profesionales integradas para la educación superior se ha convertido en una opción para generar procesos formativos de mayor calidad.

En ese sentido, Calatrava (2010) define la competencia clínica en odontología, como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para la ejecución de acciones relacionadas con la prevención, diagnóstico y tratamiento; para la interacción de los miembros del equipo de salud individual o comunidades, en la búsqueda de solución de problemas de salud bucal para lo cual se requiere del dominio de conocimientos específicos, de habilidades de comunicación y organización; de destrezas para trabajar en equipo y solucionar problemas; de pericias para el razonamiento en función de evidencias, englobando valores como vocación de servicio, sensibilidad social, responsabilidad, compromiso, empatía, honestidad.

El objetivo primordial de la formación odontológica debe ser formar individuos capaces, con pensamiento crítico y que posean la habilidad de continuar aprendiendo durante toda la vida. Para lograr este propósito, la educación debe ofrecer al estudiante una formación clínica sólida basada en principios humanísticos, científicos y en la enseñanza basada en la evidencia.

La educación superior se plantea como desafíos ofrecer calidad, equidad y pertinencia; esto exige cambios innovadores en el proceso enseñanza-aprendizaje dirigidos a generar las transformaciones que exige la sociedad actual, formando profesionales integrales creativos, críticos con habilidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales. En estos puntos coinciden Narváez y col (2011) quienes presentan en su artículo Actualidad y Perspectiva del Currículum de Odontología las actuales construcciones curriculares de la carrera de Odontología en Chile, evidencian la necesidad de un nuevo enfoque que articule las reales necesidades sociales y del mundo del trabajo con las propuestas académicas en ejecución; analiza las características generales de la formación del odontólogo en Chile y muestra una perspectiva de las demandas futuras. El estudio evidencia algunas incongruencias en los proyectos curriculares relacionados con la contextualización y adecuación a las necesidades actuales, y recomienda hacer esfuerzos en la estructuración curricular de la carrera de Odontología para adaptarlo al rápido avance del conocimiento curricular según el cambiante perfil epidemiológico.

En América Latina las posturas curriculares del perfil de los profesionales odontólogos incluyen elementos comunes como la integralidad, la prevención y resolución de problemas, considerando la salud bucal de la población. Es preciso dimensionar en qué medida estos elementos son necesarios para otorgar coherencia y correspondencia curricular. Configuran el perfil profesional ante un escenario social, de comunicación, conocimiento, mercado laboral, ejercicio profesional, lo cual obliga a mantener una constante actualización de los planes y proyectos académicos. Las nuevas tendencias deben enfocarse hacia la integración horizontal y vertical de contenidos, el aprendizaje contextualizado, centrado en el estudiante y basado en la evidencia y utilización efectiva de proyectos de investigación que orienten a facilitar el espíritu crítico; lo cual insta a formar profesionales capaces de dar respuesta a la solución de problemas en salud bucal, para ello los contenidos que se seleccionan en los planes y programas deben estar contextualizados.

Los documentos analizados reconocen que el currículo debe adecuarse a las necesidades de la sociedad, las cuales deben ser contextualizadas en la selección de los contenidos curriculares desde los planes de estudio y programas de las asignaturas. Asimismo resaltan la necesidad de currículos por competencias que permitan la formación integral y flexible acorde a las exigencias del campo laboral cambiante y al perfil epidemiológico de la población, para así generar impacto en la salud de la población, lo cual está declarado en los perfiles formativos.

En este proceso de transformación curricular, y en correspondencia con los principios y propósitos señalados por la legislación venezolana de estimular, enfrentar y superar los retos que se derivan de los acelerados avances en los diversos campos del saber, es necesario que el sistema

educacional se actualice con mayor celeridad para dar respuesta oportuna y pertinente a los requerimientos del país. Sin embargo, éste sigue siendo, en gran medida, tradicional, con currículos de pregrado altamente especializados, con poca o nula flexibilidad, excesiva carga horaria y alta frondosidad curricular.

En este orden de ideas, la Universidad de los Andes (2012), en su diseño curricular plantea un modelo educativo que proporcione a los alumnos una formación integral que los capacite para enfrentar los desafíos sociales, profesionales, laborales e investigativos susceptibles de surgir en el futuro. Este modelo está basado en el aprendizaje significativo, en la formación integral y por competencias, para que sus egresados respondan a las necesidades del entorno y sean reconocidos por contribuir al mejoramiento de la calidad de la sociedad, al aportar soluciones en los diversos espacios del mundo social, cultural y laboral.

El modelo exige un concepto de formación que integre las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión, de la ampliación del uso de las tecnologías para facilitar el acceso a la información y construcción del conocimiento, la interrelación entre personas y grupos de múltiples entornos, así como de los recursos académicos, organizativos y financieros necesarios para su desarrollo. Es por ello que se articula en las siguientes líneas: Formación integral; Formación basada en competencias; Proceso educativo centrado en el aprendizaje significativo del estudiante; Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje.

Por su parte López (2013), en su caso de opinión La práctica profesional, la investigación y la enseñanza en la odontología mexicana, señala que la práctica profesional no debe ser considerada como un fin, sino como el medio cuya finalidad sea realmente la de cuidar la salud bucal de la sociedad. Se requiere un cambio sustancial en el actual paradigma dominante de la práctica profesional dirigido principalmente a tratamientos curativos y de rehabilitación dejando a un lado las actividades preventivas.

La enseñanza de la odontología sigue modelos académicos que tienen el propósito de reforzar el modelo dominante de la práctica tradicional. Por otro lado se debe destacar el papel de la ciencia como fundamento de la práctica profesional. El conocimiento científico debe explicar y orientar las acciones del odontólogo. Darle de este modo el carácter que le corresponde a la profesión, promoviendo en las escuelas y facultades de odontología el desarrollo de proyectos de investigación científica donde participen tanto los profesores como los estudiantes. Los propósitos de los programas educativos que se dirigen a la atención de la sociedad no logran incidir en los

indicadores epidemiológicos de la salud bucal, así como tampoco logran ubicar a sus egresados en el mercado profesional esperado.

En este sentido, las escuelas de Odontología tienen un papel importante en fomentar la investigación, en superar la práctica tradicional y abordar el proceso salud enfermedad desde la prevención, realizando cambios importantes de una práctica artesanal a una científica y social que dé respuesta a las necesidades reales de la sociedad.

De igual forma, las escuelas de Odontología coinciden en sus esfuerzos por modernizar los currículos, resaltar el fomento a la investigación, el desarrollo de competencias que permitan la formación integral del odontólogo que dé respuesta oportuna a las demandas de la sociedad.

En cuanto a los proyectos académicos de las facultades de ciencias de la salud, demandan un currículo adecuado a estos tiempos, que va más allá de transmisión de conocimientos: deben ser flexibles, integrales, pertinentes, que promuevan un futuro profesional crítico, creativo, reflexivo y comprometido con su labor.

Otro punto de coincidencia en las investigaciones analizadas es hacer un seguimiento laboral de los egresados y en la evaluación de la coherencia entre el profesional formado y las necesidades de la población.

Por su parte Zambrano (2014), en su trabajo Estrategias de Interacción y Aprendizaje en el área de Odontología hizo un recorrido por los modelos de formación odontológica en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia (FACOLUZ). Se identificaron cuatro modelos de la práctica odontológica: Modelo Europeo, modelo Flexneriano, Modelo Docencia-Servicio e Investigación y Modelo Preventivo social que secuencialmente han venido influenciando el proceso de formación del recurso humano en esta área. Estos modelos se han venido superponiendo unos a otros.

El modelo Docencia - Servicio e investigación, predominante en la FACOLUZ, explica que si el estudiante es un actor en salud y no simplemente un espectador, logrará su formación integral, y por lo tanto su capacidad de acción y su responsabilidad en todos los niveles de su carrera. Se define la Docencia Servicio como un conjunto de recursos y esfuerzos entre las instituciones formadoras de recursos humanos, las prestadoras de servicios y la comunidad, para contribuir a los problemas de salud de la colectividad.

El análisis de la práctica odontológica en América Latina ha demostrado la necesidad de redefinir los modelos educativos. Se está planteando la necesidad de un cambio en la práctica para que el profesional, desde su proceso formativo, actúe acorde con una realidad como un verdadero agente de salud, participativo y comprometido socialmente. De esta manera, el planteamiento

básico en el enfoque docencia servicio, es contrario a la hipótesis de trabajo del modelo Flexneriano. Sólo se puede considerar su desarrollo en relación con una realidad concreta o parte de ella, pues es una realidad y de acuerdo con ella se construye y reconstruye.

Martínez (2015), reporta la experiencia en México en su ponencia Los Modelos Curriculares en Odontología, y dice que actualmente existe una tendencia mundial para que la formación profesional se oriente al cumplimiento de competencias. Esto se refleja en los cambios curriculares de Facultades de Odontología del país, y sobre esta base se realiza un análisis y reflexión que permita orientar los cambios y establezca una mirada prospectiva en relación con la realidad del currículo, tomando como base la innovación educativa relacionado con el desarrollo histórico de los modelos curriculares en odontología en México, su impacto en la solución de los problemas de salud de la población, las semejanzas con las propuestas curriculares por competencias y algunas interrogantes que inviten a la reflexión y seguimiento de los enfoques y resultados de estas novedosas propuestas.

La evolución de la enseñanza de la Odontología en México se ha caracterizado por su orientación eminentemente práctica que la vincula al servicio; lo que, en mayor o menor medida, la ha llevado a contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud bucal de la población. Sin embargo la definición conceptual de lo que es el Perfil de egreso y su importancia, no se expresa de manera clara, queda implícita tanto en los planes de estudio, como en muchos de los trabajos sobre diseño curricular que se han realizado.

Se adoptaron planes y programas de estudio del extranjero que tenían como base el informe Flexner (1910), conocido como “tradicional”, luego se modifica y se propone Modelo Norteamericano, latinoamericano caracterizado por la concepción del hombre como unidad bio-psico –social, la organización del conocimiento por áreas o módulos, basado en la relación de la teoría con la práctica. Este modelo toma como elementos fundamentales en la formación profesional: La comprensión del proceso salud-enfermedad en lo individual y lo colectivo; incidiendo en él desde dos vertientes, una que considera al proceso salud-enfermedad como objeto de transformación y la otra que lo considera como objeto de estudio. Concibe al aprendizaje como un proceso en el que tanto el profesor como el alumno son sujetos y objetos activos en el mismo, se considera al alumno como un sujeto activo participativo que ha de construir su propia identidad.

Se estableció la importancia de la relación teoría-práctica, los contenidos acordes con las actividades de aprendizaje, la investigación formativa en los campos biológico, clínico y social. Se promueve la integración del conocimiento, los contenidos se organizaron en módulos, en torno a objetos de transformación o en torno a solución de problemas de complejidad creciente que

promueven la formación integral, el trabajo grupal, con enfoque preventivo, asume una práctica clínica que integra varias disciplinas

Es decir, clínicas integrales desde los primeros años de la formación profesional, disminuye de manera significativa las preclínicas, al inicio desarrolla sus actividades con base en la tecnología educativa y posteriormente realiza cambios, pretendiendo desarrollar una didáctica crítica, que al parecer no logra totalmente. La práctica profesional que se promueve, de acuerdo con lo que se menciona en estos planes de estudio, pondera la transferencia y desmonopolización del conocimiento.

En este punto en particular el Modelo Norteamericano, latinoamericano tiene similitud con la experiencia en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia donde el estudiante se inserta en las prácticas profesionales desde el primer año de la carrera, eliminando las preclínicas donde la experiencia de las actividades en clínica va en orden creciente de complejidad según los niveles de atención en salud bucal.

Los planteamientos expuestos reflejan que, si bien es cierto hay cambios curriculares importantes, los docentes de las áreas clínicas han sido formados bajo modelos tradicionales y esto influye en la formación de los estudiantes. Sin embargo se pueden ver algunos cambios en los egresados con una visión crítica y reflexiva acerca del abordaje de los problemas considerando la realidad económica y social del país.

El enfoque de formación por competencias profesionales integrales, surge de la necesidad de elevar la productividad y mejorar su posición competitiva en los mercados globales. En educación superior se propone la organización de los aprendizajes en torno a la solución de problemas y habla de una formación integral que no se circunscribe solo al desempeño laboral, sino que incluye también competencias básicas para la ciudadanía, representa una construcción social de aprendizajes significativos, útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo, que se obtiene no solo con la instrucción sino también mediante la experiencia.

En los proyectos formativos se desarrollan competencias; definidas como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad, ética y mejoramiento continuo. Implican la articulación de saberes tales como el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir a partir de la resolución de problemas. Esto requiere de nuevos ambientes de formación que trasciendan el énfasis en contenidos, superen la linealidad del aprendizaje, la fragmentación de las asignaturas y se centren en situaciones reales de trabajo a partir de la colaboración. Para ello es preciso buscar nuevas estrategias didácticas.

En este sentido los estudiantes muestran interés por aprender, ellos se interesan en la solución de problemas del contexto real de trabajo y en la realización de proyectos de aplicación; el estudiante se va comprometiendo con su aprendizaje de manera progresiva y va asumiendo mayores cuotas de autonomía y de control en el aprendizaje. Asimismo, se da un aprendizaje colaborativo: los estudiantes se consultan entre sí, analizan sus casos, comentan sus diagnósticos, observan y colaboran con sus compañeros en ausencia de su propio paciente, no se observa un clima de competitividad.

De las experiencias estudiadas se evidencian los fundamentos teóricos de donde emergen teorías y modelos que buscan transformar la realidad educativa orientada a los protagonistas de la acción pedagógica como son los estudiantes y docentes. En este sentido la propuesta de modelo cíclico hace aportes importantes en relación con los estilos de aprendizaje, Asimismo contribuye a los principios orientadores como el desarrollo de competencias, la transversalidad, interdisciplinaridad, lineamientos curriculares universitarios y la formación integral del profesional. La implantación de la formación por ciclos en la educación superior implica prestar más atención al diseño de proyectos formativos pues optimiza las actividades clínicas del estudiante de odontología.

TEORÍAS DE APOYO

CURRÍCULO

Una aproximación a la noción de currículum

Acorde con la naturaleza de la investigación, se hace necesario contextualizar algunas definiciones de autores como Vílchez (2005); Inciarte (1996); Inciarte y Canquiz (2008), Peñaloza (1995) Gimeno (1988); Taba (1983) Paredes (2011) y Motos (2004) quienes describen el currículum respectivamente desde diferentes perspectivas:

Vílchez (2005:26) sintetiza las definiciones de currículum de la siguiente manera:

...“Currículum técnicamente es una ampliación de la didáctica que ocurre cuando dos o más unidades curriculares se relacionan y contribuyen al logro de un objetivo superior.”

“Conceptualmente, es sinónimo de proceso educacional como un todo, un proceso sesgado valorativamente y cargado de un significado político, de gran complejidad y pluralidad interpretativa”

En una visión integradora, Inciarte (1996) concibe el currículo como “una teoría de acción, una tecnología generante, una estrategia holística y un proyecto educacional”

Por su parte Inciarte y Canquiz (2008:44) definen currículo como:

...“ Concreción de un proyecto social-pedagógico que responde a un proyecto organizacional, abarca el proceso formativo del hombre; se representa en un plan o un diseño, es un proceso global que implica la transformación de la realidad, se caracteriza por ser contextual, histórico, prescriptivo, normativo, dinámico, predictivo e intencional. Auto-transformación a partir del proceso curricular...”

Según Peñaloza (1995:58), currículo es la primera concreción en la realidad para la realización de una determinada concepción de la educación. En ese sentido lo define como: “currículo integral, se debe utilizar la palabra currículo sólo para la previsión de experiencias y procesos, o sea, al plan diseñado para materializar la concepción de la educación”.

Paredes (2011) señala que el currículo integral ha contribuido en gran medida con una formación profesional mucho más congruente con la sociedad. No obstante, en un mundo tan cambiante se vislumbra la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de formación para la Educación Superior tendiente a dar respuesta a los nuevos desafíos de las sociedades.

Taba (1983), entiende el currículo como plan de instrucción personalizada. El currículo es en esencia un plan para el aprendizaje que exige una selección y el ordenamiento del contenido, una elección de experiencias de aprendizaje, planes para lograr condiciones óptimas para que se produzca el aprendizaje.

Gimeno (1998), se ubica desde una concepción del currículo como experiencia, y por lo tanto como una práctica que exige ser planificada y debe estar basada en la reflexión; la construcción de currículo no deberá separarse de la realidad que lo sustenta y al ser el currículo una construcción social, el aprendizaje lo considera como algo social.

Por su parte Motos (2004), afirma que el nuevo modelo de formación ha de estar estructurado por un currículo construido, emergente de la acción y generado en procesos de reflexión y liberación; un currículo flexible cuyos límites vienen establecidos por las relaciones entre los actores del proceso. En definitiva, un currículo que garantice el desarrollo de competencias para el pleno desempeño del hombre en la vida, y no sólo en su quehacer profesional, lo que pareciera haber desvirtuado el verdadero sentido de la formación profesional.

No existe una definición única de currículo, los modelos curriculares se caracterizan por las diferentes visiones que tienen los docentes, las influencias, concepciones personales de la

enseñanza y la educación, así como las exigencias del contexto, las necesidades grupales e individuales; y su puesta en acción busca ser adecuada a las necesidades del proceso educativo.

El currículo es más que un documento que orienta el actuar en las instituciones educativas de educación superior. Se convierte en un eje transformador de una sociedad, y sus aportes se evidencian con el tiempo si se desarrolla con un conocimiento situado que le dé pertinencia, que sea flexible, dinámico, continuo. Como proceso no se puede dar por terminado; para ello se requieren estrategias innovadoras y dinámicas con una comunidad educativa comprometida con los proyectos formativos orientados a la solución de problemas reales de la sociedad.

Según Posner (2004), la perspectiva experiencial del aprendizaje inspirada en Dewey se basa en el supuesto de que todo lo que les pasa a los estudiantes desarrolla su capacidad reflexiva y crítica e influye en sus vidas y, por consiguiente, el currículo debe plantearse en términos amplios, no solo en escenarios académicos sino fuera de ellos. Cada situación es un aprendizaje nuevo, activo, utiliza y transforma los ambientes físicos y sociales en extraer lo que contribuya a experiencias valiosas, y pretende establecer un fuerte vínculo entre la universidad y la sociedad.

El currículo se asume como una construcción permanente, como agente dinamizador de los procesos educativos y como punto de convergencia de intenciones y proyectos formativos donde se encuentran las diferentes disciplinas para atender la solución de problemas. Así mismo se adopta un currículo como objeto de reflexión sobre la noción, concepción, la función social y humana del currículo requiere referentes teóricos actualizados pertinentes y de calidad.

Desde la perspectiva del currículo como contenidos de la enseñanza, Sacristán (1988), asume la postura que la enseñanza se basa en la transmisión de contenidos. Sin embargo, concibe el currículo como una experiencia y por lo tanto una práctica que debe ser planificada. Esa práctica es la expresión de la función socializadora y cultural de la institución educativa.

Con base en lo señalado, se encuentran modelos tradicionales como el de Hilda Taba (1983), que le da importancia al diseño de programa como plan guía que ayude a llevar a la práctica su actividad docente.

El modelo de currículo integral presentado por Peñaloza (1995), es más complejo que el modelo tradicional, supera la linealidad ya que no solo es conformado por los conocimientos; señala que debe existir un proceso triple de humanización, socialización y culturización. En este sentido este modelo permite formar hombres de una manera holística capaces de desempeñarse profesionalmente, desarrollando el pensamiento crítico, creativo y participativo dirigido por valores éticos, técnicos y científico.

En la formación integral bajo el enfoque por competencias Paredes (2011) reafirma la necesidad que la formación profesional integral amerita la configuración de currículos que promuevan la realización personal, profesional y espiritual del hombre, permitiendo así alcanzar su plenitud y felicidad; y, en virtud de ello, el currículo ha de ser dinámico, de manera que pueda responder a las necesidades de formación del hombre y a las nuevas tendencias de la Educación Superior.

Las diferentes perspectivas de currículo presentadas tienen elementos que lo caracterizan como: síntesis de significados, recursividad, interpretativo, prospectivo, co-responsable, abierto y flexible, cotidiano, sustentable, cooperativo, dinámico, realista, complejo, sistemático, reflexivo y finalmente crítico. A juicio de Inciarte y Canquiz (2008), estos principios son fundamentales a la hora de diseñar currículos por competencias.

PROYECTOS DE FORMACIÓN

El proyecto formativo es un conjunto integrado de actividades con un inicio, un desarrollo y un final; es decir, el diseño, la ejecución y la evidencia con su evaluación. Tiene como propósito resolver un problema académico, laboral, ambiental, artístico, institucional y/o social -personal o familiar- para contribuir al logro de aprendizajes significativos y a la formación de una o varias competencias; así como replantear la acción del docente en educación superior y revisar sobre la manera como aprenden los estudiantes la importancia de vincular lo que acontece en las instituciones de educación superior con la vida.

Aunque existen múltiples modelos y enfoques educativos que buscan transformar la educación, el énfasis en muchas organizaciones educativas sigue siendo el aprendizaje de contenidos. Por lo tanto, es necesario continuar explorando caminos que permitan la implementación de procesos formativos más pertinentes, que respondan a las necesidades actuales de la sociedad del conocimiento. Tobón (2015), plantea como camino la Socioformación; enfoque centrado en la formación de ciudadanos para afrontar retos de la sociedad actual.

A partir de esta definición del Enfoque Socioformativo Complejo (ESC) planteado por Tobón (2006), se asume el currículo como un proceso específico, de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación de competencias en las diferentes áreas de desempeño; teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. Está compuesto por procesos (capacidades y valores), contenidos (formas de saber) y métodos–procedimientos (formas de hacer), que demanda la sociedad en un momento determinado.

El currículo, desde el pensamiento complejo, busca implementar estrategias que faciliten a los miembros de las instituciones educativas un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del saber, multidimensionalidad de la realidad, comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir, y el fortalecimiento estratégico de la incertidumbre.

Para Tobón (2007), un proyecto formativo consiste en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos con los estudiantes, con sentido y pertinencia. Busca resolver problemas del entorno social, cultural, ambiental, disciplinar, laboral, artístico. El proyecto formativo es un documento donde se explica un método didáctico orientado a que los estudiantes (guía del estudiante) aprendan, construyan y desarrollen las competencias del perfil adecuado, por medio de la planificación y ejecución de acciones para resolver problemas concretos del ámbito formativo. Debe disponer -de un modo claro- del listado de competencias, gestionar los recursos necesarios y buscar que se cumplan las normas para garantizar el logro de las metas y establecer las actividades de evaluación.

De especial importancia son los proyectos formativos, una estrategia de la Socioformación para mediar el desarrollo del talento humano buscando que las personas se formen y vivan resolviendo problemas del contexto en un marco de trabajo colaborativo. Además, permite que las personas gestionen el saber en diferentes fuentes y construyan el conocimiento de manera participativa, con análisis comprensivo y crítico.

Tobón (2014), destaca las siguientes características claves del proyecto formativo:

1. Resolución de problemas del contexto. En todo proyecto se busca que los estudiantes aprendan a identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto. Un problema del contexto es el reto de transformar una situación dada en una situación ideal o esperada en un entorno con sentido para los estudiantes, mediante la comprensión, el análisis, la búsqueda de acciones creativas y el logro de un producto. Un problema no se resuelve de manera mecánica u obvia. Siempre requiere del análisis y la gestión del conocimiento.

2. Trabajo colaborativo. Consiste en trabajar con otros para acordar y lograr una meta común uniendo las fortalezas personales de todos, asegurando la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.

3. Gestión del conocimiento. Es aplicar estrategias para identificar las fuentes del conocimiento, buscar el conocimiento, organizarlo, comprenderlo, adaptarlo, crearlo y aplicarlo en la resolución de problemas. En todo proyecto se orienta y apoya a los estudiantes para que aprendan estrategias, tales como: mapas mentales, mapas conceptuales, V heurística, cartografía conceptual, etc.

4. Beneficio o servicio. En todo proyecto se busca brindar un servicio o beneficio a los mismos estudiantes, la institución educativa, la comunidad y el ambiente. Este servicio o beneficio es complementario a la formación de las competencias, es un extra.

Los proyectos formativos como método didáctico se orientan a que los estudiantes aprendan, construyen y desarrollan las competencias del perfil académico profesional por medio de la planeación, ejecución y socialización de proyectos para resolver problemas concretos. Desde la socioformación la metodología cuenta con referentes académicos sólidos; de igual manera, su aplicación facilita la motivación por el estudio, fortalece el trabajo en equipo, la convivencia y mejora del desempeño académico.

Busca atender los problemas en el contexto y en ese sentido es la estrategia más integral para la formación y evaluación de las competencias, permite la formación movilización de los distintos saberes, y esto es esencial en el desarrollo de competencias, con base en la transversalidad.

En este orden de ideas, Guzmán, Marín e Inciarte (2014), proponen el Modelo para el Desarrollo y Evaluación de Competencias Académicas (M-DECA), empleado en procesos de formación universitaria, sustentado por enfoques teóricos y metodológicos que se operacionaliza en tres etapas: 1) Co-situacional o de formación, mediante un programa de formación cuyo producto final es la construcción de un “proyecto formativo” para desarrollar y evaluar competencias; 2) Co-operacional o de intervención en el aula, donde se aplica un proyecto formativo en una intervención en el aula y se documenta el proceso de dicha intervención, y 3) Co-producción o de valoración de la experiencia.

Se plantean analizar las bases teóricas del trabajo por competencias desde la acción docente y desarrollar proyectos formativos en los que se aplique una propuesta de formación por competencias desde la acción docente en el aula. Entre sus bases teóricas conciben las competencias como “un saber actuar para movilizar un conjunto de recursos cognitivos frente a situaciones problemas” (Guzmán y Marín, 2011).

En este orden de ideas, Zambrano, Mendoza e Inciarte (2015), presentan una experiencia con la metodología del Modelo de Desarrollo y Evaluación de Competencias Académicas (M-DECA) desarrollada en las tres fases: en primer lugar se vivió un proceso de formación para los profesores después de la formación de los investigadores en el manejo de la metodología del modelo, sus fundamentos teóricos y aplicabilidad. Se prosiguió con el proceso de diseño de un andamiaje cognitivo que contribuye al apoyo del desarrollo de las competencias docentes del responsable de la formación del profesional de odontología. A través del proyecto formativo fundamentado en el M-DECA, diseñado para la práctica profesional II vigorizó su sentido de pertenencia con la unidad

curricular, y los motivó a realizar búsquedas y análisis de información de diferentes fuentes calificadas que les permitieron dar solución a la problemática de salud bucal en las diferentes áreas de su práctica clínica, sobre todo permitió vivir aprendizajes significativos orientados a la educación, promoción y prevención en salud bucal, como aspectos de relevancia en la formación del odontólogo.

El modelo educativo se ve fortalecido en el desarrollo de competencias desde los proyectos formativos basados en situaciones problema, esto permitió ir orientando al estudiante en el desarrollo de su proceso formativo y el desarrollo de las competencias incorporando al estudiante a la realidad de salud bucal. El proceso enseñanza-aprendizaje, se orientó más hacia la integración de recursos cognitivos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para la ejecución de las actividades en escenarios clínicos. Entre los aportes de la metodología se encuentra el trabajo cooperativo y reflexivo, así como el ejercicio de habilidades comunicacionales, aspectos de gran importancia a la hora de movilizar recursos para solucionar problemas; el andamio está estructurado en:

A. Dispositivo de Formación.

Comienza con la situación-problema, en este caso en escenarios clínicos odontológicos generando un espacio de aprendizaje colaborativo que promueve la apertura del trabajo en equipo y empatía con los otros actores, valorización de la diversidad, respeto por las diferencias individuales, y compromiso con el aprendizaje e interés de todos los que participan en el acto clínico (González y García, 2007).

Esto implicó realizar un estudio documental sobre los elementos que orientan el diseño de secuencias didácticas, que responde al modelo de la Trasposición Didáctica de Perrenoud (2007), a la Pedagogía de la Integración de Roegiers, (2007), y al Modelo de desarrollo de competencias académicas (M-DECA); así como la aplicación de los elementos de diseño bajo la asesoría de expertos en el tema.

Cada guardia clínica, enfrenta a una situación real de salud bucal en el marco de la salud integral, en la que se aplican los conocimientos adquiridos del año de formación, de tal manera que se dé la integración planteada en el modelo educativo odontológico.

El dispositivo de formación también incorpora la evidencia de desempeño, en relación a las competencias que se están desarrollando y que serán evaluadas, a través del cumplimiento de las actividades de aprendizaje y sus productos.

B. Dispositivo de Evaluación:

El dispositivo de evaluación se diseñó para ser aplicado por los docentes especialistas. Como instrumentos de evaluación se utilizaron la rúbrica para el registro del desempeño de las actividades planificadas y el portafolio que muestra y permite visualizar el avance, ejercicios, aportes, aprendizajes, competencias desarrolladas y otros aspectos así como el diario de campo, tal como se representa en el siguiente gráfico.

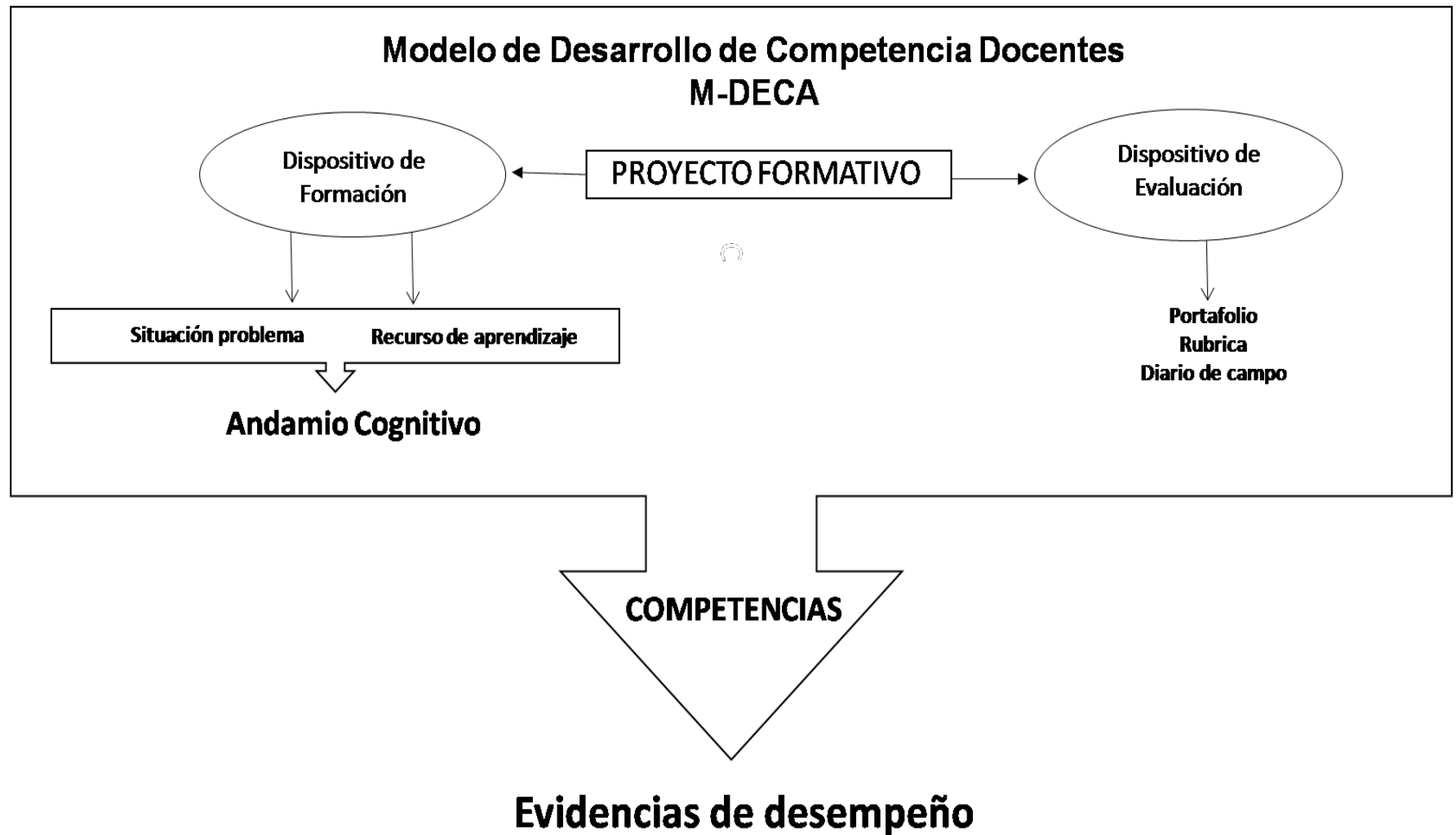


Gráfico.1 Modelo desarrollo de competencias docentes M-DECA

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Para el diseño de proyectos formativos en la práctica docente por competencias, las secuencias didácticas tienen un papel importante, en tanto enriquecen la interacción de los docentes y estudiantes. Esto significa que la relación educativa entre los actores del hacer pedagógico se beneficia mediante estas secuencias pues contribuyen al proceso de formación. Con el diseño de una guía para el aprendizaje se busca potenciar las actividades en escenarios académicos, siempre en una relación estrecha con la realidad. Desde esta mirada, se recomienda al docente diseñar su docencia, teniendo como soportes el modelo pedagógico basado en situaciones–problema y un tipo de actividades de aprendizaje que fortalezca los contenidos y propósitos que deben alcanzar sus estudiantes.

Se debe procurar una acción docente congruente con las experiencias de aprendizaje permitiendo al estudiante participar de manera activa y reflexiva en actividades propositivas significativas y coherentes con prácticas relevantes a su contexto. De este modo, se plantea reubicar el foco de la enseñanza y el aprendizaje en la experiencia participativa en el mundo real.

PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL MODELO CURRICULAR

Constituyen una entidad coherente e interdependiente dentro del modelo curricular de formación del odontólogo. Permiten al estudiante realizar acciones en los diferentes escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye y valora las realidades en su complejidad, situación propicia para desarrollar habilidades y actitudes tendientes a que logre un desempeño profesional competente. Las prácticas profesionales forman un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante pues permiten aplicar teorías a situaciones y problemáticas reales.

Las prácticas profesionales definidas como centro de integración donde se retoman los aprendizajes desde los más simples a los más complejos, proponen la atención integral al paciente, su entorno y su diversidad. Las prácticas profesionales integran, concretan y dinamizan el currículo. Se entienden como la especificación de las actividades propias de cada carrera, la conjunción de las tareas de un solo campo de acción, considerando los requerimientos sociales.

Asimismo, en ellas confluyen concepciones de enseñanza, aprendizaje, modelos y tradiciones de formación docente, modalidades de gestión y administración de instituciones escolares y las características propias del contexto socio cultural. En esta perspectiva, las prácticas profesionales abren un abanico de posibilidades al estudiante, quien analiza críticamente su actuación del

estudiante y el docente aprendiz y de, a la vez tiene oportunidad de discutir, contrastar y reconstruir la experiencia docente asumiéndola como objeto de análisis.

Desde esta concepción, las prácticas conducen a acciones integradas de efectos desencadenantes repercutiendo directamente en la conformación de la profesionalidad, apuntan a reafirmar los fines y propósitos establecidos en el currículo, y forman parte de un terreno propicio en el tratamiento de temas y problemas a ser estudiados, reflexionados, cuya orientación sea mejorar el perfil y el desempeño profesional de quien se forma como odontólogo.

La importancia de las prácticas profesionales universitarias radica en el impacto que generan en la sociedad, de tal forma que las actividades que se despliegan desde este ámbito curricular posibiliten ofrecer respuestas que aporten resolución a los problemas colectivos, aquellos que son de campo reciben información del entorno la cual permite la constante reflexión sobre la acción. Las prácticas profesionales deben actualizarse de acuerdo a la dinámica de los cambios de la sociedad, direccionados principalmente a acciones integradoras y contextualizadas.

Las prácticas profesionales se convierten en una experiencia que se identifica con la investigación – acción, es decir una práctica que implica al mismo tiempo la toma de datos y la modificación de la realidad encontrada. Es allí precisamente donde el estudiante combina la capacidad y conocimientos para convertirse en un agente de cambio, integrando los conocimientos adquiridos para elaborar programas que se implementen y se evalúen a fin de medir el impacto alcanzado.

En la comunidad, contribuyen a la complementariedad, la interacción e integración de diversas disciplinas, brindan la gran posibilidad de atender comunidades gracias a la acción de profesionales con capacidad para innovar, que a su vez poseen el compromiso de lograr un impacto favorable, pues esto constituye el objetivo de la práctica misma: las actividades prácticas de sus estudiantes, bajo la mirada experta y evaluadora de sus docentes, orientadas a construir una mejor sociedad, basada en la investigación, que constituye el eje que orienta la búsqueda de nuevos conocimientos; en la docencia, a través de la cual se transmiten a los estudiantes los nuevos conocimientos generados; y a través de la extensión, implementando desde el gran laboratorio comunitario la integración de los conocimientos adquiridos para lograr el impacto social traducido en la resolución de los problemas, según Mendoza (2015).

Las prácticas profesionales integran, concretan y dinamizan el currículo. Se entienden como la especificación de las actividades propias de cada carrera, la conjunción de las tareas de un solo campo de acción, considerando los requerimientos sociales. Muchas de las metodologías propuestas para los diseños curriculares toman como punto central a la práctica profesional, la cual

puede tener dos dimensiones fundamentales en la enseñanza superior; una se refiere al tipo de actividad propia de la profesión y se deriva de la disciplina; y la otra, al nivel de comportamiento que alcanza el estudiante universitario y atiende los requerimientos disciplinares en un ámbito de integración.

Se convierten en una oportunidad para desarrollar habilidades y actitudes tendientes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente. Forman un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante que acentúa la categoría humana de ser, es decir, de vivir en el hacer: hacer del mundo y de sí mismo acción de vida y para la vida. Permiten aplicar teorías a situaciones y problemáticas reales que contribuyen a la formación profesional del estudiante. Arango (1994).

Según Pirela (2009), entre las características de las prácticas profesionales se destacan:

- Sintetizan las tareas de un campo de trabajo
- Abarcan las tareas de requerimiento social
- Mantienen íntima congruencia entre la profesión y la problemática social.
- Requieren establecer, para su definición, relaciones históricas con el desarrollo científico y tecnológico.
- Se constituyen a partir de indicadores tales como políticas presidenciales, eventos mundiales, avances científicos de instituciones públicas y movimientos políticos laborales.
- Deben contemplar áreas de conocimientos y objetivos particulares.
- Deben apoyarse en los procesos técnicos.
- Deben tener un espacio social para cada práctica.
- Deben considerar el número de personas que involucra la actividad.

Las estrategias del aprendizaje basado en problemas (APB) y la inteligencia emocional son los enfoques por excelencia para aplicar en los escenarios clínicos odontológicos, esto obliga a contar con docentes comprometidos con su labor de facilitador y motivador en el estudiante. Para ello se requiere que conozcan el modelo educativo de la institución

La inteligencia emocional en la formación del odontólogo requiere del reconocimiento de nuestra labor como docente, pues esto permite establecer compromisos. En relación a esto, Ortega y col (2009) señalan que las estrategias de aprendizaje desde este enfoque, son de naturaleza conceptual y operacional siendo las aptitudes mayormente de carácter social cargadas de sentimientos, constituyen características que se requieren para inclinar, a quien ejerce la práctica profesional en odontología, a considerar el contexto social y cultural del otro para la resolución de problemas. Las competencias como la autoconciencia, autorregulación, empatía, socialización y el compromiso son elementos necesarios para asumir conscientemente que el ejercicio de la odontología es ante todo un servicio, al servir al “otro”.

En la práctica profesional, la aplicación de las estrategias basadas en la inteligencia emocional beneficia desde el punto de vista de la mejora de la calidad, en la medida que se transforma la organización la prestación de servicio, producción de conocimiento en las prácticas profesionales; le otorga al estudiante la capacidad para enfrentar con éxito los cambios constantes, permitiendo al mismo tiempo, incrementar sus niveles de productividad tomando conciencia de sus emociones para tolerar las presiones, frustraciones y acentuar su capacidad de trabajar en equipo.

En relación a la enseñanza de la Odontología basada en problemas y la resolución de casos, son algunos de los métodos educativos usados para enseñar en los principios de la práctica clínica basada en la evidencia. La educación clínica en Odontología no se limita a enseñar una serie de técnicas, pues representa un ejemplo complejo de enseñanza situacional donde se aplican una gran gama de teorías y prácticas educativas para llegar a formar una persona profesional con destrezas, habilidades y competencias, que pueda desempeñarse de forma autónoma.

La formación de profesionales en Odontología debe incluir actividades que desarrollen procesos de pensamiento reflexivo, crítico, para lo cual se deben adquirir diversas competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales.

El aprendizaje basado en problemas (ABP), como una estrategia educacional facilita tanto la formación, como el proceso enseñanza-aprendizaje; y posee una concepción constructivista donde el autoaprendizaje y la autoevaluación son fundamentales. Además, los problemas son significativos para el estudiante donde integra y aplica el conocimiento científico básico a fin de reforzar los contenidos y donde el error es percibido como una oportunidad para enseñar y aprender. De igual manera esta estrategia fomenta el trabajo colaborativo.

También se evidencia la importancia de los aportes de la pedagogía crítica. En este sentido, Zambrano (2014) señala el compromiso por superar la realidad social llevando a la práctica acciones creativas y reflexivas encaminadas a la salud integral desde la salud bucal, la práctica

continua de las acciones y la revisión del desempeño del estudiante por cuanto se espera que haya una consolidación de los logros.

Por su parte Lucarelli (2009), afirma que los espacios de formación para el aprendizaje de la práctica profesional dentro de la carrera de Odontología pueden resultar complejos especialmente en la clínica., ya que permite el reconocimiento de cómo los estudiantes se desarrollan en estos contextos, aprendizaje de las habilidades complejas, en las que se incluyen no solamente las operaciones que realiza en la boca del paciente, sino también las habilidades comunicacionales y las actitudes que supone el trato con pacientes.

Asimismo se identifican dos tipos básicos en los que se manifiesta el estilo docente: el modelado y el andamiaje, dando lugar al reconocimiento de cuándo, cómo y frente a qué demandas interviene el docente en el desarrollo de la atención odontológica que realiza un estudiante avanzado. Comprender las notas peculiares sobre la enseñanza en estos espacios permite avanzar en la construcción del campo de la Didáctica Universitaria en una perspectiva crítica.

La articulación teórico-práctica se concreta en el avance del conocimiento de las modalidades que desarrollan los docentes universitarios a través de la puesta en acción de dispositivos metodológicos de enseñanza y evaluación que se dan particularmente en las asignaturas clínicas, orientados a la construcción de los aprendizajes complejos de la práctica profesional.

Desde el aprendizaje significativo se debe destacar elementos como la interacción social y la colaboración, la capacidad del estudiante de utilizar a los otros, profesores, compañeros, comunidad, como fuente de aprendizaje, sin duda alguna la principal. Las interrelaciones comunicativas son esenciales en nuestra propuesta: los recursos tecnológicos permiten ampliar la comunicación y dejar registro o biografía del proceso.

La regulación de los aprendizajes es una nueva perspectiva para entender la evaluación, en donde se postula la conveniencia y la necesidad de favorecer en el estudiante la capacidad de observar lo que hace y lo que aprende, de juzgarlo valorativamente frente a unos criterios y de decidir acciones futuras que mejoren su propio proceso de aprender. La meta es llegar a construir conscientemente su propio estilo de aprender. El profesor regulará a su vez su proceso de enseñanza, para ir adecuándolo a los ritmos y necesidades del estudiantado.

Otros aportes al desarrollo de las prácticas profesionales provienen de la Teoría crítica de la enseñanza propuesta por Carr y Kemmis (1988). Desde una óptica de cómo la ciencia social ofrece aportes significativos a la sociedad para superar sus problemas, específicamente de la educación; la cual debe someter sus objetivos, juicios y valores a la reflexión autocrítica, sin perder de vista

que las cuestiones educativas no se resumen en lo individual, sino que comportan siempre una dimensión social y su resolución, por tanto, exige acciones colectivas. Además, Carr y Kemmis nos indican que la estructura social es un producto significativo de la sociedad misma, la cual también produce significados particulares y garantiza su existencia; es decir, lo que limita los actos de un individuo es lo que él mismo pueda realizar.

Tales autores ven la relación Teoría – Práctica basada en la reflexión/acción; donde la educación o el conocimiento educativo pasa por un proceso de reflexión sobre la acción que genera conocimiento teórico, el cual le permite la mejora. Todo esto, repercute en la construcción del conocimiento y del saber, de tal manera de ir creando nuevas aproximaciones conceptuales que nos permitan entender los procesos educativos.

En relación con lo antes mencionado, la relación teoría y práctica y la producción del conocimiento se sustentan en la relación dialéctica entre teoría y práctica, donde ambas se interrogan y enriquecen, mediante la práctica pedagógica reflexiva-crítica, a fin de transformar la realidad. La investigación-acción emancipadora, concertada entre docentes, estudiantes y comunidad, media entre la teoría y la práctica. Así, la praxis está constituida por la acción y la reflexión del docente y los estudiantes; requiere una teoría, y supone la relación de la teoría y la práctica.

La práctica profesional en la formación integral del odontólogo se encuentra determinada por las necesidades de su contexto. Al encontrarse los actores del proceso pedagógico con la práctica, se les abre la posibilidad de reflexionar sobre ella, visualizar los problemas que la contienen para comprender su complejidad. En este sentido Balzán (2012), señala que los actores que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje en los escenarios clínicos odontológicos proponen la resignificación de la práctica profesional como objeto de estudio. La participación de los docentes, los estudiantes y los pacientes, (en su dimensión individual); y el servicio, el aprendizaje y la comunidad (en su dimensión particular), encierra dos intenciones:

1. La construcción de una actitud crítica con conciencia social que le permita al estudiante observar y analizar su práctica con el propósito de mejorarla.
2. La construcción de una capacidad y responsabilidad multiplicadora que induzca a compartir experiencias, a aceptar la crítica de sus pares y mantener una actitud permanente de aporte al proceso de potenciación del sistema. Aprender a reflexionar sobre su propia práctica le permitirá entender qué cosas es importante repensar; le permite visualizar los problemas, conocer qué elementos necesita modificar. Ello lo habilitará para comprender su complejidad, visualizar los cambios que se deberían producir y tener un mayor control de sus acciones.

El ejercicio de la práctica odontológica desde la enseñanza se ha ido construyendo a través de la acción y la reflexión, recurriendo a los aportes teóricos. Este recorrido, ha llevado a elaborar una nueva configuración didáctica para las Prácticas Profesionales; entendiendo como configuración didáctica la manera particular en que se desarrolla la acción docente para favorecer los procesos de construcción del conocimiento y su vinculación con las necesidades de la sociedad, lo que le da un sentido de pertinencia social, pues debe conocer la realidad, identificar sus problemas y actuar sobre ellos, con sentido crítico y creativo.

La formación integral del odontólogo surge de un proceso de construcción pertinente, es producto de reflexiones acerca de la filosofía de la educación, los propósitos de formación y los procesos pedagógicos, con miras a diseñar el perfil del egresado que se quiere formar en los contextos científico-técnico, social y humano.

La formación integral se puede desarrollar por medio de un trabajo educativo permanente que permita aproximaciones al conjunto de saberes científicos, técnicos, humanísticos y culturales que sean alcanzables y deseables en un proceso y, por ello, trasciende los valiosos aportes de la educación superior en sus procesos.

Algunas facultades desarrollan sus prácticas en espacios en los cuales el estudiante debe ir a resolver situaciones problematizadas, las innumerables transformaciones en el entorno social, político y económico han inducido a las universidades a revisar su respuesta ante el colectivo.

Asimismo, la adopción del enfoque por competencias representa avance valioso que permite a las Universidades dar respuesta a los cambios sociales y tecnológicos que caracterizan la dinámica de inicios del siglo XXI, así como también generar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la solución de problemas y, como consecuencia, al logro de mejores niveles de calidad de vida de la población.

El concepto de competencias no sólo engloba las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos necesarios para el pleno desempeño de la ocupación, basado en aplicar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para producir un desempeño; y tiene que ver con la capacidad de enfrentarse con nuevos contextos y responder a nuevos retos.

La resolución de problemas y/o necesidades complejas en las comunidades demanda la participación de profesionales con diversas ópticas y competencias que puedan complementarse para brindar respuestas integrales a problemas complejos.

En ese sentido, la participación de diversas prácticas profesionales en un área neurálgica asegura la implementación de estrategias a través de la intervención de diversos profesionales y bajo la

observación de docentes que coadyuven en el ofrecimiento de soluciones generosas hacia la colectividad. A la vez se convierte en un gran laboratorio para permitir al estudiante integrar no sólo los conocimientos que ha adquirido en su carrera, sino obtener una visión más amplia de su profesión al participar con otros profesionales en la intervención de situaciones complejas y, aún más, en la resolución de situaciones de alto conflicto.

La Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia desarrolla su proceso de formación sobre esta base del modelo educativo denominado docencia-servicio, el cual se caracteriza por centrar su acción en el estudiante; integrar el conocimiento sobre la base de la resolución de problemas; tener un fuerte componente práctico poniendo en igualdad de importancia el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales; y hacer énfasis en la selección de conocimientos esenciales, centrados en los problemas más frecuentes en la región.

Este modelo permite desarrollar la capacidad analítica del estudiante, que incluye también la autoevaluación sistemática de su propio proceso de formación y la posibilidad de alcanzar metas objetivas personales para el mejoramiento profesional, otorgándole relevancia al desarrollo de actitudes y comportamientos de tolerancia, respeto, sentido ético y compromiso social que incluye cordialidad, empatía y solidaridad con las personas y la comunidad. Asimismo, valora la importancia que tiene el enfoque humanista en la actividad docente y en la práctica odontológica, donde el principio bioético de respeto al otro constituye la base fundamental en el quehacer académico.

El área de Práctica Profesional, siendo el centro de integración del conocimiento, se estructura de acuerdo a los niveles de atención en salud en un orden de complejidad creciente, iniciándose a partir del primer año de la carrera. Cada práctica profesional subsume las funciones y actividades del nivel inferior, lo que permite que en las prácticas profesionales de nivel superior, el estudiante integre conocimientos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales que permiten el alcance de los objetivos académicos de cada práctica en los escenarios de atención integral odontológica de niños, adolescentes, adultos joven y mayor desde el punto de vista biopsicosociocultural (Diseño curricular FACO/LUZ, 2008).

El eje de la práctica odontológica está orientado a la integración del conocimiento y comprende actividades clínicas, de investigación y de extensión definidas en el perfil socio-epidemiológico de la población, tomando en cuenta los niveles de complejidad en la atención odontológica.

La integración de estos conocimientos presenta dos modalidades: la horizontal, donde la integración se logra a lo largo del eje curricular, y la vertical donde la relación se da entre los ejes declarados en el diseño curricular: eje de biopatología, eje de preparación para el ejercicio

profesional, eje de práctica odontológica y eje humanístico. La administración del conocimiento debe darse a través de la actividad investigativa, lo que permite detectar y analizar la realidad, hasta conformar el perfil epidemiológico de la región.

El área de práctica profesional de la FACO/LUZ es vista como el centro de aplicación del conocimiento, se estructura de acuerdo a los niveles de atención en salud iniciándose a partir del primer año de la carrera, el alcance de los objetivos académicos se evidencia, en escenarios reales donde se brinda atención integral odontológica a niños, adolescentes y adultos. Se toma en consideración la complejidad de las competencias que los estudiantes deben adquirir y se planifica que cada práctica profesional subsuma las funciones y actividades del nivel menor. A continuación, se presenta en el siguiente gráfico. (Ver Gráfico. 2). (Casanova, Ortega, Rincón y Yepes, 2008).

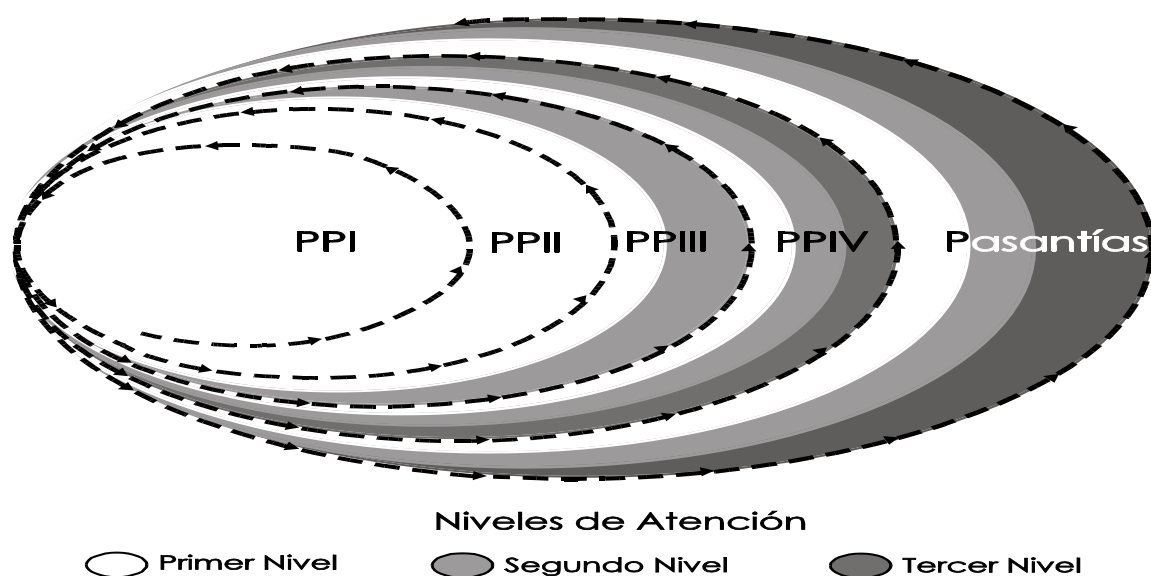


Gráfico No.2. Modelo de retroalimentación para las Prácticas Profesionales. Fuente Casanova et al. (2008)

Con el propósito de direccionar el proceso de aprendizaje orientado hacia la integración de las funciones de la Práctica Odontológica, el diseño curricular vigente de la FACO/LUZ considera tres parámetros de integración: el primer parámetro plantea la formación de recursos humanos y la producción de conocimiento científico dentro de un proceso global a través del estudio-trabajo, lo cual implica una vinculación estrecha entre la investigación, docencia y el servicio, cuya operatividad comienza con la participación de actividades de investigación de tipo epidemiológico del medio social, que da como resultado datos que correlacionados y procesados debidamente, se transforman en conocimientos científicos (biológicos, sociales, psicológicos) inherentes al proceso

salud-enfermedad. Los resultados de estas investigaciones retroalimentan constantemente el currículo en todas sus dimensiones. Diseño curricular (2012).

El segundo parámetro de integración plantea un diseño estructural que tiene como base la investigación para el logro de un proceso de aprendizaje concebido científicamente. La investigación surge como centro del quehacer odontológico, que orienta la búsqueda de las soluciones de los problemas sociales de los grupos humanos, para poner la ciencia a la disposición de la enseñanza y el servicio.

El tercer parámetro contempla la organización del conocimiento en función de diferentes niveles de complejidad de la realidad socio-epidemiológica de la región y del país, lo cual se traduce en un modelo de atención integral por niveles en el componente bucal.

En tal sentido, los niveles de atención se sustentan sobre la base de la estrategia de atención primaria en salud y de la participación activa y organizada de la comunidad, con la finalidad de ejecutar modelos de atención tendentes a la resolución de problemas en el marco de los principios bioéticos y del respeto a la diversidad cultural. La descentralización y desconcentración de los sistemas, la acción inter y multisectorial, la conjunción de esfuerzos, las formas de enfrentar los problemas de salud y la respuesta tecnológica apropiada constituyen, por sí mismos, un nivel de integración institucional y comunitaria.

Sin embargo, autores describen que las acciones curriculares en escenarios dentro y fuera del campus universitario, no han logrado que los contenidos teóricos sean integrados funcionalmente, lo que hace que se vean como si fuera paralelos o fuera de contexto; los estudiantes perciben que en el aprendizaje de las prácticas profesionales existe una separación de los conocimientos adquiridos, lo cual puede derivar en una falta de integración, que a su vez dificulta la construcción de estructuras idóneas que lleven al pensamiento crítico, indispensable a la hora de discernir sobre la problemática en salud bucal a nivel individual y comunitario. Por ello, la demostración y aplicación del conocimiento de las ciencias básicas en la práctica clínica debe estimular al futuro profesional de la odontología a mantenerse al día a través de la investigación.

En este contexto, surge una necesidad institucional de propiciar nuevos escenarios curriculares que permitan una congruencia entre lo conceptual y lo operativo, para desarrollar un proceso de aprendizaje en el marco de la realidad social y que permita la formación de talento humano capaz de dar respuesta al conjunto de problemas de salud bucal regional y nacional.

Se considera en todas las prácticas el componente inter y transdisciplinario, que permite la vinculación progresiva y permanente del estudiante en el ambiente real de su ejercicio profesional con experiencias propias en escenarios clínicos dentro y fuera del campus universitario. En el

cuadro No. 3 puede evidenciarse la integración de la docencia, el servicio y la investigación en las prácticas profesionales, con la finalidad de desarrollar habilidades cognitivas, destrezas psicomotoras, actitudes y valores correspondientes a las competencias establecidas en el perfil profesional, contribuyendo de esta forma a crear en el estudiante un mapa mental integral del “deber ser” de la profesión, contrastado con el “ser” de la misma.

Cuadro No.3. Descripción de las unidades curriculares del área de Práctica Profesional

PRÁCTICA PROFESIONAL	NIVELES DE ATENCIÓN	FUNCIONES DEL ESTUDIANTE
Práctica Profesional I	Primer nivel de atención	Observador participante de las siguientes actividades en la clínica: administración, educación, prevención, diagnóstico, radiología y la atención integral de pacientes.
Práctica Profesional II	Primer nivel de atención	Desempeñar labores de cuarta y sexta mano en el área de diagnóstico, y en algunas actividades de atención integral del paciente; cumplir labores de circulante para algunas actividades administrativas en los diferentes escenarios clínicos intra y extramuros; cumplir con actividades de educación, promoción y prevención en salud bucal a nivel colectivo.
Práctica Profesional III	Primer y segundo nivel de atención	Servir de cuarta mano a estudiantes de Práctica Profesional IV en algunas actividades de atención integral del paciente; cumplir con actividades de educación, promoción y prevención en salud bucal a nivel individual y colectivo; cumplir con actividades del primero y segundo nivel de atención como operadores en la atención integral del paciente en los diferentes escenarios clínicos intra y extramuros y, finalmente, servir de monitor docente de los estudiantes de Práctica Profesional I y II.
Práctica Profesional IV	Primero, segundo y tercer nivel de atención	Servir de cuarta mano a estudiantes de Práctica Profesional III (CIAN) en algunas actividades de atención integral del paciente; cumplir con actividades de educación, promoción y prevención en salud bucal a nivel individual y colectivo; cumplir con actividades del primero, segundo y tercer nivel de atención como operadores en la atención integral del paciente en los diferentes escenarios clínicos; servir de monitor docente de los estudiantes de Práctica Profesional I, II y III.
Pasantías	Primero, segundo y tercer nivel de atención	Cumplir con actividades de educación, promoción y prevención para la salud bucal; cumplir con actividades del primero, segundo y tercer nivel de atención como operadores en la atención integral del paciente en los diferentes escenarios clínicos donde existe convenio con la red asistencial tanto regional como nacional; servir de

		monitor docente de los estudiantes de las Prácticas Profesionales con un nivel de menor complejidad en algunos escenarios fuera del campus universitario.
--	--	---

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Los cambios que se dan en la sociedad y la complejidad de los procesos en todos los niveles requieren un trabajo interdisciplinar en el ámbito académico y productivo. Esto obliga a proponer modelos educativos flexibles, críticos, abiertos, creativos con estrategias de integración teoría-práctica para que el currículo esté de cara a la comunidad, interactúe con ella y se convierta en gestor de desarrollo científico, tecnológico y comunitario. Los procesos educativos son dinámicos y deben ser susceptibles de revisión curricular permanente y, en este sentido, requiere procesos de innovación para que el currículo sea más pertinente con la realidad compleja, que exige ser mirada con el mismo sentido.

Bajo este contexto, cabe destacar que la Transversalidad se ha concebido como una dimensión organizadora e integradora del currículo lo cual contribuye a la formación integral, puesto que considera el ser, hacer, conocer y convivir a lo largo del proceso de formación, de forma interdisciplinaria, global y significativa.

La práctica profesional de la odontología no debe ser considerada como un fin, sino como el medio cuya finalidad sea realmente la de cuidar la salud bucal de la sociedad. En la actualidad se requiere formar al futuro profesional con conocimientos, habilidades y destrezas flexibles, lo cual le permitirá responder con responsabilidad, creatividad, innovación y conocimiento a un mercado laboral en constante cambio; es decir, con la capacidad de respuesta a problemas imprevistos, la autonomía, la flexibilidad, la colaboración con el entorno profesional y con la organización del trabajo. A continuación, se presenta un gráfico acerca de las características de las prácticas profesionales en Odontología y su relación con las competencias profesionales del odontólogo (Ver gráfico No.3).



Gráfico No. 3. Características de las Prácticas Profesionales en Odontología.

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018).

CICLO

La Real Academia Española (2014) define ciclo como conjunto de una serie de fenómenos u operaciones que se repiten ordenadamente. Serie de fases por las que pasa un fenómeno periódico. La palabra ciclo deriva del latín *cyclus*, la cual se refiere a un periodo de tiempo, que cuando finaliza se inicia nuevamente.

La formación por ciclos, superan la linealidad, la determinación y la rigidez, para dar paso a experiencias que van integrando en una espiral virtuosa de aprendizaje y el desarrollo de competencias. Consideración que se supone permanente para las prácticas profesionales.

La formación por modelo cíclico permite promover procesos de reflexión, construcción social del conocimiento y aprendizaje en la práctica que moviliza procesos de reflexión los cuales desencadenan procesos de transformación de la acción tanto del docente como del estudiante durante la práctica profesional. A continuación se presentan algunos modelos:

MODELO CÍCLICO DE APRENDIZAJE DE KOLB

David Kolb (1976), basa su método en la búsqueda de la integración del aprendizaje abstracto y la resolución de obstáculos del estudiante, los cuestionamientos que se va encontrando el

estudiante fueron concretados en un modelo que el mismo llamó Experiencial porque busca generar un proceso de aprendizaje basado en la experiencia propia.

Kolb en su teoría experiencial concibe el aprendizaje como un proceso por el cual se produce un desarrollo del individuo de manera continua basada en la reflexión, que es modificado continuamente por nuevas experiencias. El ciclo comienza cuando un individuo se involucra en una actividad, reflexiona sobre su propia experiencia, entonces deriva el significado de la reflexión y finalmente pone en acción la percepción recién adquirida a través de un cambio en comportamiento o actitud.

A partir de la teoría de aprendizaje experiencial, Kolb define el estilo de aprendizaje como un estado duradero y estable que deriva de configuraciones consistentes de las transiciones entre individuo y su medio ambiente. Propone un modelo de aprendizaje basado en un proceso cíclico de cuatro etapas encadenadas de la siguiente manera:

Experiencia concreta: aprender a través de sentimientos y el uso de los sentidos. Involucrarse enteramente y sin prejuicios a las situaciones que se le presenten

- **Observación y reflexión:** aprender observando. Reflexionar acerca de esas experiencias y percibirlas desde varias aproximaciones
- **Conceptualización abstracta:** aprender pensando. El aprendizaje, en esta etapa, comprende el uso de la lógica y de las ideas. Generar conceptos e integrar sus observaciones en teorías lógicamente sólidas
- **Experimentación activa:** aprender haciendo. El aprendizaje, en esta etapa, toma una forma activa. Ser capaz de utilizar esas teorías para tomar decisiones y solucionar problemas.



Gráfico.4 Ciclo experiencial de David Kolb

Fuente: Kolb (1976)

Para Kolb, la experiencia se refiere a todas las actividades que permiten aprender. Incluye el concepto de estilos de aprendizaje dentro de su modelo de aprendizaje por experiencia y lo describe como algunas capacidades de aprender que se destacan por encima de otras, como resultado del aparato hereditario de las experiencias vitales propias y de las exigencias del medio ambiente actual.

CICLO DE JUCH

Juch (1983) afirma que el estilo de aprendizaje no es algo estático sino dinámico, señalando que “Lo bueno del proceso cíclico es que muestra la diversidad de oportunidades que tiene el individuo a lo largo de la vida de probar cosas nuevas, creándose a sí mismo todo tipo de experiencias. Lo que ilustra la noción de que los perfiles de aprendizaje no están fijos para siempre, que el ser humano es demasiado viejo para aprender más o apreciar otras cosas que antes no tomaba en cuenta”. (Juch, 1983:10).

Juch acepta el proceso cíclico del aprendizaje en cuatro etapas, pero modifica los nombres propuestos por Kolb, sustituyéndolos por:

1. Pensar y habilidades cognoscitivas. Esta etapa es el puente entre dos partes del proceso de aprendizaje, permite relacionar lo que el sujeto ha experimentado y lo que intenta hacer.
2. Planear: “dirigirse a ”y habilidades de contacto.
3. Hacer y habilidades motoras.

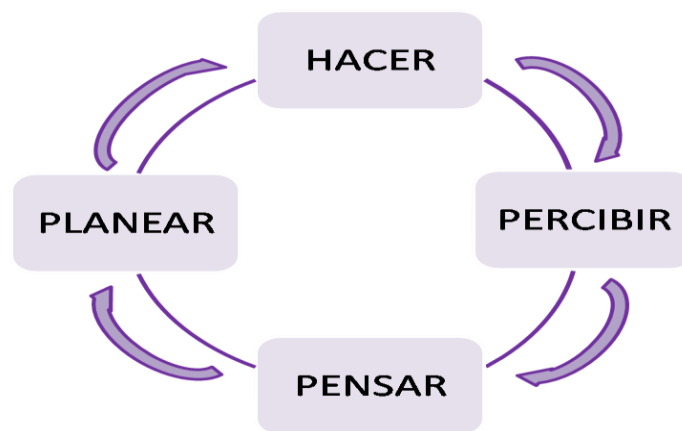


Gráfico No.5 Ciclo del Modelo de Juch

Fuente: Juch (1983)

Para Juch (1983), el proceso de aprendizaje es cíclico, pero asciende en espiral apoyándose unos aprendizajes en otros. Los individuos se pueden quedar acomodados en una etapa y no estar interesados en pasar a la siguiente o pueden saltar de una etapa a otra cuando esta no les satisfaga. Propone un esquema de cómo incorporar el concepto de “aprender a aprender” en sus programas de formación de directivos. De forma resumida el diseño propuesto sería el siguiente:

1. Detectar las expectativas y necesidades de los participantes.
2. Enunciar los objetivos del curso, pudiendo incorporar objetivos nuevos.
3. Aplicar el inventario de Estilo de Aprendizaje y comentarios sobre el modelo cíclico de aprendizaje en cuatro etapas.
4. Distribuir responsabilidades de aprendizaje entre los participantes y los formadores, generando un modelo de responsabilidad compartida. En este diseño la evaluación de la utilidad del aprendizaje es constante.

CICLO DE P. HONEY Y A. MUMFORD

Honey y Mumford (1986) asumen el modelo teórico de Kolb pero no su instrumento de análisis de aprendizaje. Consideran que el aprendizaje se basa en una serie de experiencias con adiciones cognitivas más que una serie de procesos exclusivamente cognitivos. Su propósito no es hacer una clasificación sino crear una herramienta que les permita diagnosticar los estilos de aprendizaje y potenciar aquellos estilos menos sobresalientes, con objeto de aumentar la efectividad del aprendizaje.

Los autores están interesados sobre todo en enseñar a aprender. Su interés se centra en los comportamientos observables más que en las bases psicológicas de los mismos, pues consideran más útil explicar el comportamiento y cómo modificar la conducta que explicar el sustrato psicológico que sustenta dicho comportamiento.

Alonso y Gallego (2000), señalan que Honey y Mumford realizan una red denominación de las cuatro etapas propuestas por David Kolb en su modelo de aprendizaje experiencial, y su propuesta se muestra en el gráfico No.4

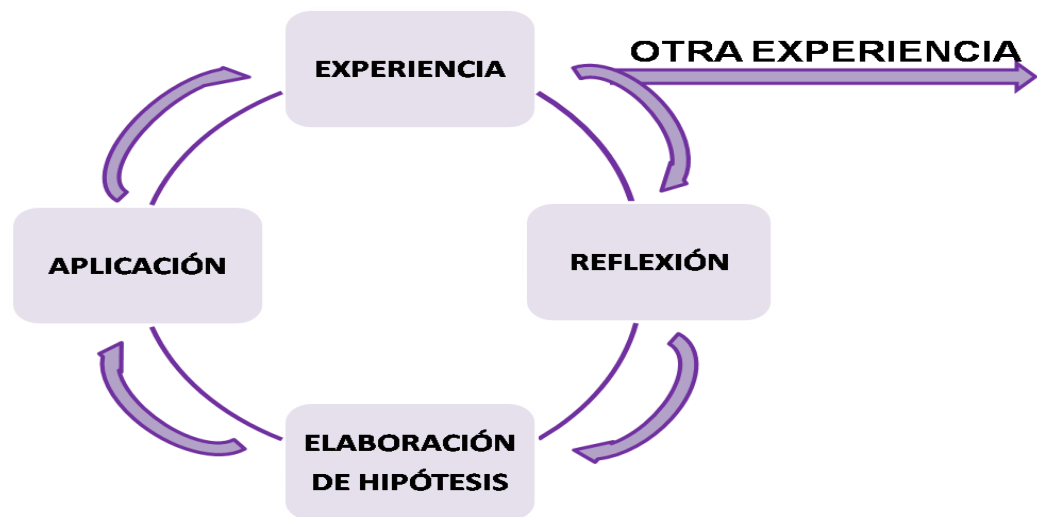


Gráfico No. 6 Ciclo de Honey - Mumford

Fuente: Alonso (2000)

Honey y Mumford definen los estilos de aprendizaje como la interiorización por parte de cada sujeto de una etapa determinada del ciclo, distinguiendo cuatro estilos de aprendizaje, según refieren Alonso y Gallego (2000).

- **Activos:** Las personas que tienen predominancia en estilo activo se implican plenamente y sin prejuicios en nuevas experiencias, son de mente abierta, nada escépticos y acometen con entusiasmo las tareas nuevas. Además, son personas muy de grupo que se involucran en los asuntos de los demás y centran a su alrededor todas las actividades.
- **Reflexivos:** A las personas con predominancia reflexiva les gusta considerar las experiencias y observarlas desde diferentes perspectivas, recogen datos, los analizan con detenimiento antes de llegar a alguna conclusión. Además, son personas que gustan considerar todas las alternativas posibles antes de realizar un movimiento. Ellos disfrutan observando la actuación de los demás, escuchan a los demás y no intervienen hasta que se han adueñado de la situación.
- **Teóricos:** Las personas con predominancia teórica adaptan e integran las observaciones dentro de teorías lógicas y complejas, tienden a ser perfeccionistas e integran los hechos en teorías coherentes. Les gusta analizar y sintetizar, son profundos en su sistema de pensamiento, a la hora de establecer principios, teorías y modelos.
- **Pragmáticos:** El punto fuerte de las personas con predominancia en estilo pragmático es la aplicación práctica de las ideas, descubren el aspecto positivo de las nuevas ideas y aprovechan la

primera oportunidad para experimentarlas. También, les gusta actuar rápidamente y con seguridad con aquellas ideas y proyectos que les atraen.

Los diferentes modelos por ciclos para el aprendizaje afirman que no existe una sola forma de aprender; y ahora es posible entender los modos de aprender como procesos que varían de persona a persona y que se ven influenciados por múltiples factores. A continuación, se presenta una tabla de síntesis de los diferentes modelos cíclicos.

Cuadro No. 4 SÍNTESIS DE LOS DIFERENTES MODELOS CÍCLICOS

MODELO	REPRESENTANTE	DESCRIPCIÓN	APORTES
MODELO CÍCLICO DE APRENDIZAJE DE KOLB	David Kolb (1976)	David Kolb basa su método en búsqueda de la integración del aprendizaje abstracto y la resolución de obstáculos del estudiante. Los cuestionamientos que se va encontrando el estudiante fueron concretados en un modelo que el mismo llamó Experiencial y que busca generar un proceso de aprendizaje basado en la experiencia propia. Kolb (1976) en su teoría experiencial concibe el aprendizaje como un proceso por el cual se produce un desarrollo del individuo.	Modelo de aprendizaje basado en un proceso cíclico: Experiencia concreta: aprender a través de sentimientos y el uso de los sentidos. Involucrarse enteramente y sin prejuicios a las situaciones que se le presenten Observación y reflexión: aprender observando. Lograr reflexionar acerca de esas experiencias y percibirlas desde varias aproximaciones Conceptualización abstracta: aprender pensando. El aprendizaje, en esta etapa, comprende el uso de la lógica y de las ideas. Generar conceptos e integrar sus observaciones en teorías lógicamente sólidas Experimentación activa: aprender haciendo. El aprendizaje, en esta etapa, toma una forma activa. Ser capaz de utilizar esas teorías para tomar decisiones y solucionar problemas.
CICLO DE JUNCH	Bert Juch (1983)	Afirma que el estilo de aprendizaje no es algo estático sino dinámico, señalando que “Lo bueno del proceso cíclico es que muestra la diversidad de oportunidades que tiene el individuo a lo largo de la vida de probar cosas nuevas, creándose a sí mismo todo tipo de experiencias. Lo que ilustra la noción de que los perfiles de aprendizaje no están fijos para siempre, que el ser humano es demasiado viejo para aprender más o apreciar otras cosas que antes no tomaba en cuenta. Para Juch, el proceso de aprendizaje es cíclico, pero asciende en espiral apoyándose unos aprendizajes en otros. Los individuos se pueden quedar acomodados en una etapa y no estar interesados en pasar a la siguiente o pueden saltar de una etapa a otra cuando esta no les satisfaga.	Propone un esquema de cómo incorporar el concepto de “aprender a aprender” en sus programas de formación de directivos. De forma resumida el diseño propuesto sería el siguiente: 1. Detectar las expectativas y necesidades de los participantes. 2. Enunciar los objetivos del curso, pudiendo incorporar objetivos nuevos. 3. Aplicar el inventario de Estilo de Aprendizaje y comentarios sobre el modelo cíclico de aprendizaje en cuatro etapas. 4. Distribuir responsabilidades de aprendizaje entre los participantes y los formadores, generando un modelo de responsabilidad compartida. En este diseño la evaluación de la utilidad del aprendizaje es constante

CICLO DE P. HONEY Y A. MUMFORD	P. HONEY Y A. MUMFORD (1986)	Asumen el modelo teórico de Kolb pero no su instrumento de análisis de aprendizaje. Consideran que el aprendizaje se basa en una serie de experiencias con adiciones cognitivas más que una serie de procesos exclusivamente cognitivos. Su propósito no es hacer una clasificación sino crear una herramienta que les permita diagnosticar los estilos de aprendizaje y potenciar aquellos estilos menos sobresalientes, con objeto de aumentar la efectividad del aprendizaje.	Definen los estilos de aprendizaje como la interiorización por parte de cada sujeto de una etapa determinada del ciclo, distinguiendo cuatro estilos de aprendizaje (Alonso y Gallego, 2000) • Activos: Las personas que tienen predominancia en estilo activo se implican plenamente y sin prejuicios en nuevas experiencias, son de mente abierta, nada escépticos y acometen con entusiasmo las tareas nuevas. Además, son personas muy de grupo que se involucran en los asuntos de los demás y centran a su alrededor todas las actividades. • Reflexivos: A las personas con predominancia reflexiva les gusta considerar las experiencias y observarlas desde diferentes perspectivas, recogen datos, los analizan con detenimiento antes de llegar a alguna conclusión. Además, son personas que gustan considerar todas las alternativas posibles antes de realizar un movimiento. Ellos disfrutan observando la actuación de los demás, escuchan a los demás y no intervienen hasta que se han adueñado de la situación. • Teóricos: Las personas con predominancia teórica adaptan e integran las observaciones dentro de teorías lógicas y complejas, tienden a ser perfeccionistas e integran los hechos en teorías coherentes. Les gusta analizar y sintetizar, son profundos en su sistema de pensamiento, a la hora de establecer principios, teorías y modelos. • Pragmáticos: El punto fuerte de las personas con predominancia en estilo pragmático es la aplicación práctica de las ideas, descubren el aspecto positivo de las nuevas ideas y aprovechan la primera oportunidad para experimentarlas. También, les gusta actuar rápidamente y con seguridad con aquellas ideas y proyectos que les atraen.
---------------------------------------	-------------------------------------	---	---

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

En relación con la Formación por ciclos, Díaz Villa y Gómez (2003), aseguran que este modelo de organización permite contribuir a la ampliación de la cobertura, a la democratización de la educación superior y al mejoramiento de la calidad de los procesos educativos en las instituciones de educación superior en Colombia, presentar una visión descriptiva y analítica del sistema de ciclos en el campo internacional, ofrecer a las instituciones elementos teóricos y metodológicos para la organización de la formación por ciclos en la educación superior colombiana. Presenta una revisión conceptual del enfoque europeo sobre los ciclos y la contrasta con la experiencia americana de los créditos. A partir de allí, se promueve una perspectiva plural sobre los ciclos que reconoce los aportes de algunas experiencias nacionales que han abordado dicha innovación.

La formación por ciclos tiene como fin el preparar al estudiante para la actividad profesional de la odontología donde los procesos educativos van de acuerdo con la realidad de una comunidad concreta y su dinámica social.

Los ciclos de actividades buscan el desempeño integral de los estudiantes en escenarios de práctica, desarrollando satisfactoriamente las competencias de su perfil académico-profesional en el ejercicio de la odontología. En la Práctica profesional los ciclos plantean actividades de reafirmación a través de la repetición de las asignaciones hasta lograr experticia.

La recursividad característica del modelo cíclico tiene como cualidad principal que es continuo y por lo tanto no puede ser delimitado en espacio y tiempo porque se sigue replicando y multiplicando de manera lógica. Tiene la propiedad de repetirse indefinidamente. Es el caso del desarrollo de la práctica profesional como estrategia didáctica activa en donde se retoman los aprendizajes, desde los más simples a los más complejos manejados de forma integral al paciente, su entorno y su diversidad. Las prácticas deben integrarse en un proceso recursivo, integrado, investigativo, con compromiso social, e interdisciplinario, alrededor de los objetivos de la práctica odontológica.

Una oportunidad que le otorga la formación por ciclos al profesional de la odontología es el hecho que mejora el proceso curricular, articulando su desarrollo a la prestación del servicio de salud, como la aproximación a la problemática en salud desde la vivencia y la observación en las comunidades.

La organización de los ciclos formativos se da por:

- Los contenidos están organizados en conocimiento teórico y práctico en función del perfil del profesional

- Los ciclos formativos deben ir actualizándose periódicamente en la medida en que el mercado demanda nuevos perfiles profesionales
- Permite que el estudiante de odontología adquiera un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actividades (competencias) que permitan el desempeño
- Los ciclos de formación del profesional de odontología se deben organizar de manera flexible, secuencial.

Cada ciclo tiene un propósito educativo que responde al perfil del profesional y a su campo de desempeño, entonces debe articular cada uno de los ciclos en una cadena articulada que desarrolla un proceso de formación de manera secuencial, siguiendo los niveles de complejidad creciente según los niveles de atención en salud bucal (primer, segundo y tercer nivel de atención).

La formación por ciclos permite organizar los programas de las prácticas profesionales en forma coherente, integrada, vinculada con las diferentes prácticas profesionales, lo que enriquece la formación del individuo de acuerdo al contexto en el que se desenvuelve.

Asimismo, la formación por ciclos promueve la integración como proceso de acción de relacionar, vincular, organizar, concretar conocimientos o experiencias con el propósito de explicar, crear y transferir a otros ámbitos (Mendoza, 2016). Se da cuando entre otras cosas, el estudiante incorpora un nuevo saber a sus saberes anteriores reestructurando su universo interior y aplicando los saberes integrados a nuevas situaciones concretas (Rogiers, 2006); la integración busca el desarrollo socio-cognitivo integral pues al mismo tiempo implica la articulación del aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir.

Modelo Cíclico de Actividades Formativas para el Diseño de las Prácticas Profesionales.

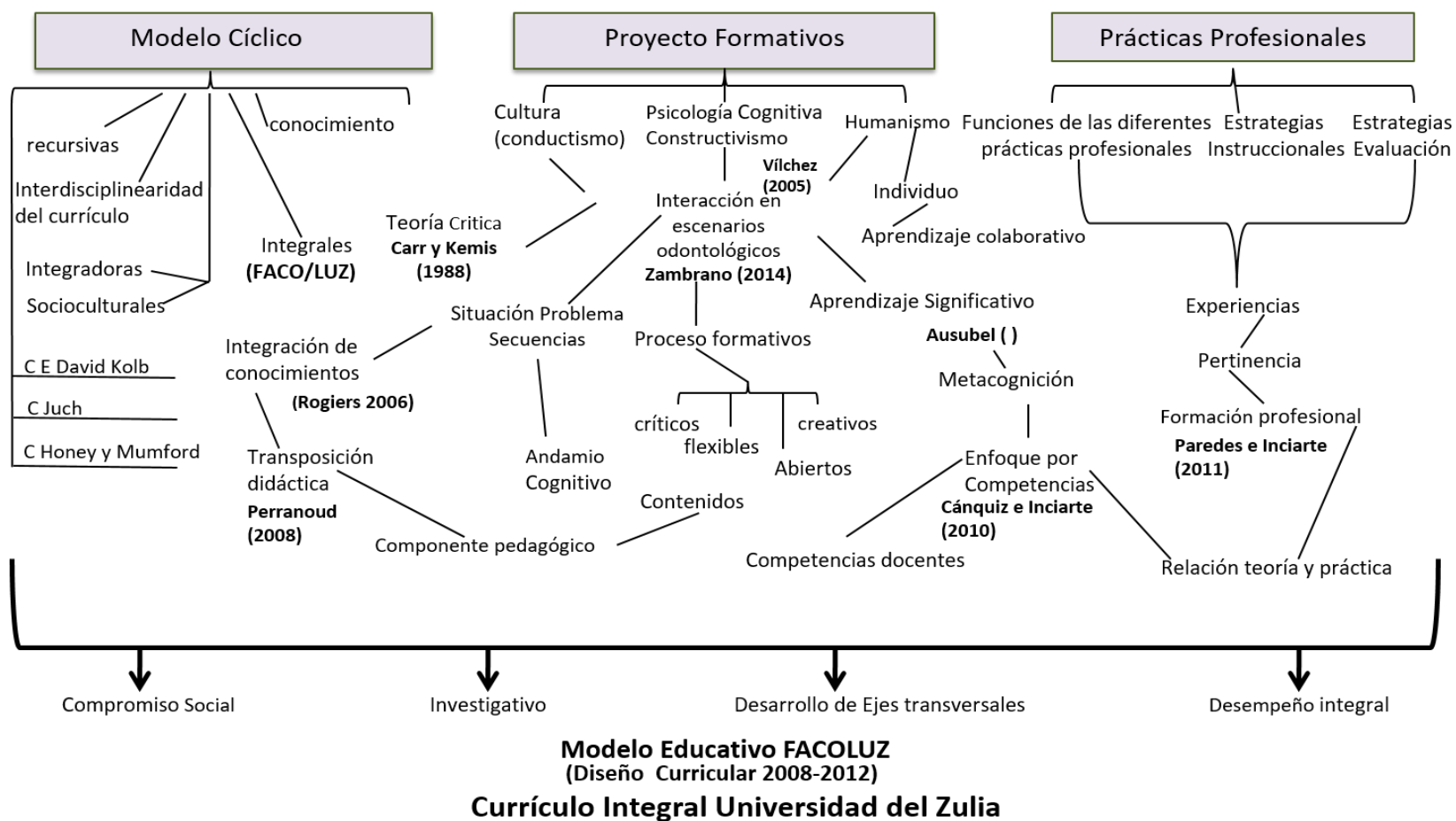


Grafico No.7. Mapa Topográfico del Marco Teórico

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Para la generación de la teoría científica, se siguió el Modelo holístico de Bagozzi; para trabajar las categorías iniciales y sus concepciones; para identificar escenarios y unidades de información, actores para el análisis y desarrollo de teorías en fenómenos organizacionales a través de la representación de conceptos mediante un proceso basado en la construcción de una red o malla compleja que establece la relación de elementos conceptuales. Se utilizó en la solución de un problema estructurando una red de definiciones dentro del planteamiento y ajustada a los objetivos de la investigación: Analizar los elementos vinculados en el modelo cíclico e integrador de prácticas profesionales de la carrera de Odontología y Proponer lineamientos teóricos y prácticos para el modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología.

Se realizó una revisión teórica documental a partir de la construcción conceptual del objeto de estudio y su caracterización tomando en cuenta el análisis de los enfoques o postura conceptuales inherentes a la variable de estudio; en este caso modelo cíclico, actividades formativas y práctica profesional; con el fin de establecer correspondencias entre los conceptos y estructurar la malla teórica que refleja las relaciones conceptuales del objeto de estudio.

Aplicación del enfoque Bagozzi y Phillips al estudio Modelo cíclico de actividades formativas para el diseño de las prácticas profesionales.

HIPÓTESIS: La formación por ciclos contribuye a las prácticas profesionales. Siendo la Práctica un espacio académico en el que participan diferentes actores formadores, es necesario precisar los lineamientos que deben tener las Prácticas en el contexto de la universidad: la flexibilidad, la contextualización, la interdisciplinariedad y la trascendencia integrada del ser, el saber y el hacer. La Práctica profesional debe ajustarse a estas directrices curriculares sustantivas del diseño curricular vigente de la FACOLUZ ya que esto contribuye a que sea un espacio académico de formación de las competencias de los estudiantes de la carrera de odontología, a la luz de unas claras intencionalidades formativas. Se proyecta la Práctica como una actividad académica que debe estar acorde con las tendencias internacionales de formación, que debe ser innovadora y constituirse en un explícito valor agregado de formación.

Las prácticas en la Facultad de Odontología están enfocadas a formar profesionales integrales de la odontología capaces de cumplir su rol en todo ámbito en que se desempeñen en la atención del proceso salud enfermedad en su componente bucal

Las prácticas profesionales son los escenarios donde se articulan los contenidos temáticos y procedimentales de todas las áreas del saber y en las prácticas formativas puesto que al ser humano como nuestro sujeto de estudio, siempre hay que entenderlo como un ser bio- psico- social.

En este sentido, las prácticas profesionales deben ser organizadas según el orden de complejidad, integrando la relación teoría- práctica. Un primer momento teórico y un segundo momento de apropiación y validación de los conceptos y conocimientos en diferentes situaciones reales, con el acompañamiento del docente que articula el desarrollo de competencias en el ser, el hacer y el saber.

Son elementos que privilegia el aprendizaje: la posición activa del estudiante en la construcción de su propio conocimiento; el papel de mediador del docente; la relación docente-estudiante basada en el diálogo y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona; la investigación, las prácticas dentro y fuera del campus universitario y las actividades independientes debidamente acompañadas.

Lo anterior busca superar el modelo pedagógico tradicional centrado en la enseñanza, el papel de receptor del estudiante y de transmisor del conocimiento asumido por el docente.

Las prácticas profesionales son la materialización de un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que aplican los estudiantes en el quehacer de su ejercicio formativo y que los docentes deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante. Las prácticas formativas han tenido un papel protagónico, dado que constituyen una manifestación estructural en el quehacer de un conjunto de saberes o formas culturales esenciales para el desarrollo y de socialización de los estudiantes.

La concepción de las prácticas como requisito del proceso formativo del odontólogo ha trascendido a ser consideradas dentro de los contenidos procedimentales como las acciones, modos de actuar y de afrontar, plantear y resolver problemas reales de salud en su componente bucal enmarcados en la promoción y la prevención, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y la rehabilitación ampliada. Estas acciones en desarrollo diario de la práctica formativa integral del odontólogo responden a procedimientos, destrezas o habilidades y estrategias, pues son un conjunto de acciones ordenadas secuencialmente y encaminadas al logro de competencias.

Una vez que el estudiante inicia las prácticas, comienza la vinculación de la Facultad con el entorno, emprende un recorrido por la responsabilidad social y reconoce su rol como futuro profesional de la odontología, centrado en problemas reales en el contexto de la práctica

profesional. Los estudiantes se motivan por la pertinencia de las prácticas en su formación y por la participación activa en la prevención de enfermedades bucales, el manejo de la historia clínica, el examen físico, el razonamiento de los casos clínicos, la toma de decisiones, la empatía con el paciente y los profesionales. En otras palabras, la práctica formativa clínica es un método educativo con un enfoque integral y participativo.

Se considera la práctica como una parte del proceso de aprendizaje y formación del estudiante con contenido académico y proyección integral; por medio de ella el estudiante debe investigar, diagnosticar, planear, ejecutar y evaluar acciones del quehacer propio de la profesión, así como también adquirir experiencias personales para su propia realización. Estas actividades prácticas tienen como función pedagógica el personalizar crecimientos individuales y potenciar las habilidades de cada uno de los estudiantes.

En la formación integral del odontólogo, la práctica incluye transversalmente todos los ciclos formativos, a través de un significativo ejercicio al interior de la misma en cada actividad realizada que se correlaciona con la responsabilidad social de la universidad.

Las prácticas clínicas están estructuradas según el nivel de complejidad de los niveles de atención: primer nivel (prevención), segundo nivel (curación) y tercer nivel rehabilitación; el modelo de docencia-servicio e investigación se adhiere a la dinámica de la institución a través de la identificación del perfil de cada una de las prácticas profesionales. Por lo anteriormente mencionado se considera que el modelo cíclico podría ser una oportunidad para el desarrollo y la operatividad de las prácticas profesionales.

Para el abordaje de la investigación se realizó una revisión teórica y documental, que se inició con la construcción conceptual del objeto de estudio y su caracterización. Se abordó el constructo holístico planteado por Bagozzi y Phillips (1982), con el fin de establecer correspondencias entre los conceptos y estructurar la malla teórica que refleja las relaciones conceptuales del objeto de estudio. Se evidencia una mezcla de conceptos que aluden una aproximación teórica de términos del modelo cíclico: formación por ciclos, práctica profesional, recursividad, integración de conocimientos, competencias, proyecto formativo, desarrollo de ejes transversales, relación teórica-práctica, experiencias.

Cuadro No. 5. Matriz de Conceptos Teóricos

CONCEPTO	DEFINICIÓN
----------	------------

Formación por ciclos	Procesos de formación que superan la linealidad, la determinación y la rigidez, para dar paso a experiencias que van integrando en una espiral virtuosa de aprendizaje y el desarrollo de competencias. Consideración que se considera permanente para las prácticas profesionales. Los Ciclos de Actividades buscan el desempeño integral de los estudiantes en escenarios de práctica, desarrollando satisfactoriamente las competencias de su perfil académico-profesional en el ejercicio de la odontología. En la Práctica profesional los ciclos plantean actividades de reafirmación a través de la repetición de las asignaciones hasta lograr experticia
Práctica profesional	Centro de integración donde se retoman los aprendizajes desde los más simples a los más complejos, se maneja de forma integral al paciente, su entorno y su diversidad. Las prácticas profesionales integran, concretan y dinamizan el currículo. Se entienden como la especificación de las actividades propias de cada carrera, la conjunción de las tareas de un solo campo de acción, considerando los requerimientos sociales. Las prácticas profesionales se constituyen en una oportunidad para desarrollar habilidades y actitudes tendientes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente. Forman un ejercicio guiado y supervisado donde se pone en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. Permiten aplicar teorías a situaciones y problemáticas reales que contribuyen a la formación profesional del estudiante. La importancia de las prácticas profesionales universitarias la contribuye la capacidad para generar impacto en la sociedad, de tal forma que las actividades que se despliegan desde este ámbito curricular posibiliten ofrecer respuestas que aporten resolución a los problemas colectivos, aquellos que son de campo reciben información del entorno la cual permite la constante reflexión sobre la acción. Las prácticas profesionales deben actualizarse de acuerdo a la dinámica de los cambios de la sociedad, direccionados principalmente a acciones integradoras y contextualizadas.

Cuadro No. 6. Matriz de Conceptos Derivados

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Recursividad	La recursividad tiene una característica principal: que es continuo y por lo tanto no puede ser delimitado en espacio y tiempo porque se sigue replicando y multiplicando de manera lógica. Propiedad de repetirse indefinidamente. En el caso del desarrollo de la práctica profesional como estrategia didáctica activa en donde se retoman los aprendizajes, desde los más simples a los más complejos manejados de forma integral al paciente, su entorno y su diversidad, las cuales deben integrarse en un proceso recursivo, integrado, investigativo, con compromiso social, interdisciplinario alrededor de los objetivos de la práctica odontológica.
	Es un proceso de relacionar, vincular, organizar, concretar conocimientos o experiencias con el propósito de explicar, crear y transferir a otros ámbitos. (Mendoza, 2016)

Integración de conocimiento	Se da cuando entre otras cosas el estudiante incorpora un nuevo saber a sus saberes anteriores reestructurando su universo interior y aplicando los saberes integrados a nuevas situaciones concretas (Rogiers, 2007). La integración busca el desarrollo socio-cognitivo integral al mismo tiempo implica la articulación del aprender a ser, a conocer, a hacer, y a convivir.
Competencias	El desarrollo de competencias propicia acciones que favorecen el aprendizaje significativo y estimulan la movilización de conocimientos en situaciones o problemas de la vida diaria. Asimismo las competencias se convierten en una estrategia para formar ciudadanos capaces de enfrentarse a un mundo laboral cada vez más complejo y diverso. El estudiante deberá dominarlas al terminar su formación académica profesional. Para Perrenoud (2007) "el concepto de competencia representará aquí una capacidad para movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones". Destaca que la movilización se da siempre en situación. Para Inciarte y Canquiz (2008) el concepto de competencia va más allá, por cuanto es aplicable a saber reflexionar, valorar, organizar, seleccionar e integrar lo que puede ser mejor y que se sistematiza en su valoración continua para realizar la actividad profesional, resolviendo un problema o realizando un proyecto, lo cual no se aplica homogéneamente, sino que su aplicación es flexible según la situación concreta en que se desarrolle. De igual manera consideran necesario poseer valores, que predispongan al ser humano a utilizar el saber y el saber hacer evidenciándolo en el desempeño de su actitud laboral. En conclusión, las competencias integran procesos cognoscitivos, destrezas, habilidades, valores y actitudes; evidenciando el desempeño relacionado con la práctica real de actividades y problemas. El modelo por competencias profesionales integradas intenta formar individuos que conciban el aprendizaje como proceso abierto, flexible y permanente.
Proyecto formativo	Un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen las calidades establecidas previamente y un periodo de tiempo previamente definido. El proyecto debe incluir conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas de aplicación. El proyecto formativo es un documento donde se explica un método didáctico orientado a que los estudiantes_(guía del estudiante) aprendan, construyan y desarrollen las competencias del perfil adecuado, por medio de la planificación y ejecución de acciones para resolver problemas concretos del ámbito formativo. Debe disponer de un modo claro del listado de competencias, gestionar los recursos necesarios y buscar que se cumplan las normas para garantizar el logro de las metas y establecer las actividades de evaluación.
Desarrollo de ejes transversales	Los ejes transversales son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los estudiantes de la carrera de Odontología una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud. Tienen un carácter globalizante porque atraviesan, vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo, lo cual significa que se

	convierten en instrumentos que recorren asignaturas y temas y cumplen el objetivo de tener visión de conjunto. Se constituyen, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Para la formación del odontólogo, los ejes transversales son considerados como herramienta que aproxima el currículo a la vida cotidiana del individuo, siendo construido en función de lo social, con enfoques educativos para responder a problemáticas actuales; asimismo, que se traducen en contenidos temáticos determinados por situaciones problemáticas o bien que resultan socialmente relevantes, y que son generadas por el modelo de desarrollo actual y del currículo educativo, en toda su complejidad conceptual-estructural, en atención a una dimensión ética.
Relación teoría – practica	En la actividad práctica, el sujeto actúa sobre una materia que existe independientemente de su conciencia y de las diferentes operaciones exigidas para su transformación. Esta transformación de la materia, mediante el trabajo humano, exige una serie de actos físicos sin los cuales no podría llevarse a cabo la alteración o destrucción de ciertas propiedades que hacen posible la aparición de un nuevo objeto con nuevas propiedades, que subsiste con independencia del proceso de su gestación y que, con sustantividad propia, se afirma ante el sujeto, es decir, cobra vida, se hace real, independientemente de la actividad subjetiva que le dio origen.
Experiencias	Es un conocimiento, una habilidad que se adquiere gracias a la observación, vivencia y práctica sistemática al haberlo realizado y deja una marca, por su importancia o por su trascendencia. Elementos presentes en las prácticas profesionales en odontología donde el desarrollo de las mismas trasciende la relación odontólogo-paciente, reflexiona sobre cómo enseñar la odontología, cómo entender sus múltiples interacciones internas y externas, la interacción entre profesores y estudiantes y la formación integral en el proceso de aprendizaje en la clínica, buscando reconocer el cómo se incorporan en ellos los diferentes procesos en su quehacer formativo.

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

La metodología partió de algunas categorías iniciales que se reconstruyeron a partir de los aportes de los datos. La técnica que se aplicó es el análisis teórico o desmontaje de teorías, todo esto siguiendo las prescripciones y fases de trabajo de la Teoría Fundamentada, como método central. Previo a esto se elaboró la conceptualización del sistema teórico, construida siguiendo la metodología de Bagozzi R y Phillips L, (1982). La aplicación de la Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin (2002)., permitió conformar un cúmulo de registros y evidencias que dieron soporte al logro de los objetivos, materializados en grabación y transcripción de entrevistas y del grupo focal, las matrices de análisis de los documentos, las matrices de codificación y un amplio registro audiovisual.

Para efectos de recolección y validación, el grupo focal constituye una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos homogéneos. Esta técnica de recolección de datos invita a observar relaciones, significados. Esto nos remite al concepto de "triangulación metodológica", es decir, a la convergencia de la metodología cualitativa y cuantitativa, teniendo en cuenta que cada una provee informaciones diversas y relevantes para interpretar a la otra.

Los grupos focales se enmarcan dentro de la investigación socio-cualitativa, entendiendo a ésta como proceso de producción de significados que apunta a la indagación e interpretación de fenómenos ocultos a la observación de sentido común. Además, se caracteriza por trabajar con instrumentos de análisis que no buscan informar sobre la extensión de los fenómenos (cantidad de fenómenos), sino más bien interpretarlos en profundidad y detalle, para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas.

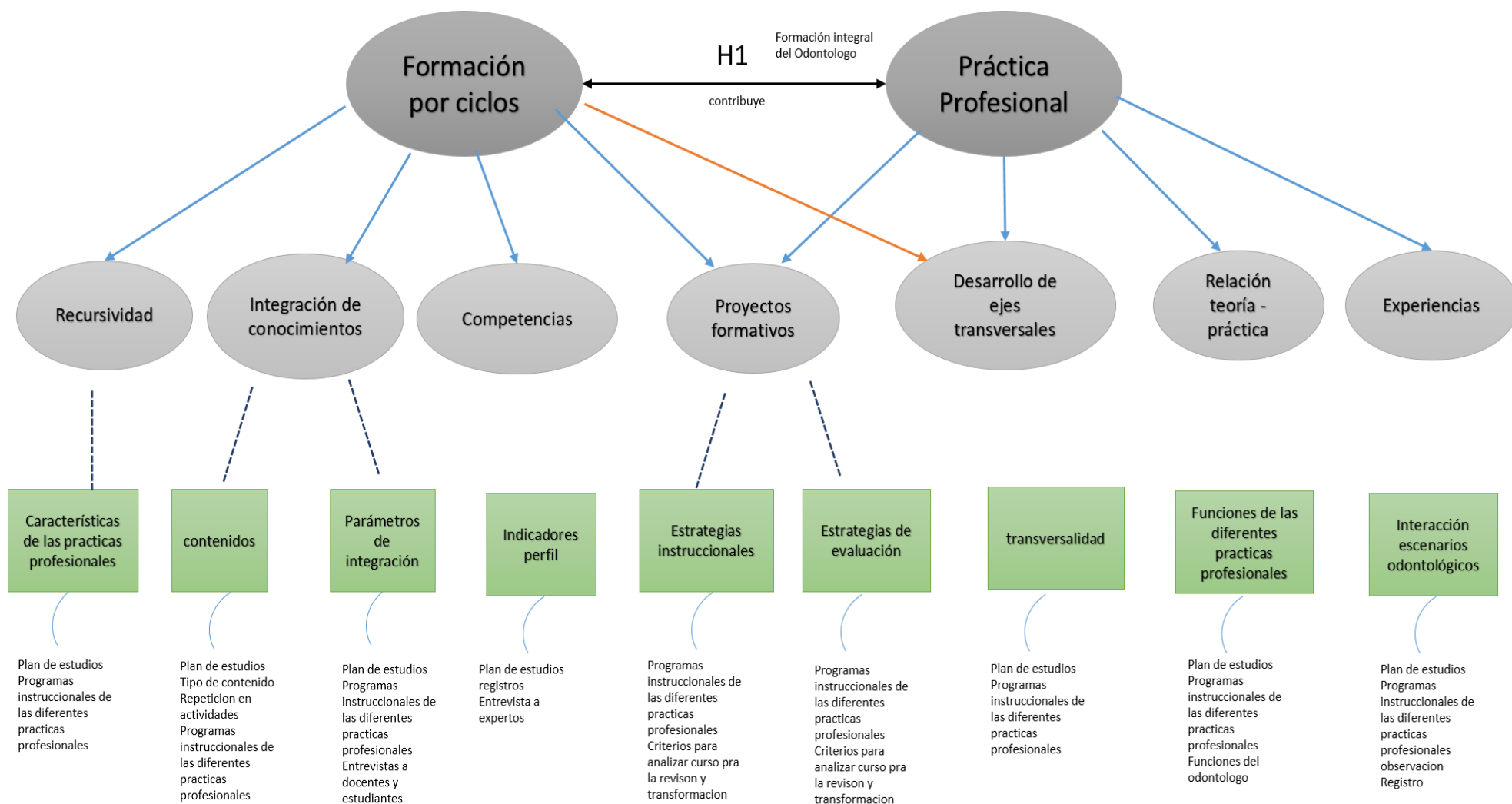


Gráfico No 8. Malla de conceptos de Bagozzi y Phillips del Modelo Formativo Cíclico de las Prácticas Profesionales

Fuente: Mendoza , Inciarte y Zambrano(2018)

Por la naturaleza de las prácticas profesionales en la carrera de odontología, cada encuentro es una experiencia nueva, básicamente determinada por las necesidades del paciente que asiste al servicio. En tal sentido, el contexto tiene un papel fundamental en el desarrollo de las prácticas.

Ante a ese dinamismo propiciado por los cambios acelerados que la sociedad experimenta, se nos obliga a considerar en primer lugar elementos del currículo, entendido no como simple enunciación de contenidos, sino como el campo de cristalización y a la vez de conflicto, en el que se entrecruzan múltiples cadenas de significación, situaciones e intereses.

Por tal motivo, los docentes de las prácticas profesionales deben participar de manera conjunta en aspectos importantes del currículo: la recursividad, la flexibilidad, integración teórico-práctica, contenidos, características de cada práctica profesional, y la unificación de criterios de formación que permitan la consecución de las Competencias definidas en el Perfil académico profesional del odontólogo de la FACO/LUZ bajo el Modelo docencia-servicio asumido por la institución.

El docente ó medidor de la relación docente–estudiante basada en el diálogo y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona, debe conocer todos los elementos curriculares para así poder planificar la didáctica que privilegia el aprendizaje y la posición activa del estudiante en la construcción de su propio conocimiento.

En tal sentido, la propuesta formativa por ciclos plantea actividades de reafirmación a través de la repetición de las actividades hasta lograr experticia y busca el desempeño integral de los estudiantes en escenarios de práctica profesional, superando la linealidad, la determinación y la rigidez, para dar paso a experiencias que van integrándose en una espiral virtuosa de aprendizaje y el desarrollo de competencias; consideración que se asume como permanente para las prácticas profesionales en Odontología.

CAPÍTULO III

RECORRIDO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DEL MODELO CÍCLICO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL DISEÑO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

En este capítulo se describe el recorrido metodológico diseñado, en atención a la naturaleza de objeto de estudio, para dar respuesta a los objetivos. En este sentido se ejecutó una metodología que cumple las exigencias de rigor científico en cuanto a la coherencia lógica y la correspondencia empírica. La metodología utilizada toma elementos inductivos y deductivos, con énfasis en las técnicas cualitativas. Se consultó en documentos y se entrevistaron expertos, docentes y diseñadores curriculares.

Se aplicó la Teoría Fundamentada en los datos como método de investigación que construye teorías, conceptos y proposiciones que parte de los datos obtenidos en el campo de estudio y no de supuestos de otras investigaciones, partiendo directamente de las observaciones realizadas. La teoría o conceptos pretenden comprender o explicar rasgos de la vida social que trasciende a los sujetos de estudio.

Fundamentación Epistemológica

Toda definición y caracterización de la actividad científica, como forma particular de conocimiento, supone una imagen, una teoría de la ciencia, una epistemología que trata de explicar la naturaleza, la diversidad, los orígenes, los objetivos y las limitaciones del conocimiento científico. El significado de una ciencia, de una teoría, de un método, de una investigación, no se comprende si no se esclarece el fondo epistemológico sobre el cual se sustenta. El conocimiento científico no tiene fundamento en sí mismo, depende de otro discurso que lo legitima: un paradigma, un programa, una episteme.

La matriz epistémica es, por tanto, el trasfondo existencial y vivencial, el mundo de vida y, a su vez, la fuente que origina y rige el modo general del conocer, propio de un determinado periodo histórico cultural y ubicado también dentro de una geografía.

La investigación sobre el “Modelo cíclico de actividades formativas para el diseño de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología”, se inscribe en el enfoque epistemológico “introspectivo vivencial” también llamado por Padrón (1998), sociohistoricista, fenomenológico, dialéctico-crítico, simbólico-interpretativo, hermenéutico, donde el conocimiento se concibe como producto del conocimiento las interpretaciones y de los simbolismos socioculturales, a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad, como comprensión

esencial de un mundo cuyo acceso resulta mediatizado por las construcciones simbólicas del sujeto; es una especie de simbiosis entre el sujeto investigador y su objeto de estudio, una especie de identificación sujeto-objeto, tal que el objeto pase a ser una experiencia vivida, sentida y compartida por el investigador fenomenológico). Padrón (1998). Se entiende como método válido la búsqueda vivencial, intuitiva y participativa de quienes producen el conocimiento, por referencia a visiones holísticas e histórico-dialécticas de los hechos bajo estudio.

Al mismo tiempo responde a ‘pre-disposiciones’ cognitivas de fondo o “estilos de pensamiento”, que en el área de la producción de conocimientos sistemáticos-socializados, generan distintos enfoques epistemológicos y, subsecuentemente, posturas metodológicas y estrategias operativas. El papel de la ciencia es concebido como mecanismo de transformación y emancipación del ser humano y no como simple mecanismo de control del medio natural y social. Se hizo énfasis en la noción de sujeto y de realidad subjetiva, por encima de la noción de objeto o de realidad objetiva, por tanto, los significados relevantes se van a construir a partir de los actores en los escenarios naturales.

Esta investigación se ubica en el Programa de investigación sobre Educación Odontológica, el cual tiene un desarrollo progresivo y pasa por fases: descriptiva, explicativa, contrastiva y aplicativa. Cada una se caracteriza por:

Fase I, Descriptiva: esta fase permite organizar la realidad u objeto de estudio. En la investigación “Modelo cíclico de actividades formativas para el diseño de las prácticas profesionales”, se caracterizó el objeto de estudio, tratando de describir la realidad bajo categorías de observación o constatación que permitieran una aproximación a esa realidad.

Fase II, Explicativa o Constructiva, parte de los resultados obtenidos en la revisión documental y observación, permite la construcción de explicaciones, modelos teóricos o interpretaciones de esa realidad.

Fase III, Contrastiva; es decir, evalúa o valida las explicaciones o modelos teóricos contruidos en la fase anterior, con el objeto de establecer respaldos de confiabilidad para los productos elaborados dentro de la secuencia.

Fase IV, Aplicativa; donde los conocimientos teóricos se convierten en tecnologías de intervención sobre el medio o de transformación del mismo.

La investigación se ubica en la segunda fase, será de tipo explicativa, por eso se presenta estructurada y con propósitos de exploración, descripción y relación o asociación; de forma que proporciona un sentido de entendimiento del fenómeno al que hace referencia y que, en su

desarrollo, va a llegar a validar explicaciones. Los procedimientos que se aplicaron, propiciaron la generación de una teoría que promueve la comprensión de un modelo cíclico de actividades formativas para el diseño de las prácticas profesionales.

Congruente con el Enfoque Epistemológico, la investigación abordó el escenario de la práctica odontológica, cuyos actores fueron los informantes claves. Las técnicas de recolección, construcción y análisis de la información permitieron la expresión de significados intersubjetivos. Se partió de unas categorías previas sobre el modelo cíclico, pero sobre la marcha se fueron construyendo otras que permitieron comprender y explicar mejor este proceso.

Metodología

La metodología diseñada se presenta en un primer momento a través de un mapa conceptual, seguidamente se desarrollan los argumentos que la apoyaron. Ver gráfico No. 9. Recorrido Metodológico

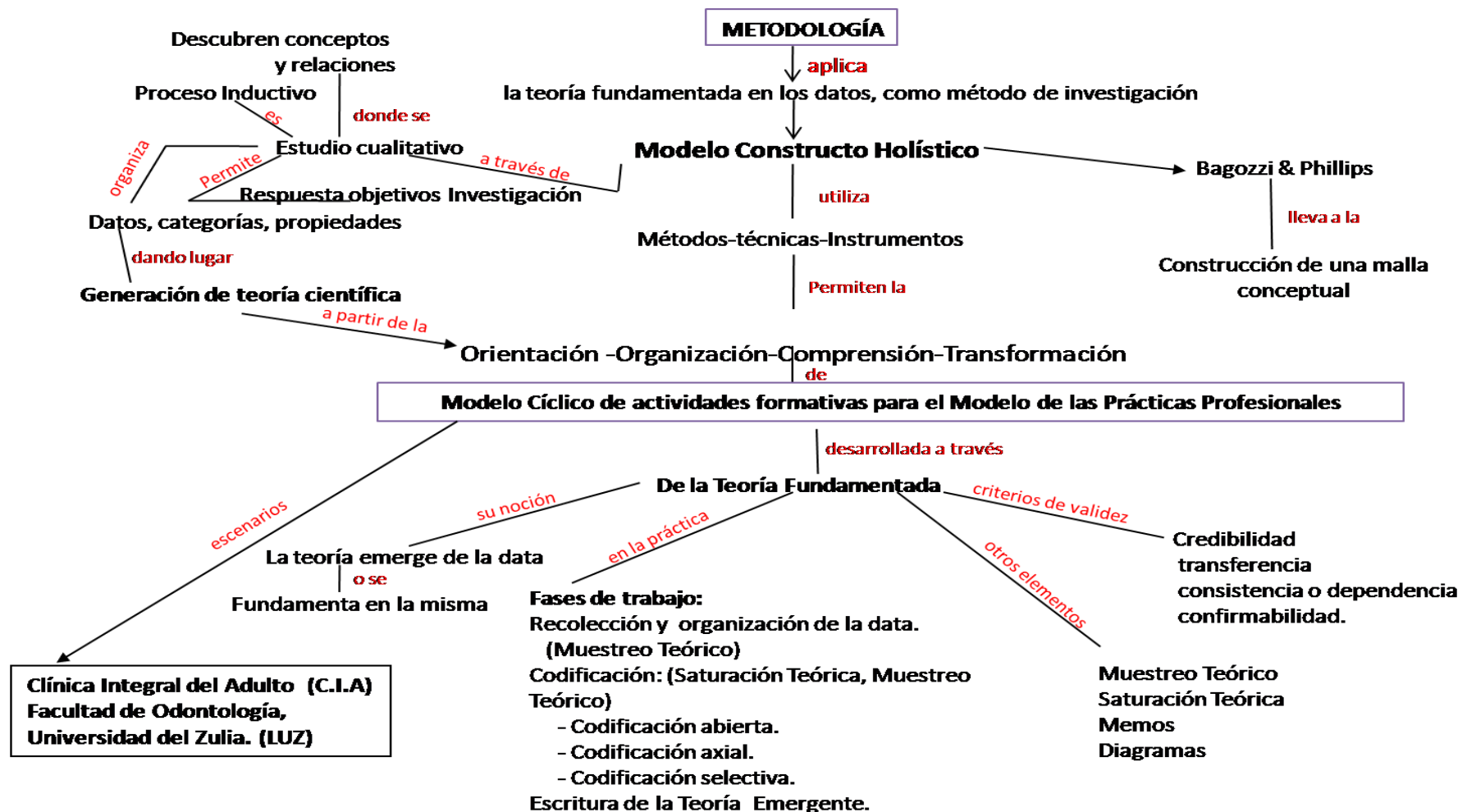


Gráfico No. 9. Recorrido Metodológico

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Como Investigación cualitativa, cumple con las exigencias del conocimiento científico, diseñado para dar respuesta a los objetivos, así mismo se presentan los argumentos e implicaciones para fundamentar la construcción de ciencia con un sentido de aplicación a la solución de problemas actuales, con visión prospectiva al estudio del modelo cíclico de actividades formativas para el diseño de las prácticas profesionales. Esta investigación cualitativa refiere el proceso de reinterpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico.

Teoría Fundamentada

La Teoría Fundamentada, plantea generar teoría a partir del análisis de una realidad determinada (Strauss y Corbin, 1990). La teoría fundamentada es una de las tradiciones de investigación cualitativa, la cual se define como aquella que permite formular una teoría que se encuentra subyacente en la información obtenida en el campo empírico. Emplea técnicas de investigación cualitativa como: la observación, las entrevistas a profundidad, memos, entre otras.

Es un método de investigación cualitativa en el que la teoría emerge desde los datos (Glasser y Strauss, 1967). La aplicación de esta metodología nos permite descubrir aquellos aspectos que son relevantes de una determinada área de estudio (Strauss y Corbin, 1990). Utiliza una serie de procedimientos que, a través de la inducción, genera una teoría explicativa de un determinado fenómeno estudiado. En la Teoría Fundamentada los conceptos y las relaciones entre los datos son producidos y examinados continuamente hasta la finalización del estudio.

La Teoría Fundamentada no es la voz de los participantes, sino una abstracción generada a partir de sus hechos y la significación, los cuales se toman como datos para la generación conceptual. Se da una abstracción del tiempo, espacio y persona, así como en cualquier campo sustantivo y percepción. (Strauss y Corbin, 2003).

La Teoría Fundamentada se convierte en un método inductivo que permite crear una formulación teórica basada en la realidad tal y como se presenta, manteniendo la fidelidad a lo expresado por los informantes, buscando mantener la significación que esas palabras tenían para sus protagonistas. Lleva al desarrollo de un proceso inductivo en el cual la teoría emerge de los datos y la interpretación creativa, rigurosa y analítica del investigador, dando cabida a que los sujetos que actúan como unidades de análisis hagan aportes interpretativos para la mejor explicación de la realidad estudiada.

La teoría Fundamentada es el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones. En la primera fase comprende la organización inicial de los datos que permita ir colocando toda la información dentro de categorías iniciales, es decir los datos se descomponen, se comparan, se etiquetan con códigos y se agrupan en Categorías Conceptuales.

La codificación es el proceso analítico por medio del cual se fragmentan, conceptualizan e integran los datos para formar una teoría. Este proceso ofrece a los investigadores herramientas útiles para manejar grandes cantidades de datos brutos, ayuda a los analistas a considerar significados alternativos de los fenómenos. Asimismo es un proceso sistemático y creativo al mismo tiempo que permite identificar, desarrollar y relacionar los conceptos, elementos constitutivos básicos de la teoría.

En la metodología de la Teoría Fundamental plantea un procesamiento minucioso de los datos a partir de la selección de un escenario y de las unidades observadas, teniendo como herramienta la codificación en tres distintos tipos, cada uno va acercando a la teorización, estos son, según Strauss y Corbin (2003):

- Codificación abierta; en ella los datos se analizan y fragmentan, se descubren sus propiedades y dimensiones, se develan, nombran y desarrollan. Dentro de esta fase se construye una serie de temas emergentes. Cada uno de estos temas posee sus características y propiedades y al agrupar conceptos se generan las Categorías. Se organiza de manera jerárquica.
- Codificación Axial; en ella se organizan, definen y relacionan las categorías a sub-categorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan estas.
- Codificación selectiva: proceso de integrar y refinar las categorías para conformar la teoría.

Una vez reducidas las categorías se puede comenzar a delimitar la teoría emergente, en la cual el investigador puede descubrir uniformidades en el grupo original de categorías y sus propiedades y puede entonces formular una teoría con un grupo pequeño de conceptos de alta abstracción, delimitando la terminología y el texto. Una lista de categorías es también delimitada cuando ellas se tornan teóricamente saturadas.

La saturación teórica se define como el punto en la construcción de las categorías en el cual ya no emergen propiedades, dimensiones, o relaciones nuevas durante el análisis. Ocurre cuando ningún dato nuevo emerge de la información o cuando las relaciones entre las categorías están bien

establecidas o validadas. Esto permite una reducción importante de la información, teniendo más tiempo para analizar y estudiar la información.

Muestreo teórico

Consiste en realizar de forma simultánea el análisis y la recolección de datos, lo cual permitirá al investigador ampliar la muestra cuando se necesite más información. En la medida que sean reconocidos los conceptos medulares, se requerirá de más datos procedentes de nuevos sujetos y/o contextos de estudio, permitiendo decidir qué datos podrán ser seleccionados próximamente y en dónde podrían ser encontrados, permitiendo así la generación de teoría (Galeano, 2004).

Técnicas de recolección de datos

Existe una estrecha relación entre la recolección de los datos, el análisis y la teoría que surge de los mismos. De esta forma la teoría se origina a partir de los datos, por lo que esa teoría se puede parecer más a la realidad que la teoría derivada de conceptos basados en las experiencias. Los procedimientos de recolección de los datos que se aplicaron a este estudio son los siguientes:

Entrevistas: técnica orientada a obtener información de forma oral y personalizada sobre los acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de los informantes en relación a la situación que se está estudiando. Para el estudio del modelo cíclico de actividades formativas para el diseño de las prácticas profesionales se realizaron entrevistas a docentes de la práctica profesional I, II, III y IV con formación en el área de la docencia y sin ella. Se utilizó un guion no estructurado acerca de su práctica docente en escenarios odontológicos.

Análisis documental de los programas de las unidades curriculares de Prácticas Profesionales en la carrera de Odontología. Se aplicó una matriz de análisis documental, tomando en cuenta que el análisis documental constituye el punto de entrada a la investigación, pues permite obtener información valiosa para lograr el encuadre que incluye, básicamente, describir los acontecimientos rutinarios, así como los problemas y reacciones más usuales de las personas o cultura objeto de análisis.

Grupo Focal es una técnica de la investigación cualitativa de exploración donde se reúne un pequeño grupo de personas guiadas por un moderador que facilita las discusiones. Para el estudio se contó con la participación de docentes de las diferentes Prácticas Profesionales y otras áreas de formación de la carrera de Odontología.

Criterios de validez y confiabilidad

La validez de la investigación cualitativa en el marco de la Teoría Fundamentada se centra en la explicación y demostración de cómo se llegó a los resultados y a la construcción realizada, así mismo en la comparación continua que le da verosimilitud a la teoría. Es decir, en explicar los procedimientos desarrollados en el proceso investigativo, de forma que quede claro cómo se fueron consolidando los diferentes aspectos de la teoría.

Guba (1985), quien se separa de los criterios tradicionales de validez interna, validez externa, fiabilidad y objetividad para validar una investigación cualitativa, plantea que la confiabilidad de los resultados de una investigación veraz viene dada en función de los criterios de credibilidad, transferencia, consistencia o dependencia y confirmación.

El criterio de credibilidad se logra cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones con los participantes del estudio, recolecta información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten.

El criterio de transferibilidad o aplicabilidad está referido a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones; es la acción de establecer similitud entre los contextos, se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados con otro contexto, los investigadores examinan la representatividad de los datos como un todo de los resultados de la investigación a otros contextos, este proceso toma en cuenta las similitudes entre la realidad estudiada y otras realidades posibles de hacer transferencia y se desarrolla sobre la base de las particularidades de tales similitudes.

El criterio de consistencia o dependencia es paralelo al concepto convencional de confiabilidad o consistencia de las observaciones en el tiempo. Está referida a que en el curso de la observación, el investigador que la realiza es contrastado a la vez con un agente interno o externo al estudio, como persona competente que expresa su opinión sobre todo el proceso observado. Sí los resultados se repiten entonces se puede asegurar la confiabilidad. Está considerado de vital importancia dentro del tipo de investigación cualitativa, dado que, por el hecho de que se pueda estar trabajando diferentes realidades, o bien, por nuevos conocimientos del investigador, debe considerarse la presencia de cierto grado de inestabilidad de tales datos.

En último lugar, se da la confirmación del concepto considerado paralelo a la concepción de objetividad. Permite que otro investigador examine los datos y pueda llegar a conclusiones iguales

o similares a las del investigador original siempre y cuando tenga perspectivas similares. Para ello se procede a la triangulación de las técnicas de recolección de los datos, y se valida la información con los propios informantes claves, permitiendo esto, aclarar los significados de los actores.

Unidades de Análisis, Técnicas e Instrumentos

En la investigación, se utilizó una variedad de métodos a fin de recopilar los datos sobre una situación existente, como entrevistas, matriz de análisis de contenido, inspección de registros y grupo focal. Cada uno tiene ventajas y desventajas. Generalmente, se utilizan dos o tres para complementar el trabajo de cada una y asegurar una investigación completa.

Las unidades de análisis las constituyeron los docentes de la práctica profesional y expertos, el documento curricular y los diseños Instruccionales de las unidades curriculares. Estas fuentes permitieron develar rasgos de los escenarios estudiados para facilitar su comprensión. Este enfoque subraya el análisis sobre la expresión individual o social y del contexto en donde fueron recogidos los datos. La forma de relacionarse con el sujeto objeto como unidad se realiza a través de información escrita, fotográfica, dialógica, observaciones del contexto, del campo de acción y de los textos.

La unidad de análisis es la unidad de contenido significativo dentro de la realidad que servirá para extraer resultados del campo de acción y de los textos. En el cuadro N° 7 se resumen las unidades de análisis con sus respectivos instrumentos y técnicas.

Cuadro No.7 Unidades de análisis, técnicas e instrumentos

Fases del trabajo	Unidad de análisis Entrevista	Unidad de análisis Grupo focal	Unidad de análisis documental
1.- Recolección y organización del muestreo teórico 2.- Codificación (Saturación teórica, muestreo teórico) Cod. abierta Cod. axial Cod. selectiva 3.- Escritura de la teoría emergente	Docentes de clínica Expertos Registro: Grabación de audio Instrumento: Guion de entrevista Matriz de análisis-codificación	Docentes de la PP I-II-III-IV Estudiantes, expertos en formación en odontología Registro: grabación de audio Instrumentos: guion de discusión Matriz de análisis	Programa de las unidades curriculares práctica profesional I, II, III, IV, V Registro: Impresos de los programas Instrumento: protocolo de análisis Matriz de análisis-codificación

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

A continuación, se presenta una tabla que resume aspectos principales de la metodología utilizada en la investigación. (Ver cuadro No.5)

Cuadro No.8 Síntesis de la Propuesta Metodológica

Objetivos Generales: Analizar los elementos vinculados en el modelo cíclico e integrador de prácticas profesionales de la carrera de Odontología. Proponer lineamientos teóricos y prácticos para el modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología.			
Hechos de interés	Interrogantes de investigación	Objetivos de investigación	Metodología propuesta
El concepto de ciclo apunta a procesos de formación que superan la linealidad, la determinación y la rigidez, para dar paso a experiencias que van integrando en una espiral virtuosa los aprendizajes y el desarrollo de las competencias. Esta orientación se considera pertinente para las prácticas profesionales, espacio curricular en el que integran los contenidos desarrollados, con la acción sobre el objeto real de trabajo, es la exigencia de resolver problemas lo que permite avanzar en el afianzamiento de los aprendizajes y la construcción de una visión propia, y cada vez más autónoma de la profesión. En las Prácticas profesionales de Odontología, se retoman los aprendizajes, desde los más simples a los más complejos; se maneja de forma integral al paciente, su entorno y su diversidad. Por esto no puede verse una única forma de abordar la práctica, muy por el contrario, cada paciente, cada situación de aprendizaje es un reto. Aunado a la complejidad del paciente, están las diferentes áreas que conforman la propuesta de las Prácticas Profesionales de Odontología, las cuales integran los contenidos en áreas de especialidad de la formación, las cuales deben integrarse en una proceso recursivo, integrado, investigativo, compromiso social, interdisciplinario alrededor de los objetivos de la práctica odontológica	¿Cuáles son los elementos vinculados en el modelo curricular cíclico e integrador de prácticas profesionales de la carrera de odontología? ¿Cuáles son los aspectos teóricos y prácticos vinculados en el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de Odontología? ¿Qué lineamientos teóricos y prácticos deben orientar el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de Odontología?	Identificar los elementos vinculados en el modelo curricular cíclico e integrador de prácticas profesionales en odontología. Describir aspectos teóricos y prácticos, vinculados en el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de Odontología Diseñar y validar lineamientos teóricos y prácticos para el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de Odontología	Investigación explicativa, con metodología cualitativa. Se ubica en el enfoque epistemológico introspectivo vivencial. Se aplicaron las orientaciones metodológicas de la Teoría Fundamentada. Escenario: Clínicas de la Facultad de Odontología de LUZ. Unidades de Análisis: Sesiones de Práctica Profesional de la carrera de Odontología: PPI, PPII, PPIII, PPIV, docentes, especialistas, Técnicas de construcción de la data: entrevistas a docentes, análisis de los Programas de Práctica Profesional, Grupos focales. Muestreo Teórico. Análisis: Codificación e integración Teórica. Triangulación y Saturación Teórica.

--	--	--	--

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y SIGNIFICADOS DEL ESTUDIO MODELO CÍCLICO PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

En este capítulo se presenta el análisis de la información. Para dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación se procedió a la indagación a través de un análisis documental de los programas de las diferentes prácticas profesionales. También se entrevistaron expertos en el área curricular, docentes de las prácticas profesionales, estudiantes del 4to y 5to año de la carrera y egresados de la FACO/LUZ y se aplicó a estos instrumentos los métodos y procedimientos de la Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin (1992): codificación, categorización, muestreo y saturación teórica. Por último, se realizó un grupo focal dirigido a profesores de la facultad de Odontología de la Universidad del Zulia (FACOLUZ) para proceder a la validación.

En este capítulo se explican cada una de las categorías develadas en esta investigación, así como las relaciones que se establecen entre ellas, considerando las respectivas sub-categorías y propiedades. Se tomó como ejes organizadores los objetivos del estudio: a) Analizar los elementos vinculados en el modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología b) Proponer lineamientos teóricos y prácticos para el modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología. c) Identificar los elementos vinculados en el modelo curricular cíclico e integrador de prácticas profesionales en Odontología d) Describir los aspectos teóricos y prácticos vinculados en el modelo cíclico de las prácticas profesionales e) Diseñar y validar lineamientos teóricos y prácticos para el modelo cíclico de las prácticas profesionales.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Para el diseño de las matrices de análisis de contenido aplicadas a los programas de las unidades curriculares de las diferentes prácticas profesionales, se consideraron los elementos para el diseño de programas bajo el enfoque por competencias: competencias a las que contribuye, justificación, objetivos del programa, estrategias de formación, estrategias de evaluación y otros aspectos generales. Asimismo, se revisaron otros documentos relacionados con el currículo.

Al realizar el análisis de los diferentes programas de las prácticas profesionales I-II-III-IV Pasantías, como este se organiza las interrelaciones de las experiencias por las que trasnita el

estudiante de odontología, sustentados en el modelo educativo Docencia-Servicio e Investigación; modelo que le permite al estudiante vivir experiencias de aprendizaje en un nivel de complejidad creciente.

Los programas evidencian una planificación, organización y administración que permiten al estudiante conocer, observar, comprender y analizar situaciones reales concretas con ambientes, instrumentos, materiales, procesos, estrategias, y el grupo de personas que interactúan en el proceso clínico; conciertan armónicamente la integración de la teoría con la práctica y buscan desarrollar las destrezas, habilidades y actitudes propias de la carrera de Odontología.

El análisis del programa de la Práctica Profesional I (PPI) se estructura de acuerdo con los niveles de atención en salud en un orden de complejidad creciente, se inicia a partir del primer año de la carrera, integra los conocimientos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales que permiten el alcance de los objetivos académicos de la práctica en escenarios de atención integral odontológica dentro y fuera del campus universitario. El programa está estructurado en tres etapas: la primera, adaptación, seguido por la etapa de formación y culmina con la consolidación de los contenidos propios de esta práctica, que se van superando de forma creciente de acuerdo con el primer nivel de atención en salud bucal (Ver cuadro No.9).

Cuadro No. 9 Matriz de análisis de contenido de la Práctica profesional I

ASPECTOS DEL PROGRAMA QUE FUERON ANALIZADOS	TEXTOS PARA EL ANÁLISIS
Competencias a las que contribuye	Se estructura el perfil académico profesional del Odontólogo de la siguiente manera: ocho (8) competencias generales: investigación, tecnología de la información y la comunicación (TIC), identidad cultural, responsabilidad social y participación ciudadana, pensamiento crítico, comunicación, ecología y ambiente, ética; tres (3) competencias básicas: salud ocupacional y bioseguridad, bioética y deontología odontológica, gerencia en salud y tres (3) competencias específicas: promoción y prevención en salud bucal, diagnóstico y tratamiento oportuno y rehabilitación oral sustentadas estas últimas en los niveles de atención.
Justificación	El fundamento de esta propuesta de programa se centra en el enfoque de competencias, lo que significa conocimientos, aptitudes para el manejo de técnicas, valores (actitudes) y herramientas para la solución de problemas (Vásquez y col, 1999), lo que es aplicable al saber reflexionar, comunicar, valorar e integrar como se puede conocer, hacer, ser, convivir competentemente (Canquiz e Inciarte, 2006).

	Para el diseño de este programa se toman en cuenta aspectos fundamentales que destacan la descripción y relevancia de la unidad curricular, entendida como un subsistema en estrecha relación con el sistema curricular, ya que, como componente del mismo, constituye un instrumento idóneo que expresa la acción operativa del Currículo. Su objetivo es proporcionar a los docentes, estudiantes y la comunidad académica en general, información y orientación hacia los logros de determinadas competencias establecidas previamente por los objetivos terminales y el perfil del profesional en Odontología. Contempla: Concepción de la unidad curricular con relación a la concepción educativa y de universidad, Modelo curricular, Problemas sociales que atenderá el egresado y definición del objeto de trabajo, Basamento legal, Perfil del egresado, Objetivos educativos o generales de la carrera.
Objetivos	1. Identificar los diferentes modelos de gestión del sector salud. 2. Reconocer las funciones de operador, cuarta y sexta mano para su actuar idóneo en el sistema clínico integral 3. Aplicar los principios básicos que garanticen la adecuada operacionalización de los sistemas clínicos integrales, en la realización de actividades de primer nivel de atención odontológica. 4. Participar en actividades de prevención de la salud en su componente bucal. 5. Desarrollar una actitud investigativa, indispensable para comprender y enfrentar científicamente la problemática de salud del país, la región y/o comunidad donde se desenvuelve. 6. Asumir la postura ergonómica de la práctica odontológica 7. Valorar la importancia del método científico para la identificación y formulación de problemas de investigación. 8. Reconocer la importancia de la bioseguridad y la bioética en su actuación como futuro profesional de la salud
Estrategias de Formación	Asesoría Académica, prácticas dirigidas, planteamientos de Interrogantes, discusión individual/grupal, proyección de video, demostración multimedia, discusión socializada, exposición demostrativa y exposición Interactiva.
Estrategias de Evaluación	Evaluación diagnóstica Evaluación formativa Evaluación sumativa
Otros aspectos generales	Relación teoría-práctica, relación estudio-trabajo, organización de los contenidos, competencias, formación del recurso humano (parámetros de integración. Modelo Docencia- Servicio e Investigación y su relación con el área de Práctica profesional.

Fuente: (Mendoza, Inciarte y Zambrano 2018)

La Práctica Profesional II (PPII), es concebida como integradora de experiencias de formación del primer y segundo año, busca desarrollar satisfactoriamente las competencias del perfil académico-profesional en el ejercicio de la carrera. Las actividades de formación buscan el desempeño integral de los estudiantes en los escenarios de práctica antes mencionados.

Se evidenció que en el programa se manifiestan claramente los objetivos, los parámetros de la integración, el manejo de contenido según el nivel de complejidad desarrolladas en cada una de las áreas que pertenecen a esta práctica en su escenario intramuros (Clínica Integral del adulto (CIA); Clínica Innovada del niño y el adolescente (CIAN); área de radiología, área de prevención y área de diagnóstico, así como en escenarios fuera del campus universitario (Mendoza, 2016).

El diseño instruccional de la unidad curricular Práctica Profesional II consta de cinco ciclos integradores de actividades, cada uno de los cuales contempla objetivos terminales que propician en el estudiante aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales. Por la naturaleza integradora y recursiva, todos los objetivos terminales se trabajan de manera intensiva en cada uno de los ciclos. Los Ciclos de actividades buscan el desempeño integral de los estudiantes en escenarios de práctica, desarrollando satisfactoriamente las competencias de su perfil académico-profesional en el ejercicio de la odontología. Igualmente, plantean actividades de reafirmación a través de la repetición de las asignaciones hasta lograr experticia. Cada ciclo trabaja las áreas del Sistema Clínico Integral: Prevención, Diagnóstico, Radiología, Tratamiento CIA y CIAN, así como las experiencias fuera del campus universitario. Todas estas actividades están orientadas al primer nivel de atención de salud bucal, es decir, fomento y promoción de la salud.

Los Ciclos de Actividades de la PPII son:

Ciclo 1: Iniciación y reconocimiento del Plan de Práctica. Es el primer contacto con las áreas de trabajo desarrolladas en la PPII. En él se discute sobre el significado de cada práctica y los procedimientos que se cumplirán.

Ciclo 2: Adelanto en el Plan de Práctica. Se desarrolla el plan de trabajo, realizando de forma recursiva cada procedimiento y reflexionando en la acción sobre cómo ir mejorando permanentemente.

Ciclo 3: Profundización del Plan de Práctica. Representa el momento central de la práctica: el trabajo realizado en cada área se va perfeccionando, se hace énfasis en el trabajo cooperativo.

Ciclo 4: Consolidación del Plan de Práctica. La práctica continua de las acciones y la revisión del desempeño del estudiante encuentran en este ciclo una expresión importante, por cuanto se espera que haya una consolidación de los logros.

La Práctica Profesional II (PPII), permite vincular al estudiante al conocimiento del proceso salud-enfermedad bucal y su determinación social, reconocer las funciones que deberá desempeñar, así como las destrezas y habilidades pertinentes al primer nivel de atención que ejecute. Los aspectos descritos están representados esquemáticamente en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 10 Matriz de análisis de contenido de la práctica profesional II

ASPECTOS DEL PROGRAMA QUE FUERON ANALIZADOS	TEXTOS PARA EL ANÁLISIS
Competencias a las que contribuye	Se estructura el perfil académico profesional del Odontólogo de la siguiente manera: ocho (8) competencias generales: investigación, tecnología de la información y la comunicación (TIC), identidad cultural, responsabilidad social y participación ciudadana, pensamiento crítico, comunicación, ecología y ambiente, ética; tres (3) competencias básicas: salud ocupacional y bioseguridad, bioética y dentología odontológica, gerencia en salud y tres (3) competencias específicas: promoción y prevención en salud bucal, diagnóstico y tratamiento oportuno y rehabilitación oral; sustentadas estas últimas en los niveles de atención.
Justificación	La propuesta central de la unidad curricular Práctica Profesional II, se ha diseñado para su ejecución en el eje de Práctica Odontológica, Área de la Práctica Profesional, en el segundo año de la carrera. Su naturaleza es eminentemente práctica. Su conceptualización representa una respuesta concreta ante el compromiso social expresado en la identificación de la institución con las necesidades reales de la sociedad en la que se inserta, enfocada a aumentar su capacidad proactiva y transformadora. En este sentido la elaboración del diseño obedece a la necesidad de ofrecer a los estudiantes de la carrera de Odontología experiencias de aprendizaje en ambientes reales de ejercicio profesional desde los primeros años de la carrera, bajo la modalidad de estudio-trabajo, a la vez que representa una propuesta curricular centrado en la integración Docencia-Servicio-Investigación. Desarrolla experiencias de aprendizaje que plantean un proceso de construcción del conocimiento donde los estudiantes y el docente estarán motivados a intercambiar información oportuna para satisfacer los objetivos de la unidad curricular. El estudiante será el actor principal de actividades que tendrán sentido analítico, crítico y creativo para el entrenamiento Teórico-Práctico que les permitirán construir significados, y el docente fungirá como el facilitador, mediador y guía para el seguimiento y análisis del nivel de aprendizaje de los estudiantes y por tanto del desarrollo de las competencias. En el programa se tomaron en cuenta aspectos fundamentales, que de acuerdo a su relevancia se describirán a continuación y que permitirán el engranaje dentro del sistema curricular, cuyo fin es propiciar en los docentes, estudiantes y en la comunidad académica en general información y orientación hacia los logros, valores y objetivos en función del perfil integral profesional del Odontólogo: Concepción de la unidad curricular con relación a la concepción educativa y de universidad, Modelo curricular, Problemas sociales que atenderá el egresado y definición del objeto de trabajo, Basamento legal, Perfil del egresado, Objetivos educativos o generales de la carrera.

Objetivos	1. Manejar aspectos administrativos básicos del Sistema Clínico Integral en Salud Bucal. 2. Ejecutar actividades correspondientes al Primer Nivel de Atención Odontológica en el Marco de los Programas de Docencia – Investigación-Servicio. 3. Demostrar competencias básicas requeridas para la búsqueda y análisis de información de diversas fuentes calificadas, que le permitan enfrentar la problemática de salud bucal del país y el fomento y promoción de la salud a través de programas de educación preventiva. 4. Trabajar en equipo, como estrategia que promueve la interacción social y el aprendizaje compartido en la producción de nuevo conocimiento. 5. Participar en actividades, programas y servicios orientados a la educación para la salud, promoción, prevención de problemas de salud- enfermedad bucal en el individuo y los grupos humanos. 6. Explorar el enfoque multicultural como medio para el enriquecimiento de la atención odontológica de las distintas etnias indígenas y grupos sociales en contacto. 7. Demostrar valores éticos y morales en su interacción con compañeros y docentes que promueven el respeto a la dignidad humana, la diversidad, la equidad y la participación; durante su formación integral. 8. Utilizar adecuadamente el lenguaje propio de la Odontología
Estrategias de Formación	Observación directa, investigación, planteamientos de interrogantes, ejecución de funciones, exposición interactiva, exposición demostrativa, simulación del hecho educativo, trabajo colaborativo, lluvia de ideas y discusión dirigida.
Estrategias de Evaluación	Evaluación diagnóstica o exploratoria Evaluación formativa o de proceso Evaluación sumativa
Otros aspectos generales	Relación teoría-práctica, relación estudio-trabajo, organización de los contenidos, competencias, formación de recurso humano (parámetros de integración. Modelo Docencia- Servicio e Investigación y su relación con el área de Práctica profesional.

Fuente: (Mendoza, Inciarte y Zambrano 2018)

En la Práctica profesional III (PPIII) se observa la organización de contenidos según el nivel de complejidad, desarrollada en los escenarios donde transita el estudiante, ya sea en espacios intramuros (Clínica Integral del adulto (CIA); Clínica Innovada del niño y el adolescente (CIAN); así como en escenarios fuera del campus universitario: el estudiante debe desempeñarse en funciones de cuarta mano a estudiantes de Práctica Profesional IV en algunas actividades de atención integral del paciente; cumplir con actividades de educación, promoción y prevención en salud bucal a nivel individual y colectivo; cumplir con actividades del primero y segundo nivel de atención como operadores en la atención integral del paciente en los diferentes escenarios clínicos

intra y extramuros y, finalmente, servir de monitor docente de los estudiantes de Práctica Profesional I y II.

La Práctica Profesional III, al igual que las otras prácticas, desarrolla las competencias necesarias del perfil académico-profesional. Asimismo, se hacen evidentes en el análisis del programa, las debilidades en la integración, como por ejemplo el desfase teórico, el poco compromiso por parte de los docentes del área clínica hacia el modelo educativo Docencia- servicio e investigación, pues muchas veces, por optimizar el tiempo clínico, restan momentos para la discusión; la poca interacción inicial para retomar los conceptos básicos sobre el tratamiento a realizar y actividades de consolidación al terminar la sesión clínica (Ver Cuadro No. 11)

Cuadro No. 11 Matriz de análisis de contenido de la práctica profesional III

ASPECTOS DEL PROGRAMA QUE FUERON ANALIZADOS	TEXTOS PARA EL ANÁLISIS
Competencias a las que contribuye	El perfil académico-profesional del estudiante de odontología, establece que un futuro profesional debe contar con una serie de competencias generales, básicas y específicas acordes a los objetivos terminales de la carrera.
Justificación	La caries y la enfermedad periodontal siguen constituyendo una de las principales causas a nivel mundial. de enfermedad bucal Su prevalencia y severidad han sido medidas en diversas poblaciones en países desarrollados y en vías de desarrollo a través de criterios de medición muy objetivos. Venezuela como país pluriétnico, multilingüístico y multicultural, donde se evidencian diversos modelos de representaciones del cuerpo, de sus partes, del proceso salud- enfermedad y la manera de prevenirlas o tratarlas, en un espacio territorial donde conviven varios grupos, criollos, afro-descendientes e indígenas, además de un gran número de extranjeros de diferentes nacionalidades, presenta particularidades cuando se abordan epidemiológicamente las entidades patológicas bucales. Por lo anteriormente expuesto, se mantiene vigente la pertinencia de la Unidad Curricular Practica Profesional III en el plan de Estudio del Odontólogo, siendo necesario reorientar la propuesta con aspectos que sirvan de pauta para reforzar el enfoque preventivo, la pertinencia social, el abordaje transcultural y la inserción de esta práctica específica en el servicio comunitario del estudiante universitario para que de esta manera se puedan afianzar aspectos de atención preventiva y curativa en grandes masas de la población siguiendo los patrones que dicta la sociedad en la que vivimos y mejorando aún más los resultados en cuanto a salud bucal en los siguientes perfiles epidemiológicos que se realizarán en el futuro. Contempla los elementos: Concepción de la unidad curricular con relación a la concepción educativa y de universidad, Modelo curricular,

	Problemas sociales que atenderá el egresado y definición del objeto de trabajo, Basamento legal, Perfil del egresado, Objetivos educativos o generales de la carrera.
Objetivos	1. Desarrolla habilidades y destrezas en el área de la investigación, como herramienta esencial del aprendizaje y aporte de soluciones a la problemática de las enfermedades bucales que afecta a la comunidad mediante un enfoque multicultural. 2. Eleva la calidad de enseñanza de la asignatura mediante el uso de tecnología de la información para la aplicación de la Práctica Profesional III fomentando la importancia del desarrollo de competencias en esta disciplina. 3. Orienta al cursante de la asignatura a la adecuada aplicación del conocimiento teórico-conceptual y técnico-metodológico para el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan la actuación con criterio en el manejo de los pacientes, demostrando valores éticos y morales durante su práctica odontológica. 4. desarrolla en el participante de la asignatura criterios de prevención y fomento en salud bucal, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales manteniendo el respeto por la identidad sociocultural de los pacientes. 5. Fomenta en el participante de la asignatura la comunicación mediante la referencia y contrarreferencia para el abordaje integral del paciente. 6. Aplica los conocimientos científicos-prácticos adquiridos durante su formación integral para la prevención, mantenimiento y restablecimiento de la salud bucal de los diferentes grupos de edad, atendiendo los aspectos sociales y culturales del paciente.
Estrategias de Formación	Lectura comentada, discusión socializada, estudio de casos, entrevistas, discusión grupal, asesoría grupal, preguntas intercaladas.
Estrategias de Evaluación	Evaluación diagnóstica o exploratoria Evaluación formativa o de proceso Evaluación sumativa o de balance final
Otros aspectos generales	Relación teoría-práctica, relación estudio-trabajo, organización de los contenidos, competencias, formación recurso humano (parámetros de integración. Modelo Docencia- Servicio e Investigación y su relación con el área de Práctica profesional.

Fuente: (Mendoza, Inciarte y Zambrano 2018)

La Práctica Profesional IV (PPIV), Está estructurado por (5) unidades curriculares organizadas de acuerdo con los niveles de atención en salud y siguiendo un orden de complejidad creciente. Es considerada como el componente inter y transdisciplinario que permite la vinculación progresiva y permanente del estudiante al ambiente real de trabajo. A continuación, se muestran esquemáticamente estos aspectos en el cuadro No. 12.

Cuadro No. 12 Matriz de análisis de contenido de la práctica profesional IV

ASPECTOS DEL PROGRAMA QUE FUERON ANALIZADOS	TEXTOS PARA EL ANÁLISIS
Competencias a las que contribuye	El perfil académico-profesional del estudiante de odontología, establece que un futuro profesional debe contar con una serie de competencias generales, básicas y específicas acordes a los objetivos terminales de la carrera.
Justificación	El planteamiento fundamental de la propuesta de la unidad curricular Practica Profesional IV se centra en experiencias de aprendizaje como proceso de construcción de recurso humano, producción de servicios y producción de conocimientos donde los estudiantes y el docente estarán motivados a intercambiar información oportuna para satisfacer los objetivos de la unidad curricular. El estudiante estará inmerso dentro de actividades que tendrán sentido analítico, crítico y creativo para el entrenamiento práctico que le permitirán construir un aprendizaje significativo, y el docente fungirá como el facilitador y guía para el seguimiento y análisis del nivel de aprendizaje de los estudiantes. Contempla: Concepción de la unidad curricular con relación a la concepción educativa y de universidad, Modelo curricular, Problemas sociales que atenderá el egresado y definición del objeto de trabajo, Basamento legal, Perfil del egresado, Objetivos educativos o generales de la carrera.
Objetivos	1. Desarrollar y aplicar actividades de promoción, prevención y educación para la salud a nivel individual y comunitario en contextos pluriculturales y multisocietarios. 2. Desarrollar habilidades y destrezas psicomotoras en la atención odontológica integral del niño, adolescente y adulto correspondientes al primer, segundo y tercer nivel de atención, con un enfoque bio-psico- sociocultural. 3. Valorar la importancia de la aplicación de los principios bioéticos y de bioseguridad durante el desempeño de sus funciones profesionales. 4. Desarrollar una actitud investigativa para comprender y enfrentar científicamente la problemática de salud del país, la comunidad y/o región donde se desenvuelve.
Estrategias de Formación	Asesorías académicas, exposición demostrativa, exposición interactiva, lluvia de ideas, planteamientos de interrogantes, discusión individual y grupal, prácticas dirigidas, estudio de casos, discusión socializada, uso de contratos, Aprendizaje basado en problemas (ABP) retroalimentación
Estrategias de Evaluación	Evaluación diagnóstica Evaluación formativa Evaluación sumativa
Otros aspectos generales	Relación teoría-práctica, relación estudio-trabajo, organización de los contenidos, competencias, formación recurso humano (parámetros de integración. Modelo Docencia- Servicio e Investigación y su relación con el área de Práctica profesional.

Fuente: (Mendoza, Inciarte y Zambrano 2018)

El programa de Pasantía se desarrolla en escenarios extramuro de la FACO/LUZ; permite la atención integral de la población en sus tres niveles (1er, 2do, 3er. Nivel de atención en salud bucal). De igual manera, el programa se esgrime con la intención de representar una experiencia directa de los estudiantes del Eje de Práctica Odontológica con la comunidad; por medio de esta propuesta, se planifican actividades para los estudiantes con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos en su formación lo cual le permite desarrollar habilidades de tipo actitudinal, cognitivo y procedimental de manera simultánea y progresiva mediante la prestación del servicio. Conjuntamente, el estudiante podrá integrar las actividades de investigación incluidas dentro de los diferentes niveles de atención.

Cuadro No.13 Matriz de análisis de contenido de Pasantías

ASPECTOS DEL PROGRAMA QUE FUERON ANALIZADOS	TEXTOS PARA EL ANÁLISIS
Competencias a las que contribuye	El perfil académico-profesional del estudiante de odontología, establece que un futuro profesional debe contar con una serie de competencias generales, básicas y específicas acordes a los objetivos terminales de la carrera. De este modo se plantea organizar la esencia del programa, el cual busca orientar de manera progresiva y secuencial la adquisición de las competencias generales, básicas y específicas planteadas en el Perfil académico-profesional del currículo vigente de la FACO/LUZ. De igual manera se pretende integrar todos los ejes transversales del plan de estudio en las diferentes etapas de la propuesta y en las actividades específicas para cada práctica profesional.
Justificación	Para la FACO/LUZ, la principal función de la División de extensión es el desarrollo de diferentes programas de atención odontológica para la comunidad. De esta manera, cada uno de los alumnos de esta facultad realiza extensión con el fin de promover y brindar atención a todas las comunidades en diferentes sitios. Tiene como visión vincular interactivamente a la Facultad de Odontología con el entorno sociocultural, regional y nacional, a través de programas y proyectos odontológicos de intervención directa en las comunidades, fundamentados en un alto compromiso social y transformador tanto de la Universidad como de la sociedad venezolana. A partir del Diseño Curricular 2005, la práctica profesional es el centro de la aplicación de los conocimientos a través del aprendizaje servicio, es decir, esta área se constituye en el eje integrador del currículo con una visión interdisciplinaria, se da la completa conexión de forma vertical y horizontal entre todas las unidades curriculares que conforman el plan de estudio, lo cual redundará en la integración de las funciones de la Práctica Odontológica y el fortalecimiento de la función social de la institución en sus dimensiones: docencia, servicio e investigación. Bajo esta filosofía la propuesta plantea la descripción y relevancia del programa, entendido como un subsistema en estrecha

	relación con el sistema curricular, ya que como componente del mismo, constituye un instrumento idóneo que expresa la acción operativa del Currículo. Su objetivo es proporcionar a los docentes, estudiantes y la comunidad académica en general, información y orientación hacia los logros de determinadas competencias establecidas previamente por los objetivos terminales y el perfil del profesional en Odontología. Contempla: modelo curricular, problemas sociales que atenderá el egresado y definición del objeto de trabajo, basamento legal, perfil del egresado, objetivos educativos o generales de la carrera, descripción del programa.
Objetivos	1. Aplicar los principios básicos que garanticen la adecuada operacionalización del sistema clínico integral, en la realización de actividades de primero, segundo y tercer nivel de atención odontológica. 2. Desarrollar una actitud investigativa, que le brinde herramientas para comprender y afrontar con base científica, los problemas de salud del país, la región y/o comunidad donde se desenvuelve. 3. Fortalecer el rol de líder en la promoción y prevención en salud a nivel individual y masivo, mediante la planificación y ejecución de diversos programas, en equipo inter y transdisciplinario de modelos de atención en contextos multiétnicos y plurisocioculturales. 4. Realizar una Práctica Odontológica responsable, caracterizada por un accionar basado en principios bioéticos y orientado según estrictas normas de bioseguridad. 5. Realizar una valoración integral del paciente niño, adolescente, adulto joven y adulto mayor, tomando en cuenta el manejo conductual, métodos de diagnóstico y posibles planes de tratamientos según corresponda. 6. Ejecución de procedimientos terapéuticos según el grado de complejidad, distribuidos en las actividades de primero, segundo y tercer nivel de atención odontológica; así como establecer el sistema de Referencia y Contra-Referencia hacia el cuarto nivel de complejidad. 7. Desarrollar habilidades de gerencia, planificación y administración de los servicios odontológicos. 8. Efectuar actividades educativas orientadas a la formación de nuevos profesionales de la salud en su área.
Estrategias de Formación	Asesoría académica, práctica dirigida, planteamientos de interrogantes, discusión individual y grupal, discusión socializada, exposición interactiva.
Estrategias de Evaluación	Evaluación diagnóstica Evaluación formativa Evaluación sumativa
Otros aspectos generales	Relación teoría-práctica, relación estudio-trabajo, organización de los contenidos, competencias, formación del recurso humano (parámetros de integración. Modelo Docencia-Servicio e Investigación y su relación con el área de Práctica profesional.

Fuente. (Mendoza, Inciarte y Zambrano 2018)

Refuerza el carácter integral de la formación del talento humano dedicado al componente bucal de la salud, a través de la vinculación de las diferentes áreas y ejes que estructuran el diseño curricular vigente (2012) y el fortalecimiento del modelo educativo en el que se centra la Práctica Odontológica (Docencia-Servicio-Investigación). En tal sentido, el programa se desarrolla en cuatro etapas o fases: Introducción, Planificación, Formación y Consolidación.

El modelo educativo de la FACO/LUZ, utiliza como estrategia fundamental el estudio-trabajo (aprendizaje-servicio) y a partir de las tres dimensiones de la función social de la Universidad: docencia, investigación y extensión (servicio) logra cumplir su compromiso institucional. El plan de formación contempla en su estructura un eje integrador que permite efectivizar las funciones de la Práctica Odontológica, a saber: producción de recursos humanos, producción de servicios y de conocimientos. En este sentido, el eje permite el alcance tanto de los objetivos académicos como del servicio comunitario con una visión inter y transdisciplinaria. Asimismo, se organiza horizontalmente sobre la base de los niveles de atención en salud bucal y en cada práctica se desarrollan las actividades de la atención primaria.

El diseño instruccional del programa de Pasantías está concebido bajo un enfoque práctico, interactivo e integrador del Eje de Práctica Profesional; ya que mediante su ejecución se desarrollarán de manera simultánea, las diferentes actividades de las distintas Prácticas profesionales, así como las Pasantías.

De acuerdo con lo anterior, el planteamiento fundamental de la propuesta se centra en experiencias de aprendizaje como proceso de construcción del conocimiento donde los estudiantes y el docente estarán motivados a intercambiar información oportuna para satisfacer los objetivos del eje curricular. El estudiante está inmerso dentro de actividades que tendrán sentido analítico, crítico y creativo, que les permitirán construir significados, y el docente fungirá como el facilitador, guía para el seguimiento y análisis del nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Esta propuesta está estructurada en cuatro fases o etapas, a razón de sistematizar la consecución de los objetivos planteados según el desarrollo de la misma.

1era Fase o Etapa Introductoria: esta etapa tiene por finalidad dar a conocer al estudiante los objetivos que se pretenden alcanzar y la estructura del programa, las estrategias para el aprendizaje y de evaluación, así como también conocer las expectativas de los alumnos acerca del programa y explicar las normas que regirán la dinámica de trabajo, las funciones que deben cumplir durante su ejecución y el establecimiento de las normas de bioseguridad y bioética que los estudiantes deben asumir en el transcurso de todo el programa.

2da Fase o Etapa o Etapa de Planificación: posterior a la introducción del programa, el estudiante podrá en esta etapa desarrollar actividades de reconocimiento y caracterización de la población que atenderá el servicio odontológico, e identificar el modelo de gestión de la salud del mismo, teniendo de esta manera las herramientas necesarias para diseñar y ejecutar los distintos programas de atención con base en los principales riesgos que enfrenta la comunidad y los principales problemas de salud bucal que ésta padece, así como también formular posibles trabajos de investigación. De igual forma se podrá desarrollar en esta etapa la valoración integral de pacientes y ejecución de algunas medidas de prevención en salud bucal y tratamientos de baja complejidad.

3era Fase o Etapa de Formación: esta etapa será un período de adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes, se podrán desarrollar habilidades para el ejercicio clínico de la profesión, para la producción de nuevos conocimientos y monitoreo docente. El estudiante podrá desarrollar actividades relacionadas con la educación, fomento y prevención en salud bucal, valoración y abordaje integral del paciente y ejecutar procedimientos terapéuticos de mediana y alta complejidad, análisis, discusión y remisión de casos clínicos.

4ta Fase o Etapa de Consolidación: tiene como propósito el fortalecimiento de la práctica profesional, afianzando todas las competencias adquiridas en la etapa de formación. De igual manera será un momento para evaluar las estrategias implementadas en el programa y la consecución de los objetivos planteados, presentar los resultados de los trabajos de investigación realizada, y para los cursantes del último año de la carrera, el informe de Pasantías.

De este modo, la organización del programa busca orientar de manera progresiva y secuencial la adquisición de las competencias generales, básicas y específicas planteadas en el Perfil Académico-Profesional del currículo vigente de la FACO/LUZ. De igual manera se pretende integrar todos los ejes transversales del plan de estudio en las diferentes etapas de la propuesta y en las actividades específicas para cada práctica profesional.

En el análisis de contenido de las actividades a realizar por los estudiantes de las diferentes prácticas profesionales se observó que los programas se diseñaron dentro de los planteamientos que sustentan el diseño de programas desde el enfoque por competencias, enmarcados en el modelo educativo Docencia-Servicio e Investigación, basado en la concepción ideológica de la práctica en salud, atención integral de los grupos etarios en contextos pluriculturales y multisocietarios, la inserción de principios bioéticos, la integración de las funciones universitarias (docencia, investigación y extensión), la relación entre la teoría y la práctica (estudio-trabajo), de manera

simultánea y progresiva, la inserción de la investigación en todos los niveles del aprendizaje. Asimismo, se manejó el método epidemiológico-clínico, la organización y transferencia del conocimiento (biológico, psicológico y sociocultural) en torno a los niveles de atención y, finalmente, la incorporación de la atención primaria en salud en todo el eje de la práctica profesional como estrategia para viabilizar desde el espacio local. (Diseño Curricular, 2012).

En atención a la formación integral desde el currículo, es necesario proporcionar vivencias, y es así como las prácticas profesionales posibilitan al estudiante oportunidades para enfrentarse a los casos reales de su profesión. De igual manera facilitan elementos concretos que pueden ser observados directamente por el estudiante, y así podrá obtener sus propios juicios a la luz de los conocimientos teóricos que ya debería dominar o por el contrario estos elementos servirán de apoyo para el conocimiento teórico (Paredes, 2011).

Las prácticas profesionales pueden asumir diversas formas, desde las más sencillas hasta las más complejas y a través de su seriación, los futuros profesionales van asumiendo poco a poco responsabilidades propias del ejercicio profesional real bajo la supervisión del docente. En este sentido, son reconocidas como los escenarios académicos de integración, donde confluyen los estudiantes de todos los años de la carrera lo cual genera un espacio de aprendizaje colaborativo, al mismo tiempo que se subsumen las funciones y actividades donde se integran todos los conocimientos según su grado de complejidad. El objetivo de la praxis odontológica hace referencia a los aspectos biológicos del componente bucal en su entorno social.

La presencia del proceso salud-enfermedad en las ciencias de la salud implica un elevado nivel de complejidad, en consecuencia, la interpretación de los fenómenos biológicos y psicosociales permiten a los estudiantes una visión integral del hombre en todos sus niveles.

Como se ha venido explicando, en la formación del odontólogo coexisten dos paradigmas de manera simbiótica: por una parte, el Currículo Integral, a lo que se suma el modelo educativo Docencia- Servicio-Investigación, cuyo propósito es la formación integral y el cumplimiento de la función social de la universidad. El modelo Docencia-servicio plantea que mediante la práctica curricular, el estudiante desde su ingreso al programa universitario será un actor de la práctica profesional y no un simple espectador; siendo fundamental, entonces, la inserción del futuro profesional desde el inicio de su formación académica en las actividades tanto dentro como fuera del campus universitario, para constituirse en un verdadero agente de salud, participativo y comprometido con el entorno social, que desarrolla responsabilidades y valores pertinentes con los saberes profesionales de la carrera.

La formación profesional integral y el desarrollo de competencias sólo son posibles a través de la consideración del hombre como un ser trascendente. Los procesos formativos han de perseguir la integralidad en la formación profesional, por lo que han de diseñar currículos integrales que en su configuración contemplen el desarrollo de las dimensiones intelectual, humana, social y profesional, además de conferirle relevancia en el diseño de los currículos, independientemente del modelo que se adopte, a elementos comunes como lo son: el concebir al hombre como ser social inserto en una cultura que lucha por transformar su realidad, logrando con ello superarse por medio de su intervención crítica en la realidad contextual (Paredes, 2011).

Los programas analizados muestran que los proyectos formativos fueron diseñados de tal manera que se puedan demostrar con evidencias el nivel de aprehensión o apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y los valores. Este desempeño se vincula, por un lado, con la estructura cognoscitiva de quien lo desempeña o produce, con las normas y criterios de quienes lo evalúan y lo interpretan.

Otro aspecto por destacar del diseño de programas de las Prácticas Profesionales, son de reciente data, no mayor de cinco años al momento de su revisión, lo que implica que están actualizadas y en su mayoría fueron diseñadas por docentes clínicos, lo que ha sido una fortaleza para los procesos formativos del estudiante; puesto que a través del microcurrículo se hacen efectivas las intenciones de formación.

La flexibilidad curricular en las prácticas profesionales se ha convertido en una herramienta metodológica que otorga sentido a los aspectos que plantean reformas en la educación superior, como marco de referencia para la reorganización académica, el rediseño general de programas, planes de estudio y actividades académicas en general; puede significar la capacidad de los actores del proceso formativo para escoger el contenido y los escenarios de aprendizaje.

En ese sentido, se hace referencia a dos aspectos de interés. Primero, el análisis del currículo, es decir, de los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionados, organizados y distribuidos en el tiempo para efectos de la formación; y segundo, sus relaciones con todos los actores (académicos y administrativos), así como otros componentes institucionales que están implicados de cualquier manera en las prácticas de formación.

La actividad práctica enfatiza las experiencias vivenciales de aprendizaje como proceso de construcción del conocimiento, con base en el perfil académico-profesional del Odontólogo, establece que un futuro profesional debe contar con competencias generales, básicas y específicas acordes a los objetivos terminales de la carrera. Tal como se plantea en el documento sobre Diseño

de las unidades curriculares dentro del enfoque de currículo por competencias de Cánquiz e Inciarte (2008: 57), “el enfoque del currículo por competencias, en sus dimensiones orientadoras para el diseño de los perfiles, cobrará sentido práctico y realizador en la acción didáctica, cuando se integre esa nueva visión en los programas de las unidades curriculares, puesto que será producto de la asunción de los docentes hacia la construcción de significados de la formación en y para el desempeño, la transversalidad y la integración a la realidad”.

Para lograr el desarrollo de competencias, se debe propiciar una educación apoyada en el principio de interdisciplinariedad donde se concilien los saberes que han permanecido fragmentados; desde esta perspectiva tendrán sustento la vinculación, cooperación y transferencia de las diferentes asignaturas, temáticas, competencias y logros científico-técnicos que se gestan en el mundo contemporáneo y repercuten en los sistemas de formación. Es importante la contribución al desarrollo sostenible y sustentable, a los ideales democráticos y a la convivencia solidaria entre las personas, las naciones, los pueblos y las culturas (Casanova, 2011).

Del mismo modo, se comparte la visión de un nuevo modelo educativo en el cual surge y tiene cabida, el concepto de transversalidad; éste poco tiene que ver, con la conceptualización tradicional que desde el punto de vista del conocimiento, se sitúa en una lógica disciplinar y cuyos ejes básicos sobre los cuales se estructura el currículo, que permite el recorrido en la construcción de los saberes representado por la organización de los contenidos (cognoscitivos, procedimentales y actitudinales) atendidos estos, a través de un conjunto de áreas del conocimiento cerradas, compartimentadas e independientes las unas de las otras (Bravo, 2006), lo que debería permitir redimensionar la propuesta pedagógica. En tal sentido, es importante delimitar las experiencias de transversalidad y observar detenidamente de qué manera se incluyen las vertientes cognoscitivas, actitudinales y procedimentales y las formas de reflexión sobre la complejidad de los procesos humanos que estas experiencias presentan en la búsqueda de interrelaciones.

La introducción de la transversalidad en el currículo constituye una propuesta de cambio de paradigma que permite, por una parte, la construcción de un pensamiento crítico producto de la interacción de diferentes ejes, alrededor de una ética para la convivencia. Por otra parte, amplía el escenario más allá de los contenidos académicos clásicos, al incorporar oportunamente temas de la realidad cotidiana y problemas actuales de la humanidad, aún no incluidos en las áreas disciplinarias.

Desde el punto de vista de la formación integral, la transversalidad es concebida como vía de articulación horizontal y vertical de la formación integral reflejada en el perfil del profesional en

un contexto determinado (Casanova, 2011). Asimismo, los ejes transversales son considerados como herramientas que aproximan el currículo a la vida cotidiana del individuo, siendo construida en función de lo social, con enfoques educativos para responder a problemáticas actuales y urgentes. De igual manera, a partir de esta conceptualización es posible entender los ejes transversales como componentes de carácter axiológico que se traducen en contenidos temáticos determinados por situaciones problemáticas o bien que resultan socialmente relevantes, y que son generadas por el modelo de desarrollo actual y del currículo educativo, en toda su complejidad conceptual-estructural, en atención a una dimensión ética.

Los ejes transversales declarados en el diseño curricular vigente (2012) son Investigación, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Odontología Transcultural, Bioética y Bioseguridad, Comunicación, Acción Social. Estos ejes son considerados en el diseño instruccional de cada una de las prácticas profesionales.

Los ejes transversales actúan como instrumentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, y el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que rigen la enseñanza y el aprendizaje. Generan en consecuencia la integralidad de todas las disciplinas, por lo que originan la creación de espacios comunes en torno a los cuales las disciplinas pueden brindar soluciones a los problemas sociales, éticos y morales del entorno.

En tal sentido, Paredes (2011) señala que la integralidad en la formación profesional exige formar un “ser”, se trata de responder a las necesidades de la sociedad y del hombre en su esencia. La ética y valores deben llegar a ser elementos que tiñen los currículos y que involucra a todos aquellos que estén vinculados con la formación de los estudiantes. La integralidad es concebida como la característica consistente en incorporar en el currículo los campos de formación básica, profesional, socio-humanístico e institucional, que permiten al estudiante y futuro profesional una visión y desempeño integral en el ejercicio de su profesión, el equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica. Se incorporan también al currículo actividades académicas, culturales, deportivas y de otro tipo que coadyuven a la formación de las distintas dimensiones del ser humano.

Las experiencias que brindan las prácticas profesionales en la formación integral del Odontólogo se dan según los niveles de atención en salud bucal con una complejidad creciente. Se deben destacar la secuencialidad y recursividad de actividades en situaciones reales de trabajo que refuerzan el conocimiento en cada encuentro práctico.

La realidad que se vive en las experiencias de aprendizaje en el desarrollo de todas las prácticas profesionales en relación con la integración, se ve fortalecida dentro del proceso de formación

integral, desarrollo de los ejes transversales y fomento de la investigación en contextos reales de trabajo en el primer, segundo y tercer nivel de atención en salud bucal; debido al desfase teórico-práctico que existe, tal vez se ve más comprometida por el recorrido de los escenarios clínicos por los que debe transitar el estudiante (CIA- CIAN-Extramuro).

En el proceso enseñanza-aprendizaje desarrollada en la práctica clínica se requiere de la articulación entre la teoría y la práctica, simultáneos en la construcción del conocimiento. Cada paciente representa una situación de salud única, en condiciones reales, a partir de la cual el estudiante debe lograr la integración y síntesis de conocimiento científico, adquirido previamente, para su resolución integral.

Cabe destacar que no es suficiente lo declarado en los programas, es importante cómo actúa el docente como gestor o administración del mismo, lo que hace necesario que el docente conozca e internalice el modelo educativo de la institución, solo así habrá cambios significativos en su práctica didáctica. Si a esto se suma que existan procesos comunicacionales efectivos y trabajo cooperativo entre los gestores de la teoría y de la práctica, se da viabilidad para una real integración de las prácticas profesionales donde se observa un enlace de conocimientos, experiencias, destrezas y competencias contempladas en el plan de estudio.

Asimismo, los actores que intervienen en la formación del odontólogo se da a través de procesos que implican, mediación docencia, investigación del docente, el estudiante y la institución, aprendizaje y formación en un ambiente clínico; todo esto hace exigencias a la formación especializada a los docentes, la motivación del estudiante para el aprendizaje, la formación y el paciente como dinamizador de la clínica o como realidad a abordar, la comunicación a través de códigos propios de una cultura de un ambiente clínico, el trabajo interdisciplinario y la diversidad de intereses que buscan el desarrollo de individuos competentes, socialmente comprometidos y capaces de administrar sus propios procesos de aprendizaje

Fernández (2015), señala que tanto la práctica profesional como la integración del trabajo colaborativo, deben contemplar una serie de condiciones de tal forma que constituyan el andamiaje que facilite el aprendizaje de los futuros profesionales y detone todo el potencial creativo, basado en la necesidad de reflexionar, experimentar, adaptar, acomodar diagnosticar y tomar decisiones interactuando con todos los elementos del entorno y privilegiando el trabajo en equipo para conseguir los objetivos comunes.

Las prácticas profesionales brindan la oportunidad de desarrollar habilidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales a través de situaciones reales de trabajo con capacidad resolutoria

ante las necesidades y problemas en salud bucal; lo cual le permite al estudiante de odontología lograr un desempeño profesional competente, así como vincular el conocimiento teórico con la práctica, fortalecer su formación académica y adquirir experiencia profesional en los diferentes escenarios por donde transita el estudiante en formación. De igual manera permite desarrollar habilidades en la investigación, elaboración y ejecución de proyectos con responsabilidad social.

Se contemplan diversas estrategias instruccionales en las prácticas profesionales. La estrategia por excelencia es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP); siempre centrada en el aprendizaje activo de los estudiantes. Facilita el desarrollo de competencias profesionales específicas y la capacidad para el aprendizaje autónomo, los cuales serán imprescindibles en su futuro como profesionales de la salud.

La estrategia del ABP compromete al estudiante como responsable de una situación problema, permite organizar el currículo alrededor de problemas integrales que generen aprendizajes significativos y crea ambientes donde los docentes incentivan a sus estudiantes a pensar y los guían en la indagación, para así alcanzar niveles más profundos de comprensión e intervención en casos clínicos reales.

La evaluación del aprendizaje constituye un aspecto fundamental del proceso educativo, puesto que no solo permite definir el desempeño del estudiante en términos cualitativos y cuantitativos, sino que al mismo tiempo posibilita el comprobar el logro de objetivos planteados en los programas de las prácticas analizadas. La evaluación permite la reorientación y garantiza la acción del proceso de aprendizaje. Un indicador de logro es una señal reveladora de nivel de comprensión y del tipo de razonamiento que alcanza el estudiante sobre el tema o disciplina particular objeto del proceso de formación.

Los procesos de formación en las prácticas profesionales proporcionan experiencias para consolidar el desarrollo cognitivo, afectivo y social en lo personal y como equipo. Se presentan como un camino para el aprendizaje independiente; y responden al principio de que la cognición organiza el mundo organizándose a sí misma y el estudiante es expuesto continuamente a retos de generalización del conocimiento con problemas, permitiéndole, entre otros, producir explicaciones tanto implícitas como explícitas, superar conceptos, procedimientos y desarrollar su capacidad de iniciativa, crítica creativa y reflexiva.

Análisis de información de la entrevista.

Con la finalidad de recolectar información fidedigna en relación con el objeto de investigación se efectuaron entrevistas a informantes clave en el área de prácticas profesionales, expertos en currículo y estudiantes de los últimos años de la carrera, lo cual permitió la obtención y transcripción de la data. El procedimiento para el análisis de la data resultó interesante, no obstante, los datos no surgieron súbitamente; por el contrario, fue un proceso sistemático que requirió tiempo y continuidad para la lectura y relectura; derivando una interacción constante entre los datos y el investigador para la conformación del cuerpo del hallazgo.

Se aplicó el Modelo Holístico de Bagozzi y Phillips (1982) para la generación de teoría. Se trabajó con las categorías iniciales y sus concepciones, así como para identificar escenarios y unidades de información, actores para el análisis y desarrollo de teorías en fenómenos organizacionales, a través de la representación de conceptos mediante un proceso basado en la construcción de una red o malla compleja que establece la relación de elementos conceptuales.

Seguidamente, se complementó la presentación y análisis de la data con el procedimiento de la Teoría fundamentada que permite el diseño de una teoría explicativa acerca del fenómeno más allá de lo descriptivo (Strauss y Corbin, 2002). En tal sentido, la ejecución de la metodología es vista de manera integrada, por lo tanto, las fases de recolección de la data y la formulación de la teoría son concebidas como pasos que constituyen un todo. Las preguntas de investigación son abiertas y generales, no se formulan hipótesis. (Paredes, 2011).

La metodología cualitativa de la Teoría Fundamentada tiene como herramienta la codificación, entendida como un proceso analítico por medio del cual se organizan, conceptualizan e integran los datos para formar una teoría. La codificación se ubica en tres distintos tipos, cada uno de ellos fue acercando a la teorización (Strauss y Corbin, 2003). Los tipos de codificación son:

Codificación abierta

En este paso la data se analiza, se separa y se descubren las propiedades y dimensiones para identificar categorías que son relevantes. Se procedió a codificar la información obtenida de las entrevistas. A partir de allí se identificaron palabras clave en las respuestas a cada una de las preguntas formuladas en la entrevista a los expertos en currículo, a los profesores de Práctica Profesional y a los estudiantes. Según Strauss y Corbin (2002), la identificación de conceptos clave resulta la base fundamental para desarrollar la teoría fundamentada en los datos.

Codificación axial

Mediante este proceso se organizan, definen y relacionan las categorías y sub- categorías y se determina su relación. La codificación axial ayudó a integrar la data como un todo, lo que hizo posible observar las conexiones entre grupo de temas, categorías, subcategorías en cuanto sus propiedades y dimensiones.

Codificación selectiva

Por medio de este procedimiento se establecen las categorías fundamentales. A partir de la codificación abierta y la codificación axial de la data obtenida de las entrevistas, se derivó la codificación selectiva; procedimiento que consistió en interpretar cada uno de los temas con sus categorías, subcategorías y propiedades. La teorización que se desarrolló en este estudio permitió hacer una reducción teórica de los aportes de todas las fuentes consultadas hasta llegar a la saturación.

Las categorías y la integración de significados surgieron de un procesamiento sistemático y del análisis, lo cual requirió una interacción constante entre los datos y la investigadora para la conformación del cuerpo del hallazgo.

A continuación, se presenta se observa cómo se llegó a la construcción de las tres grandes categorías centrales: a) características de las Prácticas Profesionales; b) elementos vinculados en el modelo curricular cíclico e integrador de prácticas profesionales en odontología; c) ciclos de formación de las prácticas profesionales.

Grafico No. 10.Categorías y Sub-categorías relevantes



Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

En tal sentido, la presentación y análisis de la data de acuerdo con los procedimientos de la Teoría Fundamentada, se efectuó en tres pasos: el primero correspondiente a la codificación abierta el segundo a la codificación axial, y el tercero relacionado con la codificación selectiva.

La primera categoría central que emergió de la data fue Características de la práctica profesional, de allí se desprendieron dos subcategorías: a) modalidad de niveles de atención y b) criterios de operatividad de las prácticas profesionales. En el gráfico y en el cuadro siguiente se presenta la construcción teórica de la categoría central: Características de las Prácticas Profesionales. Sub-categoría Modalidad niveles de atención.

Gráfico No.11 Categoría: Características de las Prácticas Profesionales en Odontología
.Sub-categoría: Modalidad de niveles de atención

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ODONTOLOGÍA

MODALIDAD DE NIVELES DE ATENCIÓN

Niveles de atención en salud bucal	1er nivel. Actividades de fomento, promoción y prevención 2do nivel. Diagnostico y tratamiento oportuno 3er nivel. Rehabilitación
Secuencialidad	- Cada práctica subsume a la otra. - Va de lo general a lo particular.
Complejidad	- Sigue un orden de complejidad creciente - Naturaleza científica. - Ser critico e integral. - Acerca al estudiante al campo profesional. - Atiende problemas que trae el paciente. - Integra las competencias
Contexto	- Odontología transcultural. - Atiende problemas relevantes en salud bucal. - Vivencias donde el estudiante valida lo que sabe y da respuesta. - Relación directa entre cada práctica y las competencias del perfil.
Ejes transversales	- Por la naturaleza de la práctica es un eje transversal. - Integra todo los ejes transversales. - Bioética: respeto al otro, respeta la naturaleza biológica. - Bioseguridad: Protección ante cualquier enfermedad
Modelo cultural específico	- Respeto la particularidad cultural (diversidad étnica) - Manera diferente de ver el proceso salud enfermedad.

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Cuadro No.14. Categoría: Características de las Prácticas Profesionales. Sub-categoría: Modalidad de Niveles de atención.

Codificación Abierta Propiedades y Conceptos Características de las Prácticas Profesionales		Codificación Axial Sub-Categorías	Codificación selectiva/ categorías centrales
Niveles de atención en salud bucal	1er nivel. Actividades de fomento, promoción y prevención 2do nivel. Diagnóstico y tratamiento oportuno 3er nivel. Rehabilitación	Modalidad de Niveles de Atención Los niveles de atención se sustentan sobre la base de la estrategia de atención primaria en salud y de la participación organizada de la comunidad, con la finalidad de ejecutar modelos de atención tendentes a la resolución de problemas en el marco de los principios bioéticos y del respeto a la diversidad cultural. La descentralización y desconcentración de los sistemas, la acción inter y multisectorial, la conjunción de esfuerzos, las formas de enfrentar los problemas de salud y la respuesta tecnológica apropiada, constituyen por sí mismos, un nivel de integración institucional y comunitaria.	Sintetizan las tareas de un campo real de trabajo, y abarcan las tareas de requerimiento social manteniendo íntima congruencia entre la profesión y la problemática social. Forman un ejercicio guiado y supervisado orientado al abordaje del proceso salud enfermedad en su componente bucal sobre la base de principios bioéticos, donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos. Durante el proceso formativo del estudiante se convierten en una oportunidad para desarrollar habilidades y actitudes tendientes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente. Asimismo, la organización del conocimiento está diseñada en función de los diferentes niveles de complejidad de la realidad socio-epidemiológica de la región y del país. La práctica profesional, siendo el centro de aplicación del conocimiento, se estructura de acuerdo a los niveles de atención en salud en un orden de complejidad creciente, iniciándose a partir del primer año de la carrera, cada práctica profesional subsume las funciones y actividades del nivel menor, lo que permite que en las prácticas profesionales de nivel superior, el estudiante integre conocimientos, cognoscitivos, procedimentales y actitudinales que permiten el alcance de los objetivos
Secuencialidad	Cada práctica subsume a la otra. Va de lo general a lo particular.		
Complejidad	Sigue un orden de complejidad creciente Naturaleza científica. Ser crítico e integral. Acerca al estudiante al campo profesional. Atiende problemas que trae el paciente. Integra las competencias		
Contexto	Odontología transcultural. Atiende problemas relevantes en salud bucal. Vivencias donde el estudiante valida lo que sabe y da respuesta. Relación directa entre cada práctica y las competencias del perfil.		

Ejes transversales	Bioética, Respeto al otro Respeto la naturaleza biológica Bioseguridad, Protección ante cualquier enfermedad Por la naturaleza de la práctica es un eje transversal. Integra todos los ejes transversales		académicos de cada práctica en los escenarios de atención integral odontológica de niños, adolescentes,
Modelo cultural específico	Respeto la particularidad cultural (diversidad étnica) Manera diferente de ver el proceso salud enfermedad		

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Cuadro No. 15. Categoría: Características de las Prácticas Profesionales. Sub-categoría: Criterios de operatividad de las prácticas profesionales

Codificación Abierta Propiedades y Conceptos Características de las Prácticas Profesionales		Codificación Axial Sub-Categorías	Codificación selectiva/ categorías Centrales
Criterio de operatividad de las prácticas profesionales	Doble función: formadora de recursos y prestadora de servicios	Criterios de operatividad de las prácticas profesionales Promueve experiencias de aprendizaje de contacto con la comunidad para el desarrollo de una práctica profesional con enfoque sociocultural, contribuyendo a la formación integral del profesional de la Odontología para que, consciente de su responsabilidad, actúe con honestidad y ética, en este sentido, promueve estrategias de estudio-trabajo en ambientes reales que demanden la integración de conocimientos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, que permitan el análisis crítico y el abordaje sistemático de situaciones inherentes al primer, segundo y tercer nivel de Atención Odontológica. Asimismo, promueve experiencias de aprendizaje inter y	adultos joven y mayor desde el punto de vista bio-psico-sociocultural En relación con los ejes transversales, las condiciones socioculturales de nuestra sociedad global plantean nuevos desafíos a la educación que se confronta y surgen temas emergentes; interculturalidad, multiculturalidad, diversidad cultural, en este sentido la organización y diseño de las prácticas profesionales de la carrera de odontología permite abrir la visibilidad de las características de la población, sus necesidades, sus modos de conocer y abordar la enfermedad y la salud. La naturaleza de estos tópicos implica rebasar la organización curricular vertical. Para ello se requiere de un tratamiento interdisciplinar utilizando como vía la declaración de ejes que atraviesen las diversas disciplinas que conforman una estructura curricular. La inserción de la investigación estimula la actitud investigativa en los futuros profesionales permitiendo un contacto permanente con la realidad socio epidemiológica de la región y el país. En el proceso de enseñanza aprendizaje en escenarios clínicos odontológicos se debe considerar la unificación de criterios a fin de mejorar los protocolos de atención y de alguna
Formación de recursos humanos	Equipo integrado de actores		
Unificación de criterios	Para la ejecución de tratamiento tanto teórico como práctico Repetición de las experiencias para consolidar las competencias		
Incidentes críticos	Número adecuado de estudiantes de acuerdo con la infraestructura Mantenimiento de los equipos		
Investigación	Estrategias y acciones hacia la consolidación de la investigación en las prácticas profesionales.		

Protocolos de atención	Agilizar el proceso de atención al paciente	transdisciplinario que le permitan al estudiante sentar las bases para su futuro ejercicio profesional	manera dar respuestas más oportunas ante los incidentes críticos y mejorar las estrategias instruccionales y de evaluación
Evaluación	Diferentes criterios de evaluación al estudiante		

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018).

En el siguiente gráfico se describe la categoría Características de las prácticas profesionales.
Sub-categoría: Criterios de operatividad de las prácticas profesionales.

Gráfico No.12 Categoría: Características de las prácticas profesionales. Sub-categorías:
Criterios de operatividad de las prácticas profesionales

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ODONTOLOGÍA	
CRITERIOS DE OPERATIVIDAD DE PRÁCTICAS	
Criterio de operatividad de las prácticas profesionales	Doble función: formadora de recursos y prestadora de servicios
Formación de recursos humanos	Equipo integrado de actores
Unificación de criterios	Para la ejecución de tratamiento tanto teórico como práctico Repetición de las experiencias para consolidar las competencias
Incidentes críticos	Numero adecuado de estudiantes de acuerdo a la infraestructura Mantenimiento de los equipos
Investigación	Estrategias y acciones hacia la consolidación de la investigación en las prácticas profesionales.
Protocolos de atención	Agilizar el proceso de atención al paciente
Evaluación	Diferentes criterios de evaluación al estudiante

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Elementos vinculados en el modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología

Los entrevistados revelan que el diseño y organización de las prácticas profesionales según sus características, se divide en dos subcategorías: a) Modalidades de niveles de atención y b) criterios de operatividad de las prácticas profesionales. A continuación, se describen cada una de ellas:

a) Modalidades de Niveles de atención

Los niveles de atención se sustentan sobre la base de la estrategia de atención primaria en salud y de la participación organizada de la comunidad, con la finalidad de ejecutar modelos de atención tendentes a la resolución de problemas en el marco de los principios bioéticos y del respeto a la diversidad cultural. La descentralización y desconcentración de los sistemas, la acción inter y multisectorial, la conjunción de esfuerzos, las formas de enfrentar los problemas de salud y la respuesta tecnológica apropiada, constituyen por sí mismos, un nivel de integración institucional y comunitaria.

Sintetizan las tareas de un campo real de trabajo, y abarcan las tareas de requerimiento social manteniendo íntima congruencia entre la profesión y el contexto. Forman un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos. Se construye a partir de indicadores tales como políticas de salud, avances científicos de instituciones públicas y contempla áreas de conocimientos y objetivos particulares apoyadas en los procesos técnicos. Durante el proceso formativo del estudiante se convierten en una oportunidad para desarrollar habilidades y actitudes tendientes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente.

La práctica profesional organiza las actividades referidas a la investigación, planificación y la administración de salud asumiendo progresivamente las acciones y tareas propias del ejercicio profesional tomando en cuenta los tres niveles de atención. Esta práctica considera actividades relacionadas con el desempeño de funciones de modo responsable y autónomo que integren todos los conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades propias del quehacer odontológico. Asimismo, debe considerarse el punto de partida, entendida como la respuesta ética, científica, técnica y social a las necesidades de salud de la población en general y específicamente en su componente bucal, por medio de sus funciones: producción de conocimiento, producción de servicio y producción de recursos humanos. De esta manera, la práctica odontológica se considera como una dimensión que va más allá de la atención odontológica clínica que sólo constituye un aspecto de la práctica profesional.

La introducción de la transversalidad en el currículo constituye una propuesta de cambio de paradigma que permite, por una parte, la construcción de un pensamiento crítico producto de la interacción de diferentes ejes, alrededor de una ética para la convivencia. Por otra parte, amplía el escenario más allá de los contenidos académicos clásicos, al incorporar oportunamente temas de la realidad cotidiana y problemas actuales de la humanidad, aun no incluidos en las áreas disciplinarias.

En relación con los ejes transversales, las condiciones socioculturales de nuestra sociedad global plantean nuevos desafíos a la educación que se confronta y surgen temas emergentes - interculturalidad, multiculturalidad, diversidad cultural, internacionalidad, identidad, género, pluralismo, tolerancia, paz, entre otros- cuya incorporación en los procesos educativos son ineludibles. La naturaleza de estos tópicos implica rebasar la organización curricular vertical. Para ello se requiere de un tratamiento interdisciplinar utilizando como vía la declaración de ejes que atraviesen las diversas disciplinas que conforman una estructura curricular.

Bravo (2006) plantea que la transversalidad tiene en sí misma la potencialidad para redefinir el sistema clásico de organización de los contenidos (cognoscitivos, procedimentales y actitudinales), lo que debería permitir redimensionar la propuesta pedagógica. En tal sentido, es importante delimitar las experiencias de transversalidad y observar detenidamente de qué manera se incluyen las vertientes cognoscitivas, actitudinales y procedimentales y las formas de reflexión sobre la complejidad de los procesos humanos que estas experiencias presentan en la búsqueda de interrelaciones.

El enfoque transversal reconoce la importancia de las disciplinas y obliga a la revisión de las estrategias didácticas aplicadas tradicionalmente en los escenarios docentes, incorporando al currículo en todos sus niveles el aprendizaje significativo para el estudiante, a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno social. Los ejes conducen. Son medios que conducen a un aprendizaje que propicie la formación científica, humanística y ético - moral, de un ser humano cónsono con los cambios sociales y culturales que se suscitan en el mundo actual.

En este sentido, es importante destacar que la particularidad cultural se basa en los estilos y paradigmas cognitivos, hábitos, costumbres, tradiciones, modos de vida que cada grupo humano posee, los cuales forman un sistema de Odontología transcultural que incluye representaciones, cuyos contenidos están marcados histórica y culturalmente y a partir de los cuales se elaboran las nociones referidas a la enfermedad/ salud y a las practicas preventivas curativas y a quienes poseen el poder de curar.

El conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural de las sociedades que la odontología debe atender sirve no solo para mejorar la prestación de servicios, sino también abre la visibilidad de las características de la población, sus necesidades, sus modos de conocer y abordar la enfermedad y la salud.

b) Criterios de operatividad de las prácticas profesionales

Las prácticas profesionales promueven experiencias de aprendizaje de contacto con la comunidad con enfoque sociocultural, lo cual contribuye a la formación integral del profesional de la Odontología para que, consciente de su responsabilidad, este actúe con honestidad y ética. Igualmente, promueven estrategias de estudio-trabajo en ambientes reales que demanden la integración de conocimientos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, que permitan el análisis crítico y el abordaje sistemático de situaciones inherentes al primer, segundo y tercer nivel de Atención Odontológica. Asimismo, promueven experiencias de aprendizaje inter y transdisciplinario que le permitan al estudiante sentar las bases para su futuro ejercicio profesional.

Es por ello que, en atención a lo antes mencionado, se tiene el compromiso de formar personal capacitado moral e intelectualmente para desempeñar funciones que le corresponden en la sociedad con el fin de responder a las necesidades de salud bucal de la población y se vincula de alguna manera la formación científica técnica con las ciencias sociales y humanísticas.

Dentro de ese orden de ideas, las competencias que se asocian a la bioseguridad y a la bioética están insertas en la malla curricular de pregrado del Diseño curricular (2012) como ejes transversales y competencias, lo que contribuye a la formación integral de talento humano sobre la base de valores y principios. Se ha planteado la necesidad de enfrentar dilemas de la bioética, formando a los participantes del equipo de salud con valores que constituyan un modelo moral. Asimismo, cada individuo se forma para crear conciencia en el manejo y cumplimiento de las normas de bioseguridad en los escenarios de salud para minimizar riesgos biológicos, físicos, químicos, entre otros, lo que contribuye a la prevención de accidentes en el área de la salud ocupacional y bioseguridad. Además, el futuro profesional estará en la capacidad de detectar y resolver problemas que se le puedan presentar durante su ejercicio profesional.

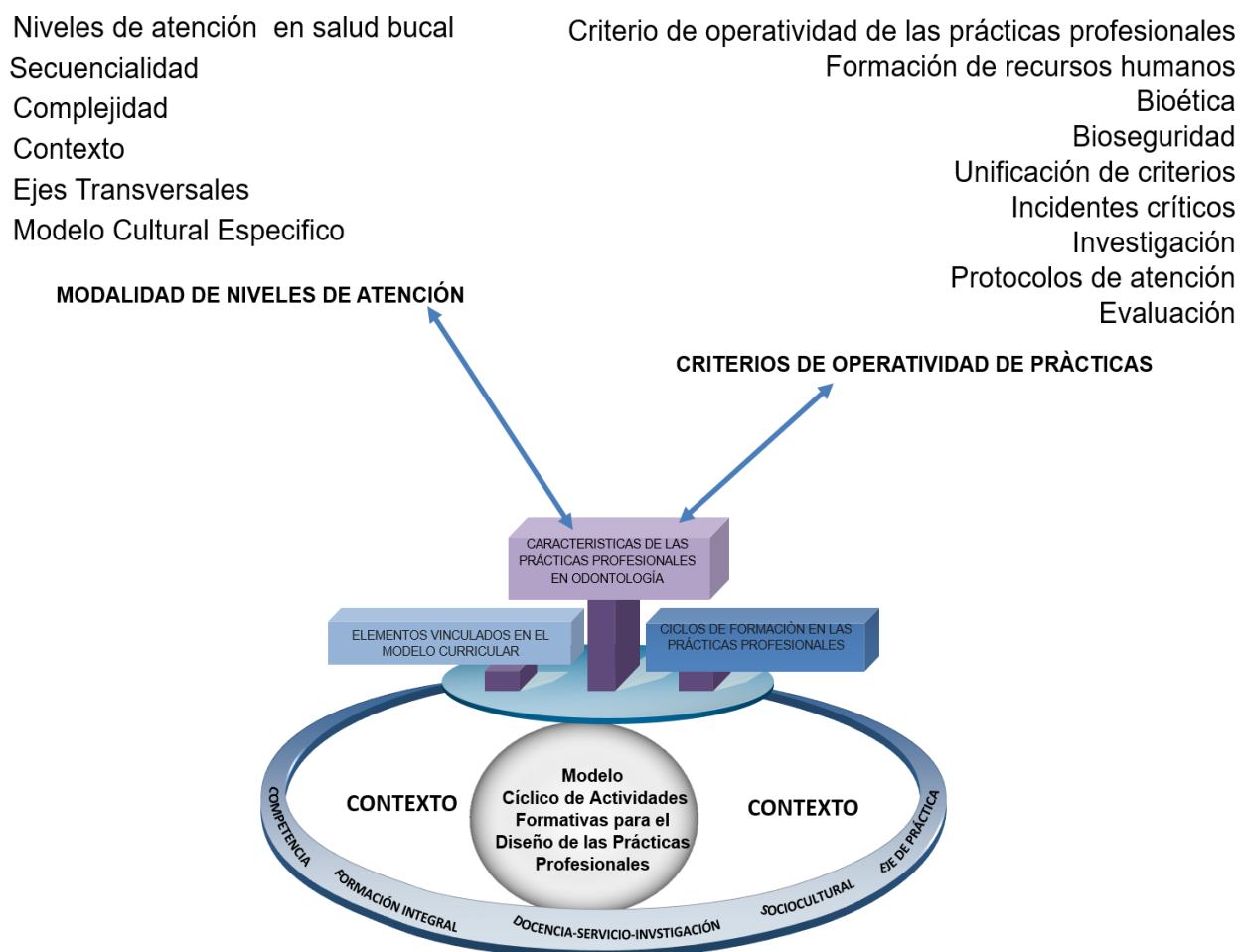
El siguiente gráfico representa parte del modelo cíclico con elementos importantes que forman parte de las prácticas profesionales y la formación del odontólogo como el desarrollo de competencias desde la formación integral, el eje de práctica profesional, el modelo educativo docencia-servicio e investigación enmarcado en el contexto sociocultural con una mirada biopsicosocial. Las prácticas profesionales se desarrollan conforme a los elementos incorporados en el marco filosófico del diseño curricular.

El abordaje transcultural reconoce la diversidad cultural en términos de igualdad tanto universal como particularmente, reconociendo cada grupo con sus creencias y aportes acerca de la salud-

enfermedad y la utilización posterior de este conocimiento para suministrar atención integral odontológica culturalmente específica.

Asimismo, se observa la categoría central: características de las prácticas profesionales. Sub-categorías: modalidad de los niveles de atención y criterios de operatividad de prácticas con sus propiedades. Ver gráfico no.13

Grafico No. 13 Modelo cíclico Categoría: características de las prácticas profesionales. Sub-categorías: modalidad de los niveles de atención y criterios de operatividad de prácticas.



Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Elementos vinculados en el modelo curricular cíclico e integrador de prácticas profesionales en odontología

El diseño curricular sigue las orientaciones internacionales que apuntan al fortalecimiento y la articulación e integración de los procesos educativos, la focalización del proceso de aprendizaje en

los estudiantes como actores principales y la dinámica de las fronteras entre las instituciones de Educación Superior y el entorno. Comparte, asimismo, el objetivo de formar sujetos capaces de desempeñarse proactivamente en un mundo globalizado, caracterizado por la aceleración de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, la complejidad de las relaciones y la acentuación de la movilidad laboral. (Diseño Curricular, 2012).

Visto de esta forma, como resultado de las entrevistas se destacan los siguientes elementos para el diseño y organización de las prácticas profesionales desde una perspectiva cíclica: integración, recursividad, flexibilidad, integralidad.

La integración curricular defiende la postura de enseñanza aprendizaje donde el facilitador y el estudiante construyen conexiones significativas alrededor de una competencia, la cual se ejerce en una situación de integración, es decir una situación compleja.

Dentro de este proceso de integración curricular cabe destacar que al estudiante se le da la oportunidad de enseñar y aprender en cooperación, y según el modelo educativo, es aún más notorio en una sesión clínica donde se encuentra diferentes especialistas (cirugía, periodoncia, endodoncia, rehabilitadores protésicos y docentes clínicos), y estudiantes de otros años de la carrera. Se aborda de manera simultánea y progresiva, y se verifica la inserción de la investigación en todos los niveles de aprendizaje, considerando epidisciplinariedad (inter y transdisciplinariedad).

Asimismo, se evidencia el manejo del método epidemiológico-clínico, la organización y transferencia del conocimiento (biológico, psicológico y sociocultural) en torno a los niveles de atención y, finalmente, la incorporación de la atención primaria en salud en todo el eje de la práctica profesional como estrategia para viabilizar desde el espacio local, orientando acciones para que el estudiante movilice varias disciplinas. La didáctica articula el aprendizaje y la investigación para la integración de saberes: cognitivos, procedimentales, actitudinales y metacognitivos, y está enmarcada en principios y valores que dan respuesta a situaciones problema.

El diseño curricular vigente (2012) considera tres parámetros de integración: el primer parámetro plantea la formación de recursos humanos y la producción de conocimiento científico dentro de un proceso global a través del estudio-trabajo, lo cual implica una vinculación estrecha entre la investigación, la docencia y el servicio, cuya operatividad comienza con la participación en actividades de investigación epidemiológica del medio social la cual da como resultado datos que, correlacionados y procesados debidamente, se transforman en conocimientos científicos

(biológicos, sociales, psicológicos) inherentes al proceso salud-enfermedad. Los resultados de estas investigaciones retroalimentan constantemente el currículo en todas sus dimensiones.

El segundo parámetro de integración plantea un diseño estructural que tiene como base la investigación para el logro de un proceso de aprendizaje concebido científicamente. La investigación surge como centro del quehacer odontológico, que orienta la búsqueda de las soluciones de los problemas sociales de los grupos humanos, para poner la ciencia a la disposición de la enseñanza y el servicio.

El tercer parámetro contempla la organización del conocimiento en función de diferentes niveles de complejidad de la realidad socio-epidemiológica de la región y del país. La investigación epidemiológica y sus resultados críticos se traducen en verdaderos “niveles epidemiológicos” según la incidencia de los determinantes socioeconómicos, psicológicos y culturales, lo cual conllevan a un modelo de atención integral por niveles en el componente bucal.

Se trata de la formación de sujetos críticos-reflexivos, independientes y conscientes de su participación social; de diseñar un currículo que desde su implementación logre que la Universidad sea cada día más abierta, participativa y protagónica, que favorezca una visión ética de la realidad a partir de su participación en la reconstrucción de las normas socialmente establecidas, tanto por los sujetos como por la sociedad en su conjunto, en correspondencia con el ordenamiento de las relaciones de los individuos con la totalidad de los elementos del contexto social; posibilitándose, con ello, un acercamiento a las normas y valores, como la inclusión, la igualdad y el derecho de género entre otros, que como regla fundamental de la conducta favorecen el derecho al desarrollo, del que pueden quedar excluidos grandes grupos de desposeídos.

En este sentido, la recursividad está asociada a una interacción continua y se muestra en el currículo como espiral permanente, donde no existe ni inicio ni final predeterminado. Se aprecia como recurso para desarrollar competencias, definido por Inciarte y Canquiz (2008), como aplicable al saber reflexionar, valorar, organizar, seleccionar e integrar lo que puede ser mejor y que se sistematiza en su valoración continua para realizar la actividad profesional, resolviendo un problema o realizando un proyecto, lo cual no se aplica homogéneamente sino de manera flexible, según la situación concreta en que se desarrolle. Visto así, la competencia es adaptable y transferible, no puede limitarse a una tarea única y repetitiva, sino que supone la capacidad de aprender, de crear y de comunicar los procesos de innovación, comprendiendo las diversas circunstancias profesionales y la capacidad de adaptar el conocimiento a ellas, lo cual se va

interiorizando en el pensamiento del profesional por distintas vías y muy especialmente desde su propia experiencia y no por requisitos.

Este movimiento recursivo de las experiencias previas y el salto a experiencias nuevas de complejidad creciente de naturaleza cíclica en especie de espiral, aparentemente repetitiva de las prácticas supera la linealidad. Más específicamente aún, la gestión del currículo integral evidencia el principio de recursividad cuando en la fase específica de su evaluación continua y sistemática adopta las formas y las implicaciones de una “auto-investigación” institucional, participativa y ordenada, cuyos resultados logran ser apropiados y aplicados por los actores para regenerar el proceso curricular que, a su vez, los puede regenerar a ellos.

En las situaciones reales de trabajo el estudiante construye, modifica o refuta los conocimientos contextualizados y desarrolla competencias situadas. De ahí que ya no se trataría de enseñar contenidos disciplinarios descontextualizados sino de definir situaciones en las cuales los estudiantes pueden construir, modificar o refutar conocimientos y competencias a propósito de contenidos disciplinarios.

La flexibilidad debe transversalizar las diversas relaciones que emergen en los procesos de enseñanza aprendizaje en escenarios clínicos odontológicos, esto implica la incorporación de saberes cotidianos como parte de la formación de los sujetos, del reconocimiento de los estudiantes como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos.

En la formación integral del estudiante se adapta y facilita una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas. Es un proceso que se traduce en acciones de mejoramiento continuo, derivadas de la autoevaluación constante del proceso académico y como respuesta a las demandas del entorno y tendencias de la disciplina.

En el currículo no solamente debe ser entendida la flexibilidad como la posibilidad de especialización disciplinar, sino como flexibilidad académica, pedagógica, administrativa y normativa. El currículo debe permitir al estudiante una transición gradual y creciente desde el núcleo básico de formación hasta donde el desarrollo de sus potencialidades lo determinen

La integralidad: el currículo debe cimentar una educación que propicie en los docentes y estudiantes de la carrera de Odontología, el desarrollo de todas sus potencialidades, es decir, la expresión y crecimiento de sus dimensiones científicas, humanísticas, filosóficas, éticas, estéticas, políticas y sociales en concordancia con los principios éticos y la función social de la Universidad. Se convierte en la principal meta a alcanzar, logrando con ello una educación para la vida, a través

de la consideración en el currículo de contenidos que reflejen de manera pertinente y relevante los cambios que ocurren en la realidad nacional e internacional, ofreciendo al futuro profesional la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y capacidades para aprender a lo largo de la vida.

La integralidad conduce a tener en cuenta las múltiples y cambiantes relaciones que se establecen entre las distintas dimensiones del currículo y de este con el contexto donde se inscribe. El currículo debe cimentar una educación que propicie en los docentes y estudiantes de la Facultad el desarrollo de todas sus potencialidades, es decir, la expresión y crecimiento de sus dimensiones científicas, humanísticas, filosóficas, éticas, estéticas, políticas y sociales en concordancia con los principios éticos y la función social de la Universidad.

Las prácticas previas de carácter expositivo e informativo, en donde el docente realiza demostraciones para luego ser repetidas por sus estudiantes, les dan un primer acercamiento a la actividad que se desea realizar. Tienen una gran significación para generar confianza en el estudiante.

En el siguiente cuadro se muestran esquemáticamente los tres momentos de la codificación de la Categoría Elementos vinculados al diseño curricular. (Ver cuadro No. 13).

Cuadro No. 16 Codificación abierta y axial. Categoría: Elementos vinculados al diseño curricular

Codificación Abierta Propiedades y Conceptos Elementos vinculados al diseño curricular		Codificación Axial Sub-Categorías	Codificación selectiva/ categorías Centrales
Integración	Eje integrador de actividades Docencia-Investigación y Servicio de los saberes (lo real planificado vs. lo real ejecutado) Estudiante se forma con cultura científica Vinculación Teórico-Practica	Principios orientadores del currículo Son una guía que indica que debemos contemplar, cuáles son los factores y las metas en el diseño curricular integral del Odontólogo.	La didáctica articula el aprendizaje y la investigación, lo cual integra los saberes: cognitivos, procedimentales, actitudinales y metacognitivas, enmarcada en principios y valores que dan respuesta a situaciones, abordada de manera simultánea y progresiva, en

	Desarrollo del ser-conocer-hacer-convivir Atender a los principios para unificar criterios		torno a los niveles de atención. La recursividad se percibe que actúa en forma de espiral permanente. La flexibilidad curricular se adapta y facilita una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas y la integralidad alude a aquel conocimiento con una mirada integral donde convergen diversas disciplinas
Recursividad	Repetición para reforzar conocimientos y consolidar competencias Logro de competencias de forma gradual Adquisición de nuevo conocimiento y reiteración de lo aprendido o experimentado Sentido evolutivo: hacerlo cada vez mejor.		
Flexibilidad	En el contexto, en el tiempo de ejecución de procedimientos, estrategias, escenarios		
Integralidad	Atiende las diferentes dimensiones de formación Espiritualidad Refuerza la esencia del compromiso profesional vocación		
Prácticas previas	Relación de las prácticas con unidades curriculares previas		

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Gráfico No.14 Categoría: Elementos vinculados al diseño curricular. Subcategoría: Principios orientadores del currículo.

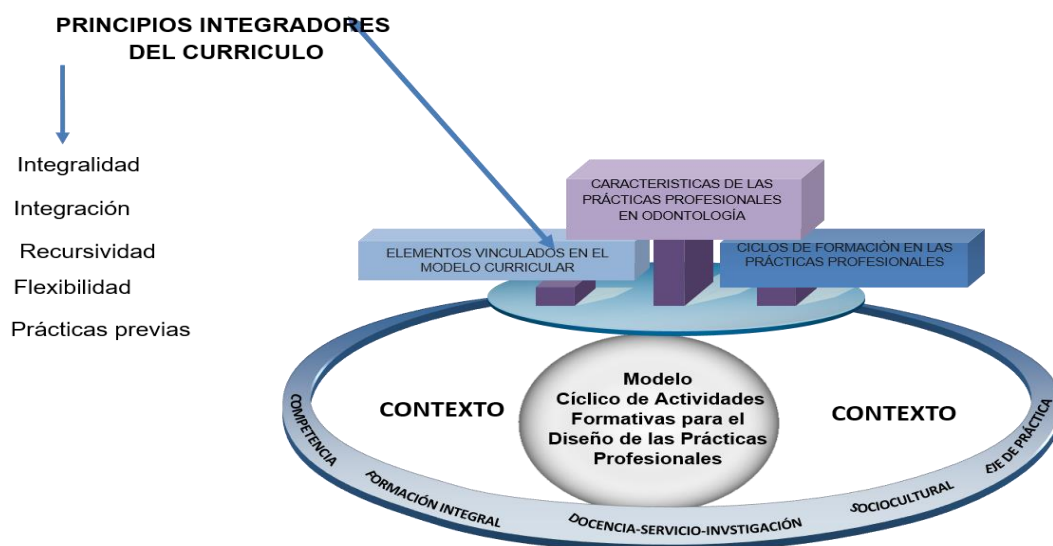
ELEMENTOS VINCULADOS EN EL MODELO CURRICULAR	
PRINCIPIOS INTEGRADORES DEL CURRICULO	
Integración	- Eje integrador de actividades Docencia-Investigación y Servicio - De los saberes (lo real planificado con lo real ejecutado) - Estudiante se forma con cultura científica - Vinculación Teórico-Practico - Desarrollo del conocer-hacer-convivir - Atender a los principios para unificar criterios
Recursividad	- Repetición para reforzar conocimientos y consolidar competencias - Logro de competencias de forma gradual - Adquisición de nuevo conocimiento y reiteración de lo aprendido o experimentado - Sentido evolutivo hacerlo cada vez mejor
Flexibilidad	En el contexto, tiempo de ejecución de procedimientos, estrategias, escenarios
Integralidad	- Atiende las diferentes dimensiones de formación - Espiritualidad - Refuerza la esencia del compromiso profesional vocación
Prácticas previas	Relación de prácticas de unidades curriculares previas.

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Otros principios inherentes al currículo y de exigencia ineludible de la educación superior son el principio de pertinencia social y el de calidad en la formación del talento humano cuya praxis apunta a la transformación cuali-cuantitativa de la situación de salud bucal de la población, los cuales reafirman el modelo educativo docencia-servicio-investigación e insertan conceptos como la bioética y la transculturalidad. Establecen que la formación integral recibida por los estudiantes de odontología responda a las necesidades del entorno y aporte soluciones a los problemas de la comunidad. Finalmente, integra la teoría y la práctica en el marco de la estrategia de la atención primaria en salud.

El currículo debe aproximar dialécticamente al estudiante al ejercicio profesional a través de un proceso flexible y sólidamente orientado. Esta es precisamente la función del perfil profesional que debe fundamentar todo el diseño curricular. En relación con esto, el compromiso del docente como gestor del conocimiento es primordial; así como su percepción acerca del diseño curricular de la institución orienta sus acciones a fin de que exista coherencia entre lo prescrito y la operatividad de las prácticas profesionales. En el siguiente grafico se observa las propiedades de la categoría elementos vinculados al modelo curricular. Sub- categoría principios orientadores del currículo.

Gráfico No. 15 Categoría elementos vinculados al modelo curricular. Sub-categoría principios integradores del currículo.



Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Los principios integradores del currículo orientan los significados de la categoría características de los ciclos de formación de las prácticas profesionales, entendido como una secuencia de actividades, donde interactúa una triada: docente como facilitador, guía y motivador, estudiante responsable de su proceso; quienes deben aprender más que ser enseñados, y desarrollar competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales en actividades del mundo laboral y el paciente que recibe atención con compromiso ético para dar respuesta a la comunidad. A continuación, en el Cuadro No.14. Se presenta esquemáticamente los resultados de la codificación abierta, axial y selectiva de la Categoría ciclos de formación de las prácticas profesionales

Cuadro No.17 Codificación abierta, axial y selectiva. Categoría ciclos de formación de las prácticas profesionales.

Codificación Abierta Propiedades y Conceptos		Codificación Axial Sub-Categorías	Codificación selectiva / Categorías Centrales
Características de los ciclos de formación	Proceso en espiral Proceso dinámico y activo Integra saberes cognitivos procedimentales y actitudinales Parte de lo simple a lo complejo Mantiene al estudiante en integración e integralidad Cónsona e idónea con lo establecido en el perfil Refuerza los logros Reflexiona sobre lo logrado y como superarlo Genera nuevos propósitos	Características de los ciclos de formación, Resolución de problemas Producción de conocimiento Relación docente estudiante Formación y capacitación del docente Enfoque de aprendizaje Experiencial Aprendizaje visual	Proceso en espiral, dinámico y activo supera la linealidad que integra saberes cognitivos procedimentales y actitudinales en ambientes reales de trabajo, parte de lo simple a lo complejo en secuencia progresiva de complejidad creciente que permite al estudiante progresar de manera continua y permanente permite integrar los conocimientos teóricos y prácticos desarrollados en la experiencia de las prácticas profesionales y responden al perfil del profesional del odontólogo. La resolución de problemas, se fundamenta en aplicar contenidos teóricos y prácticos con el fin de ir desde lo simple a lo más complejo, en la formación del odontólogo comprende adquisición de conocimientos necesarios para abordar los problemas en salud bucal basada en situaciones problemas Se deben diseñar espacios que permitan la interacción docente-estudiante que promueva la reflexión integrando las actividades como la ejercitación y la ejemplificación
Resolución de problemas	Respuesta técnica científica que se da en las prácticas profesionales Constatación entre lo teórico y practico Carácter transversal		
Producción de conocimiento	Conocimiento teórico Conocimiento practico En espiral, Dialéctico Respuesta a los problemas en salud bucal Conocimiento contextualizado Diferentes tipos de conocimiento		
Relación docente- estudiante	Docente (facilitador –comprometido) Estudiante (responsable)		

	Número adecuado de docentes en clínicas Compromiso con la práctica y sus procesos por parte de los actores. Espacios de discusión para casos clínicos		Su impacto adquiere significatividad y resulta fundamental para facilitar el acceso a la didáctica, a la investigación con pertinencia social para la consolidación del modelo educativo. El Aprendizaje basado en problemas (ABP) estimula la participación del estudiante en la búsqueda del conocimiento siendo el docente no solo tutor sino parte del grupo, un facilitador del proceso. También se puede mencionar el Aprendizaje cooperativo/colaborativo, complementan las experiencias de enseñanza-aprendizaje en los escenarios clínicos interactúan docentes de las diferentes especialidades odontológicas, estudiantes, personal auxiliar y pacientes, y se busca una formación práctica reflexiva orientada a facilitar el entendimiento sobre las competencias, perfilando un proceso orientado a la reflexión en la acción. Los ciclos buscan el desempeño integral de los estudiantes en escenarios de prácticas, desarrollando de forma satisfactoria las competencias de su perfil académico-profesional, concibe la formación del profesional de la odontología bajo una perspectiva integral orientada al abordaje del proceso salud enfermedad en su
Formación y capacitación del docente	Rol docente integrador- mediador en la realidad social. Transversalidad		
Enfoque de aprendizaje	Aprendizaje colaborativo Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Experiencial	Basado en la experiencia		
Aprendizaje visual	Observación diagnóstica		

			componente bucal fundamentada en principios bioéticos, científico-técnicos, capaces de desempeñarse en contextos pluriculturales y multisocietarios. Las prácticas profesionales diseñadas desde la perspectiva cíclica plantean actividades de reafirmación a través de la repetición de las asignaciones hasta lograr experticia. La modalidad de ciclos para el diseño de proyectos formativos de las prácticas profesionales, se caracteriza por ser integradora, Integral, recursiva, investigativa, interdisciplinaria y con orientación sociocultural; trabaja con balance entre las áreas, evalúa el desempeño integral del estudiante y atiende a los ejes transversales de la carrera.
--	--	--	---

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Los aspectos teóricos y prácticos vinculados al modelo cíclico de las prácticas profesionales.

El modelo cíclico de actividades se convierte en una forma pertinente para diseñar las experiencias de las prácticas profesionales lo que supera la concepción de las unidades temáticas que tradicionalmente se trabaja en ellos. En el siguiente grafico se muestra la relación entre los aspectos develados a partir del análisis de la información. (Ver gráfico 16)

Grafico No.16 Categoría: Ciclos de formación de las prácticas profesionales

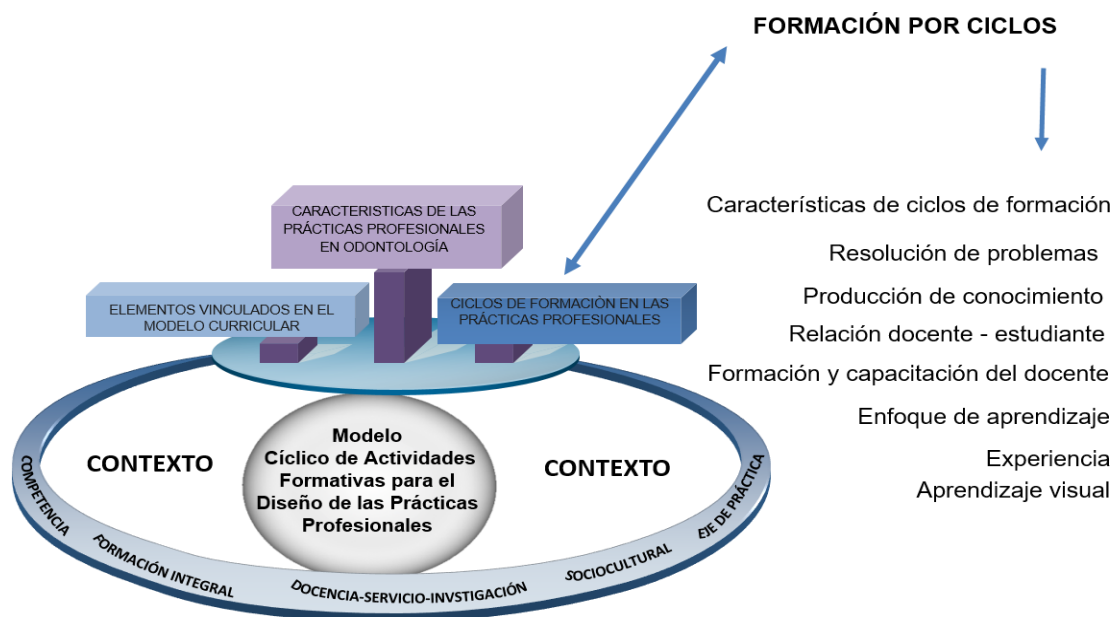
CICLOS DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	
Características de ciclos de formación	- Proceso en espiral - Proceso dinámico y activo - Integra saberes cognitivos procedimentales y actitudinales - Parte de lo simple a lo complejo - Mantiene al estudiante en integración e integralidad - Cónsona e idónea con lo establecido en el perfil - Refuerza lo logros - Reflexiona sobre lo logrado y como superarlo - Genera nuevos propósitos
Resolución de problemas	- Respuesta técnica científica que se da en las practicas profesionales - Constatación entre lo teórico y practico - Carácter transversal
Producción de conocimiento	- Conocimiento teórico - Conocimiento practico - Espiral, Dialectico - Respuesta a los problemas en salud bucal - Conocimiento contextualizado - Diferentes tipos de conocimiento
Relación docente - estudiante	- Docente(facilitador –comprometido) - Estudiante (responsable) - Número adecuado de docentes en clínicas - Compromiso con la practica y sus procesos por parte de los actores. - Espacios de discusión para casos clínicos
Formación y capacitación del docente	- Rol docente integrador - Mediador en la realidad social. - Transversalidad
Enfoque de aprendizaje	- Aprendizaje colaborativo - Aprendizaje cooperativo - Aprendizaje basado en problemas (ABP)
Experiencia	Basado en la experiencia
Aprendizaje visual	Observación diagnostica

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Los elementos del currículo asumen una práctica profesional que supera la linealidad y es visualizada como un proceso en espiral, dinámico, activo, de experiencias que el estudiante transita

de manera reflexiva y crítica en escenarios reales de trabajo. En ese sentido, el proceso educativo de las prácticas profesionales propicia el aprendizaje significativo, afectivo y colaborativo que no habita en el docente, sino que precisamente es una actitud y una actividad del estudiante. Cabe destacar, la integración teórico-práctica, así como la motivación al aprendizaje por parte del estudiante, quien desarrolla el pensamiento crítico y la habilidad de resolver problemas de la salud bucal. En este sentido el aprendizaje basado en problemas como estrategia de aprendizaje ocupa un puesto importante por sus características y la naturaleza de la carrera de Odontología. En el siguiente gráfico se representa las categorías construidas en la teorización sobre el Modelo Cíclico para el diseño de actividades formativas de las Prácticas Profesionales. (Ver gráfico No. 17)

Gráfico No. 17 Categorías construidas en la teorización sobre el Modelo Cíclico para el diseño de actividades formativas de las Prácticas Profesionales.



Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

La formación por ciclos atiende funciones propias de las prácticas profesionales, sustentada en el modelo Docencia-servicio. Se convierte en una oportunidad para atender el principio de integración teórico-práctica, es un espacio para la interacción entre los actores del proceso de formación del futuro profesional de odontología en dialogo reflexivo, generando pensamiento crítico en cada una de las experiencias. Se evidencia el compromiso del docente al facilitarles a los

estudiantes estrategias innovadoras que buscan la transformación y consolidación del aprendizaje en la producción del conocimiento a través de la resolución de problemas en el componente bucal.

Diseñar actividades formativas para lograr situaciones de aprendizaje implica una serie de factores en donde se destaca el compromiso de cada uno de los actores que participan en el proceso educativo. El docente debe estar comprometido con el modelo educativo y en función de ello diseña su docencia en atención al perfil del profesional que se desea formar, creando espacios de aprendizaje idóneos para promover el desarrollo de competencias del estudiante.

Desde la perspectiva cíclica el diseño de las actividades supera la linealidad en forma de una espiral virtuosa del aprendizaje. La propuesta integra los principios orientadores del currículo en el desarrollo del profesional a través de la repetición de actividades hasta lograr la experticia sustentado en los elementos fundamentales que deben estar presentes en la práctica odontológica, asumidos como parámetros de integración teórico-práctica del diseño curricular. Estos elementos son. Producción de conocimientos, formación de recursos humanos y prestación de servicios. La espiral muestra cómo, de manera creciente, el estudiante se inserta en cada práctica profesional realizando actividades de menor grado de complejidad hasta lograr la experticia, integrando los conocimientos al proceder y actuar de manera ética. Cada actividad práctica es una experiencia nueva de aprendizaje permitiendo que el estudiante regrese con nuevas comprensiones.

La educación se organiza dinámicamente y es dirigida por actores portadores de pensamientos, actuaciones y expectativas los cuales le dan el dinamismo, flexibilidad y resignificación de cada uno de su proceso. El modelo cíclico en referencia a un currículo para la educación transformadora propicia una enseñanza que va más allá de una transmisión de conocimientos desvinculados de la realidad.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, SIGNIFICADOS Y LINEAMIENTOS DEL MODELO CÍCLICO PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

En este capítulo se presentan las conclusiones que derivan del proceso de investigación. Se organizan de acuerdo con el esquema de categorías y subcategorías surgido del análisis de la realidad observada en las Prácticas Profesionales de la Facultad de Odontología de LUZ. Seguidamente se presenta el conjunto de significados elaborados y los lineamientos que propone el Modelo Cíclico, el cual constituye el aporte teórico de esta investigación.

Los elementos vinculados en el modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología. Sobre este aspecto se concluyó:

1. Uno de los elementos vinculados al modelo cíclico e integrador de las prácticas profesionales de la carrera de Odontología, es diseñar actividades que generen experiencias que formen profesionales con un sentido participativo y comprometido socialmente sustentado en el aprendizaje-servicio, propicia espacios de reflexión favorece la formación de valores en los estudiantes de la carrera de Odontología.
2. Se concibe la Práctica Profesional a lo largo de la carrera, en escenarios reales, con una dedicación intensiva asesorada por especialistas, donde se llevan a la práctica los conocimientos desarrollados en todas las unidades curriculares.
3. El modelo docencia- servicio e investigación permite la formación integral del individuo en el campo de la salud, sobre la base de una práctica social, cuyo fin es transformar las condiciones de salud y de vida, además orientar el desarrollo científico-técnico alcanzado en el área, al servicio de la población.
4. El objeto de estudio de la odontología se ubica en el componente bucal del proceso salud-enfermedad, tomando en cuenta todos los grupos etarios. Se logra, de esta manera, la integración secuencial del proceso desde el estudio del individuo sano, el enfermo y la relación entre ellos.
5. El concepto de integración curricular desde una visión por ciclos se refiere a las relaciones entre diferentes unidades de aprendizaje a nivel vertical y horizontal, en el

sentido de que existan vínculos didácticos entre las experiencias de formación, atendiendo a la lógica, secuencialidad y complejidad de los logros.

6. La transversalidad, como elemento integrador en la formación del profesional de la odontología, ha implicado la inclusión de temas, programas, ejes o enseñanzas transversales, conformados por una vertiente cognitiva que se integra a valores, decisiones, sentimientos, actitudes, además de las acciones y transformaciones propias de la profesión. En FACOLUZ se trabajan los siguientes ejes transversales: investigación, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), transculturalidad, bioética y bioseguridad comunicación y acción social
7. En relación a la diversidad cultural se evidencia en el modelo por ciclos para el diseño de proyectos formativos de las prácticas profesionales, pues se identifican y se atienden las necesidades propias de cada comunidad o grupo social, en función de los niveles de atención y complejidad.
8. El docente tiene un rol importante en la medida que comprenda la enseñanza en los escenarios clínicos dentro y fuera del campus universitario, va a permitir avanzar en la construcción del campo de la didáctica en una perspectiva integral, crítica y reflexiva.
9. En los procesos de formación, el desarrollo de competencias lleva al estudiante a movilizar un conjunto de conocimientos. Estos conocimientos deben ser integrados, no agregados. En el ámbito de las Prácticas Profesionales el estudiante debe estar apto para movilizar los recursos que va desarrollando de forma integral a lo largo de su experiencia curricular, para resolver situaciones problemas significativas, que a su vez pertenecen a una familia dada de situaciones; por lo tanto estará preparado para hacer la transferencia.
10. El estudiante de Odontología se identifica con su modelo educativo. En ese sentido, reconoce la importancia de la pertinencia social en su formación como odontólogo, ya que se inserta desde el primer año de la carrera a las prácticas profesionales, en experiencias dentro y fuera del campus universitario. El estudiante resuelve problemas y hace aportes a la atención de necesidades de la comunidad. Así mismo, en el avance en el desarrollo de sus competencias, va atendiendo también sus metas personales y profesionales.

11. En las prácticas profesionales el estudiante atiende situaciones reales de trabajo, casos particulares de la salud de los pacientes que asisten a escenarios odontológicos dentro y fuera del campus universitario. En esa experiencia integra los conocimientos, habilidades y actitudes que va desarrollando en la carrera. Se cumple así el manejo de los contenidos a través del eje integrador de las Prácticas Profesionales (Área y Eje Curricular); este manejo se va desarrollando en niveles de complejidad y de practicidad. A esto hay que añadir que el contexto puede intervenir como mediador en la integración en la dinámica que se da, e influye para que se cumpla cabalmente esa complejidad.
12. La integración curricular en las prácticas profesionales se debe atender en la dimensión vertical (Formación teórica que se va desarrollando a lo largo de la carrera) y horizontal (Formación que ofrece un período temporal). De allí que en cada año, en la Práctica Profesional que corresponda, el orden de complejidad se hace de manera horizontal, el estudiante va aprendiendo y desarrollando competencias paso a paso, desde lo básico que es la prevención, pasando por el abordaje de las patologías y la rehabilitación, de lo general a lo particular y de lo simple a lo complejo.
13. En la práctica profesional de odontología se observó que la interrelación de los actores en muy importante, por cuanto en la experiencia clínica hacen equipo una diversidad de actores, que necesitan trabajar de forma integrada.
14. La calidad es un atributo importante en el desarrollo de las actividades educativas. Esto requiere una actitud reflexiva, objetiva y analítica sobre los innumerables factores que pueden tener influencia directa en la adquisición de conocimientos y cumplimiento de los objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes y docentes.

En cuanto a los aspectos teóricos y prácticos, vinculados en el modelo cíclico de prácticas profesionales de la carrera de odontología se llegó a las siguientes conclusiones:

15. El currículo se concibe como la estrategia más amplia para el desarrollo académico, logra motorizar el mejoramiento de la calidad de la formación profesional y se compromete con la respuesta pertinente. La pertinencia científica, social y laboral del currículo se expresa en las experiencias de estudio-trabajo que se desarrollan en las Prácticas Profesionales.

16. La acción del docente como gestor del currículo de las prácticas profesionales contextualiza un proceso que lleva a relacionar, organizar, vincular y conectar conocimientos o experiencias; con el propósito de explicar, crear y transferir la acción profesional a otros ámbitos en espacios reales de trabajo desde los escenarios donde se realizan las prácticas profesionales.
17. Los docentes reconocen la necesidad de interrelación en los contenidos es decir, la inter y transdisciplinariedad en los aprendizajes, la formación integral de un ser con sentido crítico, ciudadano, capaz de asumir el conocimiento científico, tecnológico, cultural y artístico para la valoración equilibrada y la transformación permanente de la sociedad y la cultura; esta formación debe atender a las necesidades del contexto de las comunidades, con el ejercicio de la crítica y del sentido propositivo para impulsar la capacidad permanente de aprender, teniendo en cuenta la diversidad de formas de conocimiento, de prácticas sociales de aprendizaje y las diferencias entre las personas.
18. Un elemento que se develó muy vinculado a los elementos curriculares es la formación integral desde un enfoque de competencias, la cual respeta la esencia de un ser humano-profesional que participa en la construcción colectiva de valores como la honestidad, responsabilidad, ética del trabajo docente, a fin de acompañar procesos sociales y comunitarios en su región, en pro del desarrollo integral del hombre que requiere el país.
19. El docente tiene la responsabilidad de la organización lógica de los temas y de la orientación pedagógica, es decir las secuencias didácticas, para así tomar en cuenta las necesidades e intereses del estudiante y las que surgen de la interacción social, complementando la formación en la esencia de la profesión de odontólogo, como es la salud integral a partir de la salud bucal.
20. El trabajo cooperativo es una estrategia significativa para la resolución de ejercicios, y favorece el logro de las competencias.
21. El aprendizaje visto de una manera integral está representado en ideas centrales como interacción, ejecución, construcción, valoración y retroalimentación.
22. Un principio fundamental es que las acciones que se realizan en la práctica tienen un doble sentido: un primer sentido que se direcciona hacia el aprendizaje y un segundo sentido que mira hacia el impacto social. En relación con esto, el contexto ejerce un papel importante en la formación del futuro profesional de la odontología con miras a la proyección en la sociedad.

23. La flexibilidad del currículo permite estar abierto a las oportunidades del entorno, ser corresponsable y pertinente, de calidad, sustentable y dinámico.
24. Los procesos formativos de las prácticas profesionales requieren que se conformen de manera integrada academia-realidad donde el saber y la problemática de salud generan oportunidades de formación y la necesidad de la investigación continua y permanente, así como la superación de la realidad social, retos a los que se enfrentan las Prácticas Profesionales en odontología.
25. La organización del conocimiento se orienta en función de los diferentes niveles de complejidad de la realidad socio-epidemiológica, así como en la orientación para dar respuesta a la ciencia, a la región y al país.
26. La investigación epidemiológica aporta resultados críticos que se traducen en verdaderas descripciones de los niveles epidemiológicos, éstos determinan la incidencia de factores socio-económicos, psicológicos y culturales, básicos para un modelo de atención en salud en sus tres niveles: Primer nivel (prevención), segundo nivel (curación) y tercer nivel (rehabilitación), ; los cuales son atendidos y hacen exigencias que se van replanteando permanentemente a las experiencias que brinda las Prácticas Profesionales de la carrera de odontología.

Modelo cíclico para el diseño de actividades formativas de las prácticas profesionales

A partir de los elementos descritos se construye un modelo teórico para diseñar las experiencias de las prácticas profesionales de la carrera de odontología, producto de la revisión, análisis, interpretación y elaboración de significados de esta investigación. Con el análisis se llegó a descubrir conceptos y relaciones en los datos y se organizaron en un modelo que explica los productos de la investigación.

El modelo describe elementos comunes de las prácticas profesionales de la carrera de odontología, todos de naturaleza dinámica; donde se conjugan significados que dan respuesta al perfil académico- profesional del odontólogo. Se desarrollan de manera secuencial y de forma tal que se convierten en insumo para los procesos curriculares flexibles, lo que permite a los estudiantes fortalecer su proceso formativo a partir de sus particularidades y necesidades individuales, así como atender la demanda de un contexto complejo. A continuación se presenta gráficamente el modelo cíclico para proyectos formativos. (Ver Gráfico No.18)

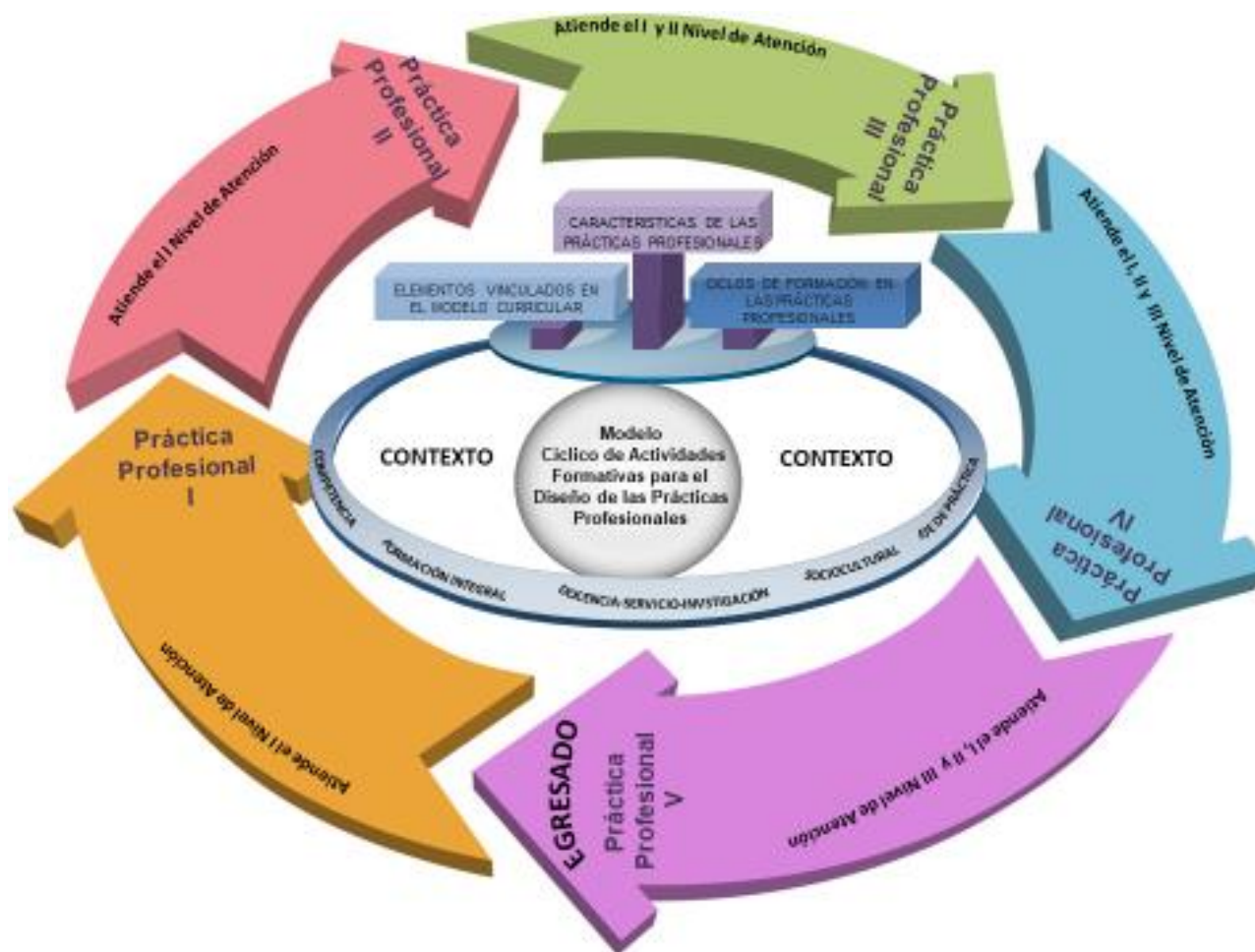


Gráfico No. 18 Modelo cíclico para proyectos formativos para el diseño de las prácticas profesionales

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

El ciclo de actividades formativas de las prácticas profesionales se fundamenta en la concepción del modelo Docencia, servicio e investigación, el cual a través del eje de práctica profesional debe permitir la complejidad del desarrollo de las competencias integrales del odontólogo. Por su parte, el docente debe ir paso a paso, de lo más básico a lo más complejo, con el estudiante, quien desde el inicio asume un rol activo dentro y fuera del campus universitario. Se enfatiza sobre su proceso de formación profesional y en su adquisición del saber como concepción del aprendizaje, para reconocer las necesidades sociales. El proceso de aprendizaje debe ser una acción social; orientado por docentes con experiencia y con mayor dominio sobre el conocimiento, con capacidad de manejar diferentes conceptos teóricos y metodológicos que le permitan compartir ese conocimiento en una sociedad; dentro de un proceso de enseñanza y aprendizaje permanente; con unos criterios de autoevaluación de los estudiantes, para obtener y desarrollar un proceso de formación con una mirada innovadora hacia la docencia clínica; enmarcado en el contexto sociocultural ajustado a toda la diversidad cultural; que atiende problemas relevantes en salud bucal y a su vez genera vivencias a través de las cuales el estudiante valida y da respuesta.

La diversidad cultural como base de la pedagogía, debe centrarse en el desarrollo de prácticas y procesos educativos para mejorar el currículo, la acción de los actores, los materiales y las estrategias educativas. El conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural de las sociedades que la Odontología tiene que atender, no solo pretende permitirle mejorar sus servicios, sino que también abre la visibilidad de las características poblacionales, sus necesidades, sus modos de conocer y abordar la enfermedad y la salud, identificar y cuestionar las políticas sociales, a la vez que le proporciona una plataforma tanto para el fortalecimiento institucional como de los actores sociales.

Asimismo, el modelo docencia servicio e investigación es de naturaleza recursiva ya que permite la transferencia de conocimientos anteriores para la resolución de problemas relevantes de la salud bucal. El proceso de enseñanza aprendizaje en escenarios clínicos odontológicos invita a la innovación de la docencia pues cada sesión clínica se convierte en una experiencia significativa de aprendizaje, cada incidente crítico se convierte en una oportunidad de crecer en su desarrollo como futuro profesional de la odontología.

En este orden de ideas, la perspectiva de ciclos plantea el desarrollo de actividades de reafirmación a través de la repetición de tareas e ir perfeccionando hasta lograr la experticia siguiendo el orden de complejidad creciente. A su vez hace énfasis en la cooperación y en el trabajo colaborativo, de forma tal que fortalece la complejidad gradual en cada procedimiento, proceso en

el cual se va reflexionando en la acción permanentemente, hasta lograr una profundización de la práctica y la consolidación de las competencias.

El modelo cíclico de actividades permite la integración teórico-práctica al crear ambientes para la discusión y reflexión, proceso que se vive poco a poco hacia la conducción de niveles más profundos aportando significados a la realidad, actualización en temas clínicos, sociales y generales. Debe existir interrelación en los contenidos, es decir, la interdisciplinariedad en los aprendizajes de carácter integral e integrado.

Desde el punto de vista pedagógico, las actividades deben ser diseñadas en aras de generar, transformar y consolidar el aprendizaje requerido. En este sentido debe haber espacios para la indagación de conocimientos previos lo cual permite al docente conocer las limitaciones, interrelaciones con las cátedras, para buscar alternativas congruentes con el contexto e introducir el conocimiento nuevo para que los estudiantes resuelvan los problemas, orientados por su facilitador.

El diseño de actividades formativas contempla acciones donde los estudiantes viven la experiencia de aprendizaje relacionada con el desempeño de funciones de cada práctica profesional. El conocimiento es organizado según los niveles de complejidad creciente

La modalidad de ciclos de actividades prácticas se caracteriza por ser integradora, integral, recursiva, investigativa, interdisciplinaria y con orientación socio-cultural; trabaja con balance entre las áreas, evalúa el desempeño integral del estudiante y atiende a los ejes transversales de la carrera, desarrollando las competencias del perfil académico profesional que sirve como directriz de las acciones del currículo, permite definir las actividades que el futuro profesional de la odontología debe tener para insertarse en el campo laboral.

En este sentido, los ciclos de actividades se sustentan en elementos conceptuales que permiten diseñar y planificar las asignaciones partiendo de la premisa de reafirmación a través de la repetición de experiencias dentro y fuera del campus universitario hasta lograr la experticia, en función del profesional que se desea formar y además de las funciones que será capaz de realizar en su práctica profesional.

Los ciclos de actividades se inician con el reconocimiento de las actividades inherentes a la práctica profesional, es el primer contacto del estudiante con todas las áreas de trabajo, identifica las funciones a cumplir, siguiendo el orden de complejidad creciente y forma un espacio de discusión y reflexión de sus responsabilidades como futuro profesional de la salud bucal.

A partir de las nociones previas se desarrollan las actividades de manera recursiva en el cumplimiento de las funciones de las prácticas, con procesos de reflexión-acción en la búsqueda de ir mejorando permanentemente.

El contexto actúa como agente dinamizador de los procesos formativos. En este sentido demanda ambientes de aprendizaje, concebidos como espacios donde se generan interacciones entre los actores que participan en el proceso educativo, que se construyen y se transforman a partir de una dinámica dialéctica, comunicativa. Los sujetos que allí intervienen develan significados de la realidad cultural hasta consolidarse en una concepción colectiva y transformadora.

Cada encuentro en los escenarios clínicos odontológicos se convierte en una nueva experiencia de aprendizaje y está orientado a impactar en los procesos. Se debe destacar el papel del trabajo colaborativo en la construcción de significados de colectividad. Los principios de integración, integralidad, flexibilidad y recursividad visualizan una espiral virtuosa de aprendizaje que muestra las transformaciones de forma creciente y dinámica, y supera el pensamiento de ambiente de aprendizaje acabado, fijo y estático. Esto permite ir profundizando en la medida que se van consolidando el aprendizaje en la constante revisión y reflexiones acerca del desempeño del estudiante en esa repetición de acciones. Las funciones propias de cada práctica profesional se van trabajando hasta alcanzar la perfección.

El alcance de este modelo cíclico hace una proyección formativa en la que se debe influenciar en el estudiante, por ende el rol del docente como motivador es fundamental. Su aporte se evidencia en su impacto en lo curricular, las actividades deben ser diseñadas, organizadas en consonancia con el modelo docencia- servicio-investigación: la docencia que incluye las estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicadas en los escenarios clínicos odontológicos; el servicio en relación a su funcionamiento y capacidad de respuesta efectiva a la población que allí asiste, y la investigación, que sustenta y retroalimenta los dos anteriores.

Por su parte la triada conformada por la acción- reflexión y proposición, como principio para orientar las actividades, con estrategias como el diálogo reflexivo hace aportes importantes a la investigación y se convierte en un vínculo importante para cambiar la realidad.

Realizar evaluación diagnóstica sobre cada estudiante permite diseñar actividades formativas y reafirmar la perspectiva cíclica dentro de las prácticas profesionales. La evaluación de logros de los estudiantes tiene como base los conocimientos previos. La evaluación debe ser integrada al proceso y al producto.

Trabaja por el desempeño integral del estudiante en una forma satisfactoria y significativa para desarrollar las competencias de su perfil académico-profesional en el ejercicio de la odontología, integrando de forma armónica todos los conocimientos, actitudes y habilidades propias de la práctica profesional.

En el Gráfico No. 19 se presenta el espacio medular donde se encuentran tres grandes categorías que se desprenden luego del análisis de la información, y que fueron validadas en el modelo cíclico para el diseño de proyectos formativos de las prácticas profesionales. (Ver gráfico No.19).

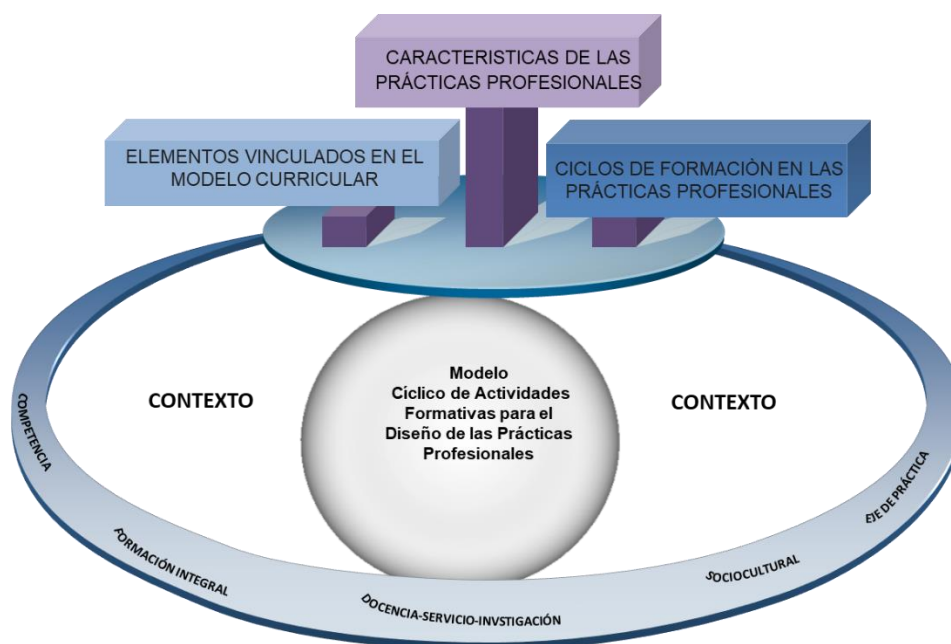


Gráfico No.19 Espacio medular del modelo cíclico para el diseño de proyectos formativos de las prácticas profesionales.

Fuente: Mendoza, Inciarte y Zambrano (2018)

Entre los componentes del modelo se distinguen las siguientes categorías:

1. Características de las prácticas profesionales

De esta se desprenden dos sub-categorías, la primera relacionada con la modalidad de niveles de atención y la segunda con los criterios de operatividad de las prácticas profesionales.

A partir de las características que comparten las prácticas profesionales y la transversalidad, se planteó en el estudio cómo se conciben y se desarrollan en la formación del odontólogo. Estas resumen la relación entre la profesión y la problemática social. Forman un ejercicio guiado,

supervisado y orientado al abordaje del proceso salud enfermedad en su componente bucal sobre la base de principios bioéticos, donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos. Las prácticas profesionales se convierten en una oportunidad para desarrollar habilidades y actitudes tendentes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente.

La práctica profesional, siendo el centro de aplicación del conocimiento, se estructura de acuerdo a los niveles de atención en salud en un orden de complejidad creciente, iniciándose a partir del primer año de la carrera. Cada práctica profesional subsume las funciones y actividades del nivel menor, lo que permite que en las prácticas profesionales de nivel superior, el estudiante integre conocimientos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales que permiten el alcance de los objetivos académicos de cada práctica en los escenarios de atención integral odontológica de niños, adolescentes, adultos joven y mayor, desde el punto de vista bio-psico-sociocultural.

Las condiciones socioculturales de nuestra sociedad global plantean nuevos desafíos a la educación y surgen temas emergentes; interculturalidad, multiculturalidad, diversidad cultural. En este sentido la organización y diseño de las prácticas profesionales de la carrera de odontología permite abrir la visibilidad de las características de la población, sus necesidades, sus modos de conocer y abordar la enfermedad y la salud.

La inserción de la investigación en el diseño curricular estimula la actitud investigativa en los futuros profesionales permitiendo un contacto permanente con la realidad socio-epidemiológica de la región y el país. Es importante destacar que el proceso de enseñanza aprendizaje en escenarios clínicos odontológicos debe considerar la unificación de criterios a fin de mejorar los protocolos de atención y de alguna manera se dan respuestas más oportunas ante los incidentes críticos y mejora las estrategias instruccionales y de evaluación.

2. Elementos vinculados en el modelo curricular

La concepción de currículo vista desde una perspectiva cíclica para el diseño de proyectos formativos permite reconocer las actividades y experiencias de aprendizaje como acciones que se diseñan para crear un ambiente propicio para facilitar el aprendizaje de los estudiantes

Los principios orientadores del currículo son una guía que indica cuáles son los factores y las metas en el diseño curricular integral del odontólogo. La didáctica articula el aprendizaje y la investigación lo cual integra los saberes cognitivos, procedimentales, actitudinales y metacognitivos, enmarcada en principios y valores que dan respuesta a situaciones, y se aborda de manera simultánea y progresiva en torno a los niveles de atención. La recursividad se percibe que actúa en forma de espiral permanente en la repetición de actividades hasta lograr la experticia; la

flexibilidad curricular adapta y facilita una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas; y la integralidad alude a aquel conocimiento con una mirada integral donde convergen diversas disciplinas

La formación integral del odontólogo responde a orientaciones de la formación de recursos humanos innovadores, altamente comprometidos con el desarrollo de la sociedad y de la universidad para constituirse en verdaderos agentes de salud, participativos y comprometidos con el entorno social, con responsabilidades y valores pertinentes a los saberes profesionales de la carrera. Esta formación se debe desarrollar mediante procesos formativos flexibles, abiertos, críticos, creativos, emancipadores, proactivos e integradores.

Por último la transversalidad como dimensión organizadora del currículo contribuye a la formación integral, puesto que integra el ser, hacer, conocer y convivir a lo largo del proceso de formación, es interdisciplinaria, global y significativa.

3. Ciclos de formación en las prácticas profesionales

El modelo cíclico fundamentado en la recursividad de actividades de los procesos de formación del odontólogo, supera la linealidad, la determinación y la rigidez, para dar paso a experiencias que se van integrando en una espiral virtuosa de aprendizaje y en el desarrollo de competencias. Busca el desempeño integral de los estudiantes en escenarios de práctica, desarrollando satisfactoriamente las competencias de su perfil académico-profesional en el ejercicio de la odontología, propósito esencial de esta área de formación

Los ciclos buscan el desempeño integral de los estudiantes en escenarios de prácticas, desarrollando de forma satisfactoria las competencias de su perfil académico-profesional; concibe la formación del profesional de la odontología bajo una perspectiva integral orientada al abordaje del proceso salud enfermedad en su componente bucal fundamentada en principios bioéticos, científico-técnicos, capaces de desempeñarse en contextos pluriculturales y multisocietarios. Las prácticas profesionales diseñadas desde la perspectiva cíclica plantean actividades de reafirmación a través de la repetición de las asignaciones hasta lograr experticia.

La modalidad de ciclos para el diseño de proyectos formativos de las prácticas profesionales, se caracteriza por ser integradora, integral, recursiva, investigativa, interdisciplinaria y con orientación socio-cultural; trabaja con balance entre las áreas, evalúa el desempeño integral del estudiante y atiende a los ejes transversales de la carrera.

La recursividad, implica procedimientos para resolver problemas reales de trabajo de modo que el estudiante pueda desenvolverse en su contexto, esto evidencia la importancia del eje de práctica

profesional. En la práctica profesional los ciclos plantean actividades de reafirmación a través de la repetición de las asignaciones hasta lograr experticia, contemplando desde el reconocimiento de la misma, espacios para discutir sobre el significado de cada práctica y los procedimientos que se deben cumplir.

Modelar la integralidad contribuye a la formación de un profesional idóneo, y de un ciudadano con excelentes calidades humanas y académicas, a través de un currículo pertinente que desarrolla la misión y la visión de la universidad en la sociedad. y lo hace consciente de ella, esta es una de las prioridades en la operatividad del servicio odontológico.

De la comunicación entre los actores del proceso enseñanza – aprendizaje surgen el reconocimiento de la diversidad de logros que traen los estudiantes y su naturaleza; el tratamiento de lo teórico debe ser objeto de preocupación del docente, así como ser creativo en la construcción y verificar la teoría.

Asimismo, el compromiso del docente en los escenarios clínicos odontológicos se hace evidente tanto en el conocimiento acerca de los lineamientos curriculares de la institución como en el reconocimiento de su rol de mediador y facilitador del aprendizaje.

De todo lo construido en este trabajo se proponen los siguientes lineamientos para la formación del odontólogo, especialmente en el área de las prácticas:

Características de las prácticas profesionales

- El desarrollo de las Prácticas Profesionales está orientado a resolver situaciones en el campo de acción del odontólogo, haciendo de los contextos de salud pública los espacios por excelencia para la formación. De esta forma se lleva al estudiante a profundizar en el ejercicio de síntesis de conocimiento científico, interactuando con el docente y creando espacios para el pensamiento autónomo-reflexivo y la toma de decisiones asertivas.

- Sintetizan las tareas del campo de trabajo y atienden requerimientos sociales, manteniendo congruencia entre la esencia de la profesión, la problemática social y el contexto donde se desarrollan

- Forman un ejercicio guiado y supervisado, orientado al abordaje del proceso salud-enfermedad en su componente bucal, y a llevar a la práctica los conocimientos adquiridos sobre la base de principios fundamentales de la profesión.

- Las prácticas profesionales se convierten en una oportunidad para desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes tendentes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente.

- Los niveles de atención se sustentan sobre la base de la estrategia de atención primaria en salud, en la participación activa y organizada de la comunidad, con la finalidad de ejecutar modelos de atención tendentes a la resolución de problemas en el marco de los principios bioéticos y del respeto a la diversidad cultural.

- La organización del conocimiento está presentada en relación con los diferentes niveles de atención en salud, respondiendo a la complejidad creciente de la realidad socio-epidemiológica de la región y del país.

- Cada práctica profesional subsume las funciones y actividades del nivel menor. Al avanzar a un nivel superior el estudiante integra lo cognoscitivo, procedimental y actitudinal lo cual permite el logro de los objetivos académicos de cada práctica en los escenarios de atención integral odontológica de niños, adolescentes, adultos joven y mayor, con visión biopsicosociocultural.

- La odontología transcultural plantean nuevos desafíos a la educación que se confronta con temas emergentes tales como: interculturalidad, multiculturalidad, diversidad cultural. En este sentido la organización y diseño de las prácticas profesionales de la carrera de odontología permite abrir la visibilidad de las características de la población, sus necesidades, sus modos de conocer y abordar la enfermedad y la salud.

- La naturaleza de los tópicos que se desarrollan en las prácticas profesionales rebasa la organización curricular vertical; para ello se requiere un tratamiento interdisciplinario, utilizando como vía la declaración de ejes que entrelazan las diversas disciplinas que conforman una estructura curricular.

- La inserción de la investigación permite el contacto permanente con la realidad socio-epidemiológica de la región y el país.

- El proceso de enseñanza aprendizaje en escenarios clínicos odontológicos debe considerar la unificación de criterios docentes a fin de mejorar los protocolos de atención y dar respuestas oportunas ante los incidentes críticos y mejoras necesarias en las estrategias instruccionales y de evaluación.

Elementos vinculados al modelo curricular

- La transversalidad se ha concebido como una dimensión organizadora e integradora del currículo. Las prácticas profesionales son los espacios por excelencia para concretar las dimensiones transversales.

- La producción de conocimiento, esencialmente en epidemiología, fomentará una visión calificada, crítica identificada con el contexto de la salud odontológica.

- Las estrategias de aprendizaje en la formación del odontólogo deben ser replanteadas en las prácticas profesionales, afianzándolas en el enfoque constructivista, aprendizaje cooperativo, aprendizaje situado y la formación integral.

- Se busca la formación de sujetos críticos-reflexivos, independientes y conscientes de su participación social; diseñar un currículo que desde su implementación logre que la Universidad sea cada día más abierta, participativa y protagónica, que favorezca una visión ética de la realidad a partir de su participación en la reconstrucción de las normas socialmente establecidas.

- La recursividad, asociada a una interacción permanente, es percibida en el currículo como espiral permanente, no existe ni inicio ni final predeterminado.

- Este movimiento recursivo de las experiencias previas y el salto a experiencias nuevas de complejidad creciente, de naturaleza cíclica, aparentemente repetitiva de las prácticas supera la linealidad. La recursividad es apreciada en la formación y consolidación de las competencias.

- La competencia es adaptable y transferible, no puede limitarse a una tarea única y repetitiva, sino que supone la capacidad de aprender, de crear y de comunicar los procesos de innovación, comprendiendo las diversas circunstancias profesionales y la capacidad de adaptar el conocimiento a ellas, lo cual se va interiorizando en el pensamiento del profesional por distintas vías y muy especialmente desde su propia experiencia.

- La flexibilidad permite transversalizar las diversas relaciones que emergen en los procesos de enseñanza aprendizaje, en escenarios clínicos odontológicos. Implica la incorporación de saberes cotidianos como parte de la formación de los sujetos, del reconocimiento de los estudiantes como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir, así como relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos.

- En la formación integral de los estudiantes se adapta y facilita una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas. Es un proceso que se traduce en acciones de

mejoramiento continuo derivadas de la autoevaluación constante del proceso académico y como respuesta a las demandas del entorno y tendencias de la disciplina.

- La integralidad en el currículo debe llevar a cimentar una educación que propicie en los docentes y estudiantes de la carrera de odontología el desarrollo de todas sus potencialidades, es decir, la expresión y crecimiento de sus dimensiones científicas, humanísticas, filosóficas, éticas, estéticas, políticas y sociales en concordancia con los principios éticos y la función social de la Universidad.

- Las prácticas previas, de carácter expositivo e informativo, tiene una gran significación para generar confianza en el estudiante.

Ciclos de formación en las prácticas profesionales

- Los ciclos de formación se expresan en un proceso tipo espiral, dinámico y activo, que supera la linealidad; integra saberes cognitivos procedimentales y actitudinales en ambientes de aprendizaje; parte de lo simple a lo complejo en secuencia progresiva de complejidad creciente; permite al estudiante progresar de manera continua y permanente, también permite integrar los conocimientos teóricos y prácticos desarrollados en la experiencia de las prácticas profesionales y responde al perfil del profesional del odontólogo.

- La resolución de problemas desde una mirada cíclica e integradora se fundamenta en aplicar contenidos teóricos y prácticos con el fin de ir desde lo simple a lo complejo. En la formación del odontólogo se procura la adquisición de conocimientos necesarios para abordar los problemas de la salud bucal y se parte de situaciones basadas en problemas.

- Se deben retomar espacios que permitan la interacción docente-estudiante, que promuevan la reflexión y la integración de actividades como la ejercitación y la ejemplificación, su impacto adquiere significatividad y resulta fundamental para facilitar el acceso a la didáctica de la práctica y a la investigación.

- La modalidad de ciclos para el diseño de proyectos formativos de las prácticas profesionales se caracteriza por ser integradora, integral, recursiva, investigativa, interdisciplinaria y con orientación socio-cultural; trabaja con balance entre las áreas, evalúa el desempeño integral del estudiante y atiende a los ejes transversales de la carrera.

La formación desde una perspectiva cíclica e integradora contribuye de manera efectiva al diseño de actividades formativas de las prácticas profesionales, siendo un espacio académico en el que se requiere un compromiso entre los actores que allí participan. En este sentido es necesario

precisar y ajustarse a las directrices de orden curricular como la flexibilidad, la contextualización, la interdisciplinariedad y la trascendencia integrada del ser, el saber y el hacer que intervienen en la relación universidad-sociedad.

Todo lo antes mencionado contribuye a que la práctica profesional sea un espacio académico de la formación de las competencias de los estudiantes de la carrera de odontología, a la luz de unas claras intencionalidades formativas innovadoras.

Recomendaciones.

Sobre la base de las conclusiones se llegó a la construcción de las siguientes recomendaciones:

1. Se sugiere continuar trabajando en ese proceso de reflexión y valoración permanente de la práctica académica y pedagógica, para ello promover la participación de todos los actores.
2. Promover el trabajo colaborativo en el proceso didáctico, a través de una estrategia cooperativa planificada por la Comisión de Currículo de la FACOLUZ en conjunto con los diferentes departamentos, que promueva la cultura académica de la escuela de Odontología, donde haya especificidades por área de formación, pero con puntos de encuentro a favor de la formación integral y pertinente del odontólogo.
3. Formar a los docentes desde su ingreso a la institución, con el propósito de integrarlos al modelo educativo, a través de talleres de inducción que les permitan interactuar con los demás actores de la comunidad académica de la FACOLUZ y así crear lazos de colaboración. Así mismo, mantener un proceso de formación y actualización que aborde dimensiones didácticas y profesionales.
4. Diseñar la transversalidad curricular de forma que quede explícita en el plan de estudios, principalmente en las unidades curriculares. Para que esto ocurra debe haber una buena gestión curricular a través de actividades en equipo, ya sea con talleres u otras actividades, que incorporen temas de la realidad cotidiana y problemas actuales de la humanidad a las dimensiones trabajadas en las Prácticas Profesionales.
5. Se propone socializar los resultados de esta investigación con los departamentos, principalmente con el de Prácticas Profesionales, Comisión de Currículo, así como los docentes que atienden a los estudiantes en los escenarios extra-muro.
6. Replantear las estrategias de aprendizaje y consolidación de las competencias trabajadas en las Prácticas Profesionales, orientadas a formar odontólogos con responsabilidad social,

pensamiento crítico y reflexivo, con formación científico-técnica, y con habilidades, destrezas y conocimientos del contexto socio-cultural desde un modelo cíclico.

7. Fortalecer el trabajo en equipo por parte de los docentes de la FACOLUZ a través de actividades como círculos de estudio, talleres, jornadas de actualización en temas curriculares, que conduzcan a asumir una Cultura Académica de la Escuela, creando espacios para compartir y discutir los criterios clínicos odontológicos.
8. Los docentes de las Prácticas profesionales deben asumir su responsabilidad en la formación integral desde un enfoque de competencias, en pro del desarrollo integral del individuo que requiere el país.
9. Continuar validando y enriqueciendo el Modelo cíclico para el diseño de actividades formativas de las prácticas profesionales que se generó en este trabajo. Para ello se propone socializarlo con los departamentos, principalmente el Departamento de Sistemas de atención odontológica por estar insertas allí las Prácticas Profesionales, con la Comisión de currículo y el Postgrado, así como con los odontólogos que hacen función docente en los escenarios extra-muro. Este modelo está abierto a seguir creciendo y reconstruyéndose a media que se van develando nuevos componentes y sus elementos constitutivos, que explican la formación integral del odontólogo desde los ciclos.
10. Asimismo quedan propuestas de posibles temas de investigación que se pueden desarrollar:
 - Experiencias didácticas en la formación integral del odontólogo.
 - Innovación en la formación del odontólogo.
 - Evaluación curricular, en especial atención a las prácticas profesionales
 - Seguimiento y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en escenarios clínicos.
 - Valorar al egresado y su desempeño, para conocer desde su óptica lo que se debe mejorar en el currículo y los retos que se enfrentan en su ejercicio profesional.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº.		Pág.
1	Modelo de Desarrollo de Competencias Docentes M-DECA	28
2	Modelo de retroalimentación para las prácticas profesionales	37
3	Características de las prácticas profesionales en odontología	41
4	Ciclo experiencial de David Kolb	42
5	Ciclo de Juch	43
6	Ciclo de Honey - Mumford	45
7	Mapa Topográfico del Marco Teórico	51
8	Malla de conceptos de Bagozzi y Phillips del modelo formativo cíclico de las Prácticas Profesionales	59
9	Recorrido metodológico	64
10	Categorías y sub-categorías relevantes	91
11	Categoría: características de las prácticas profesionales y sub-categorías: modalidad de niveles de atención	92
12	Categoría características de las prácticas profesionales. Sub-categoría: criterios de operatividad de las prácticas profesionales	97
13	Categoría central: características de las prácticas profesionales. Sub-categoría modalidad de niveles de atención y criterios de operatividad de las prácticas profesionales	101
14	Categoría: elementos vinculados al diseño curricular	107
15	Categoría: elementos vinculados al diseño curricular. Sub-categoría principio orientadores del currículo.	108
16	Categorías construidas en la teorización sobre el modelo cíclico para el diseño de las actividades formativas de las prácticas profesionales	112
17	Categorías construidas en la teorización sobre el modelo cíclico para el diseño de las actividades formativas de las prácticas profesionales	113
18	Modelo cíclico para el diseño de proyectos formativos de las prácticas profesionales	120
19	Espacio medular del modelo cíclico para el diseño de proyectos formativos de las prácticas profesionales	125

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°.		Pág.
1	Descripción de las áreas de la clínica integral del adulto (CIA)	10
2	Relación entre interrogantes generadoras y objetivos de la investigación	11
3	Descripción de las unidades curriculares del área de Práctica Profesional	37
4	Síntesis de los diferentes modelos cíclicos	47
5	Matriz de conceptos teóricos	54
6	Matriz de conceptos derivados	55
7	Unidades de análisis, técnicas e Instrumentos	69
8	Síntesis de la metodología	70
9	Matriz de análisis de contenidos de la práctica profesional I	72
10	Matriz de análisis de contenidos de la práctica profesional II	75
11	Matriz de análisis de contenidos de la práctica profesional III	77
12	Matriz de análisis de contenidos de la práctica profesional IV	74
13	Matriz de análisis de contenidos de la pasantías	80
14	Categoría: características de las prácticas profesionales y sub-categorías: modalidad de niveles de atención	93
15	Categoría características de las prácticas profesionales. Sub-categoría: criterios de operatividad de las prácticas profesionales	94
16	Codificación abierta y axial. Categoría elementos vinculados al diseño curricular	105
17	Codificación abierta y axial. Categoría ciclos de formación de las prácticas profesionales	109

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arango, Alberto. (1994). **El Concepto de la Odontología Integral en la Educación Integral en la Educación Dental. Perspectiva del Sur.** Taller: Formación de Recursos Humanos. Centro Iberoamericano para el Desarrollo de la Docencia en Odontología. Puerto Rico. p.p 156-171.
- Ahumada, Pedro (2005) **La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo.** Ediciones Universitarias de Valparaíso. Santiago de Chile.
- Balzán, Jorge (2012) **Estructura didáctica de la práctica profesional odontológica (relación objetivo contenido-método).** EDUCERE • Foro universitario • ISSN: 1316 - 4910 • Año 16, N° 54 • Mayo-Agosto de 2012 • 113 – 130
- Blanco, Neligia; Pírela, Johann; (2016). **La complementariedad metodológica: Estrategia de integración de enfoques en la investigación social.** *Espacios Públicos*, Enero-Abril, 97-111.
- Bravo, Esperanza (2006) **La Transversalidad como vía para la Formación Integral.** Tesis Doctoral. Facultad de Humanidades y Educación Universidad del Zulia.
- Casanova, Ilya; Ortega, Ana; Rincón, Mary y Yepes, Morayma (2008) Modelo educativo de la FACOLUZ en el contexto del servicio comunitario. *Ciencia Odontológica*. Vol. 4 No.1. Venezuela.
- Casanova, Ilya (2011) **La Transversalidad y el Desarrollo de Competencias Profesionales.** Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo-Venezuela Tesis Doctoral.
- Carr Wulfred y Kemmis Stephen (1988). **Teoría crítica de la enseñanza (la investigación acción en la formación del profesorado).** Barcelona: Martínez-Roca
- Céspedes Eliana (2013) **Diseño Instruccional de la Práctica Profesional III.** Facultad de Odontología Universidad del Zulia. Hernández, René (2012)
- Comisión de currículo (2007) Facultad de Odontología.
- Díaz Villa, Mario; Gómez Víctor Manuel (2003) **Formación por ciclos en educación superior.** Instituto colombiano para el fomento de la educación superior Bogotá-Colombia Facultad de Odontología. (2008). **Diseño Curricular.** Universidad del Zulia. Maracaibo. Facultad de Odontología. (2012). **Diseño Curricular.** Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Fernández, Jorge (2015) **Tendencias en la Formación Profesional.** Newton edición y tecnología. Benemérita Universidad de Puebla. México
- Finol, Carlos (2012) **Diseño Instruccional Práctica Profesional I.** Facultad de Odontología Universidad del Zulia.
- Galeano, María (2004) **Diseño de proyectos en la investigación cualitativa.** Universidad Eafit. Medellín.
- González, Natalia; García, Rosa María (2007) **El Aprendizaje Cooperativo como estrategia de Enseñanza-Aprendizaje en Psicopedagogía (UC): repercusiones y valoraciones de los estudiantes.** Universidad de Cantabria, España.
- Guba, Egon (1985). **Criterios de Credibilidad en la Investigación Naturalista.** En: J. Gimeno y A. Pérez Gómez (Comps.), *La Enseñanza su Teoría y su Práctica* (pp. 148-165). Madrid: Akal.
- Guzmán Ibarra, Isabel y Marín Uribe, Rigoberto Inciarte Alicia (2014). **Innovar para transformar la docencia universitaria.** Red para el desarrollo y evaluación de competencias académicas. Universidad del Zulia. Maracaibo Venezuela ISBN 978-980-402-164-0.

- Guzmán Ibarra, Isabel, Marín Uribe, Rigoberto (2011). **La competencia y las competencias docentes: reflexiones sobre el concepto y la evaluación**. REIFOP, 14 (1), 151-163.
- Glaser, Barney; Strauss, Anselm (1967) **Discovery of grounded theory: strategies for qualitative research**. Aldine. Publishing. New York.
- Honey, Peter; Munford, A. (1986). **Using your learning styles**. Maidenhead. <http://www.peterhoney.com/product/brochure>
- Howard, Madeline; Jiménez, María Marta (2011) **El aprendizaje basado en problemas como una estrategia didáctica innovadora la enseñanza de la Patología Oral**. Publicación Científica Facultad de Odontología • UCR • N°13.
- Inciarte, A. (1996). **Un Modelo para el desarrollo del currículo de la Educación Superior**. Revista “Agenda Académica”. Vol. 3, No.2, Caracas: UCV Sadpro.
- Inciarte Alicia; Canquiz Liliana. (2008). **Formación Integral desde el enfoque por competencias**. Ediciones del vicerrectorado académico. Maracaibo-Venezuela: Universidad del Zulia. Primera edición.
- Juch, Bert. (1983). **Personal Development. Theory and Practice in Management Training**. Chichester, Nueva York: Wiley
- Kolb, David. (1976). **Experiential Learning. Experience as the source of learning and Development**. Prentice Hall P T R, Englewood Cliffs, New Jersey. <http://www.learningfromexperience.com/>.
- Laredo, Inés (1983) **La Formación de Profesionales Eficientes**. Editorial de la Universidad del Zulia colección Jesús enrique Lossada.
- Lucarelli Elisa (2009). **La enseñanza de prácticas profesionales en la universidad: estilos docentes diversos para aprendizajes complejos en las clínicas odontológicas**. Universidad de Buenos aires Argentina. VOL. 13, N° ISSN 1138-414X.
- Macías, Erika. (2012). **Significado de las prácticas profesionales. La experiencia de un grupo de alumnos de nutrición de la Universidad Guadalajara Lamar**. Universidad Guadalajara Lamar, México
- Messina, Graciela (1999) **Investigación acerca de la formación docente. Un estado del arte en los noventas**. Revista Iberoamericana de Educación Número 19. Biblioteca digital de la OEI.
- Mendoza, Dayré (2012) **Diseño Instruccional para la Práctica Profesional II**. Facultad de Odontología. Universidad del Zulia.
- Mendoza, Dayré (2015) **Diacronía de las prácticas profesionales, estrategia para el estudio de la transversalidad en la formación del Odontólogo**. Revista Tlamati Edición especial. Universidad Autónoma de Guerrero.
- Mendoza, Dayré (2016) **Integración y Contextualización de la practicas profesionales de la carrera de Odontología**. Tesis Maestría en Currículo Facultad de Humanidades. Universidad del Zulia.
- Motos, Tomas (2004) **Escenarios para el currículo y la innovación en el siglo XXI**. México: UNAM.
- Padrón, José (1998). **Enfoques epistemológicos**. Pasos a Paso. Material CD Rom de apoyo a los seminarios.
- Paredes Itala (2011) **Formación profesional integral desde el enfoque por competencias**. Tesis Doctoral Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación.
- Peñaloza, Walter. (1995). **Modelo curricular integral**. Ediluz. Maracaibo-Venezuela: Universidad del Zulia.
- Peñaloza, Walter (2005) **currículo Integral**. Biblioteca Nacional del Perú No. 7427. 3era edición.

- Perrenoud, Philippe. (2007). **Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar**. Barcelona-España: Graó
- Pírela, Geraldina. (2009). La bioética como componente axial del currículo: Evaluación y tendencia. Tesis Doctoral URBE
- Posner, George (2004). **Análisis de Currículo**. Editorial McGraw-Hill, S.A. (Tercera edición).
- Roegiers, Xaxier. (2006) **¿Qué es la pedagogía de la integración? En: ¿Qué es el EPC? Enfoque por competencias y pedagogía de la integración explicadas a los educadores**. Traducción al español de América Central por María BOZA. Encargada de misión pedagógica Centro Cultural y de Cooperación para América Central-CCCAC- Embajada de Francia, San José, Costa Rica.
- Sacristán Gimeno José (1998) **teoría de la enseñanza y el desarrollo del currículum**. Madrid. Anaya
- Strauss, Anselm; Corbin, Juliet. (2003) **Bases de la investigación cualitativa**. Contus. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.
- Taba, Hilda (1983) **Elaboración del currículo**. Buenos aires. Troquel
- Tobón, Sergio (2006) **Aspectos básicos de la formación basada en competencias**. Talca. Proyecto Messesup.
- Tobón, Sergio (2007) **Formación basada en Competencias**. Ediciones ECOE. 2da edición.
- Tobón, Sergio (2014) **Proyectos formativos: teoría y práctica**. México: Pearson.
- Tobón, Sergio; Cardona, Sergio; Vélez Ramos, Jeimy; López Loya, José (2015). **Proyectos formativos y desarrollo del talento humano para la sociedad del conocimiento**. Acción pedagógica. No.24.
- Vílchez Nerio. (2005). **Fundamentos del currículo**. Universidad Rafael Bellosó Chacín. Fondo editorial Urbe. Maracaibo.
- Villegas Jenny (2012) **Diseño programático Practica Profesional IV**. Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia.
- UNESCO (1996) **luego de que se publicara el Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI**
- Zambrano, Luz Marina (2014) **Estrategias de interacción y aprendizaje en el área de la odontología**. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo -Venezuela Universidad del Zulia. Tesis doctoral.
- Zambrano, Luz Marina, Mendoza Dayré, Inciarte Alicia (2015) **Interacción pedagógica en la docencia clínica**. Alfagrama Ediciones. Serie educación.

Dra. Dayré Soledad Mendoza Vegas

Dayre4mendoza@hotmail.com

Docente Asociada a Dedicación Exclusiva de la Universidad del Zulia en la Facultad de Odontología. Doctora en Ciencias Odontológicas, Magister Scientiarum en Educación, Mención: Currículo, Especialista en Docencia Clínica en Odontología, Especialista en Docencia para la Educación Superior. Investigadora en el área educativa. Miembro de la línea Educación Odontológica y en la línea de investigación Currículo, Cultura y Sociedad. Diplomada en el diseño de Proyectos Formativos y en Sistematización de Experiencias Educativas. Experta, consultora y formadora en Currículo, desarrollo de sistemas de formación en el área clínica. Publicaciones especializadas y asesoría en formación para la docencia clínica, formación del odontólogo y currículo. Coordinadora Académica Clínica Integral del Adulto de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia.

Dra. Alicia de Jesús Inciarte González

ainciart@gmail.com

Licenciada en Educación, Mención Ciencias Pedagógicas, Área Tecnología Instruccional. Magister en Pedagogía. Doctora y Postdoctora en Educación. Docencia e Investigación en la Universidad del Zulia y de la Universidad de la Costa. Docencia, Investigación, Publicaciones, Tutorías de trabajos de grado de pregrado y Maestrías y Tesis doctorales en las áreas de Formación docente, Currículo, Investigación Educativa, Sistematización de Experiencias Educativas, Educación Superior, Conducción pedagógica de experiencias de aprendizaje, Estrategias Educativas, Diseño de materiales educativos. Profesora invitada en diversas universidades latinoamericanas, como Universidad Gabriel René, Moreno y Universidad Católica en Bolivia, Universidad Técnica de Machala en Ecuador, Universidad Autónoma de Chihuahua en México, Universidad Andrés Bello y Universidad Cecilio Acosta en Venezuela. Categorizada como investigadora de Sistema Nacional de Investigadores en Venezuela y en Colombia. Categorizada como Senior en Minciencias. Participantes y fundadora de redes de investigación nacionales e internacionales.

Dra. Luz Marina Zambrano Villada:

luzmazavi@hotmail.com

Licenciada en Letras. Mención Lengua y Literatura con Formación Docente, Magister Scientiarum en Docencia para Educación Superior, Doctora en Ciencias Humanas, Postdoctora en Ciencias Humanas. Diplomados en varias áreas del conocimiento: Diseño de Proyectos Formativos y en Sistematización de Experiencias Educativas. Formada en la metodología para adultos Aprendizaje de Desarrollo Acelerado y en la construcción de esquemas mentales. Trabajos en el área comunicacional- pedagógica, oratoria, investigación, estrategias de aprendizaje y de interacción comunicacional. Asesora y tutora de tesis y miembro de diferentes redes de investigación a nivel nacional e internacional. Miembro de la línea Educación Odontológica y en la línea de investigación Currículo, Cultura y Sociedad. Docente-Investigador en la categoría Titular a Dedicación Exclusiva de la Universidad del Zulia. Coordinadora de la especialidad: Docencia Clínica en Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia.

Presentación de la Colección: Premio del Libro Universitario EDILUZ 60 Aniversario. 2021

Como director de la Editorial de la Universidad del Zulia (EDILUZ) tomé la decisión de convocar el Concurso del Libro Universitario EDILUZ 60 Aniversario en el año 2021. Este concurso se abrió para la participación de todos los profesores de la Universidad del Zulia, con el fin de promover y difundir el conocimiento humanístico y científico de nuestra Alma Mater, porque existía una deuda de convertir en libros digitales tantos años de investigación a los que sean dedicado la mayoría de nuestros docentes.

Alrededor de este premio debemos resaltar dos sucesos históricos importantes. En primer lugar, el reconcomiendo a la trayectoria de una editorial universitaria que alcanza sus 60 años de existencia cumpliendo denodadamente sus compromisos y labores; luego, está la aparición de la pandemia de la COVID-19, que nos llevó a cambiar nuestros hábitos cotidianos, y que a pesar de ello no detuvo el funcionamiento de nuestra editorial en pleno confinamiento y restricciones de todo tipo, creándose propuestas alternativas como fue la convocatoria de este concurso del libro universitario.

En este Concurso de Libros Universitarios EDILUZ 60 Aniversario, se evidenció el compromiso de los profesores y el alto nivel académico de la universidad, resaltando la excelencia investigativa, a pesar de la tremenda crisis a la que ha sido sometida la universidad pública en Venezuela durante más de dos décadas.

De los 57 libros participantes en el Concurso de Libros Universitarios EDILUZ 60 Aniversario, los jurados prestigiosos seleccionaron 16 obras para declararlas ganadoras, y cuyo premio consiste en la publicación digital de las mismas, y que hoy es una realidad cumplida. Con el éxito de esta iniciativa editorial se demuestra que EDILUZ está a tono con los tiempos y su forma de gerenciar responde a las exigencias de innovación y transformación impuestas a nivel mundial, con el fin de derribar barreras y ampliar los horizontes que ofrece la globalización de la digitalidad y las nuevas tecnologías en beneficio del desarrollo universitario.

Reciban todos los participantes y ganadores nuestras felicitaciones. Sigamos construyendo el futuro de nuestra Universidad del Zulia.

Poeta Carlos Ildemar Pérez
Director de la Editorial



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



